

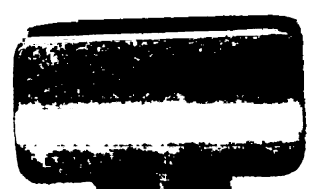
111.A-1.1111A

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola

14 JUN 1989

IICA - CIBIA

11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



UCA - E. Trigo

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA

14 JUN 1980

OFICINA EN COLOMBIA

ICA - CIDIA

**EVOLUCION HISTORICA DEL SECTOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES  
EN COLOMBIA Y UBICACION GEOGRAFICA DE LOS MISMOS**

Por: **Jorge Ardila Vásquez**  
**Enrique López**

**Bogotá, Colombia**  
**Julio de 1980**

BV 113 31

11CA

B50

A676

00000000

## **1. Introducción**

En el presente documento se intenta ubicar especialmente las zonas de Colombia que son más representativas de situaciones de pequeños productores agropecuarios. Para ello, se ha revisado en primer lugar la evolución histórica del desarrollo agropecuario, comenzando por el análisis de los poblamientos que iniciaron los Españoles, hasta las medidas tomadas en los últimos años, como son el proceso de Reforma Agraria que se llevó a cabo en la década de 1960, el acuerdo de Chigoracá y los programas de Desarrollo Rural DRD y PAN.

Merced a este análisis somero histórico se cree que es posible adelantar el camino tendiente a la identificación de zonas geográficas predominantemente ocupadas por pequeños campesinos.

Con posterioridad a este análisis de carácter histórico, se intenta, en base a las escasas estadísticas disponibles y al reducido tiempo, de cuantificar al menos inicialmente la magnitud de este sector de pequeños productores, y las tendencias generales en cuanto a su participación en el total de agricultores Colombianos.

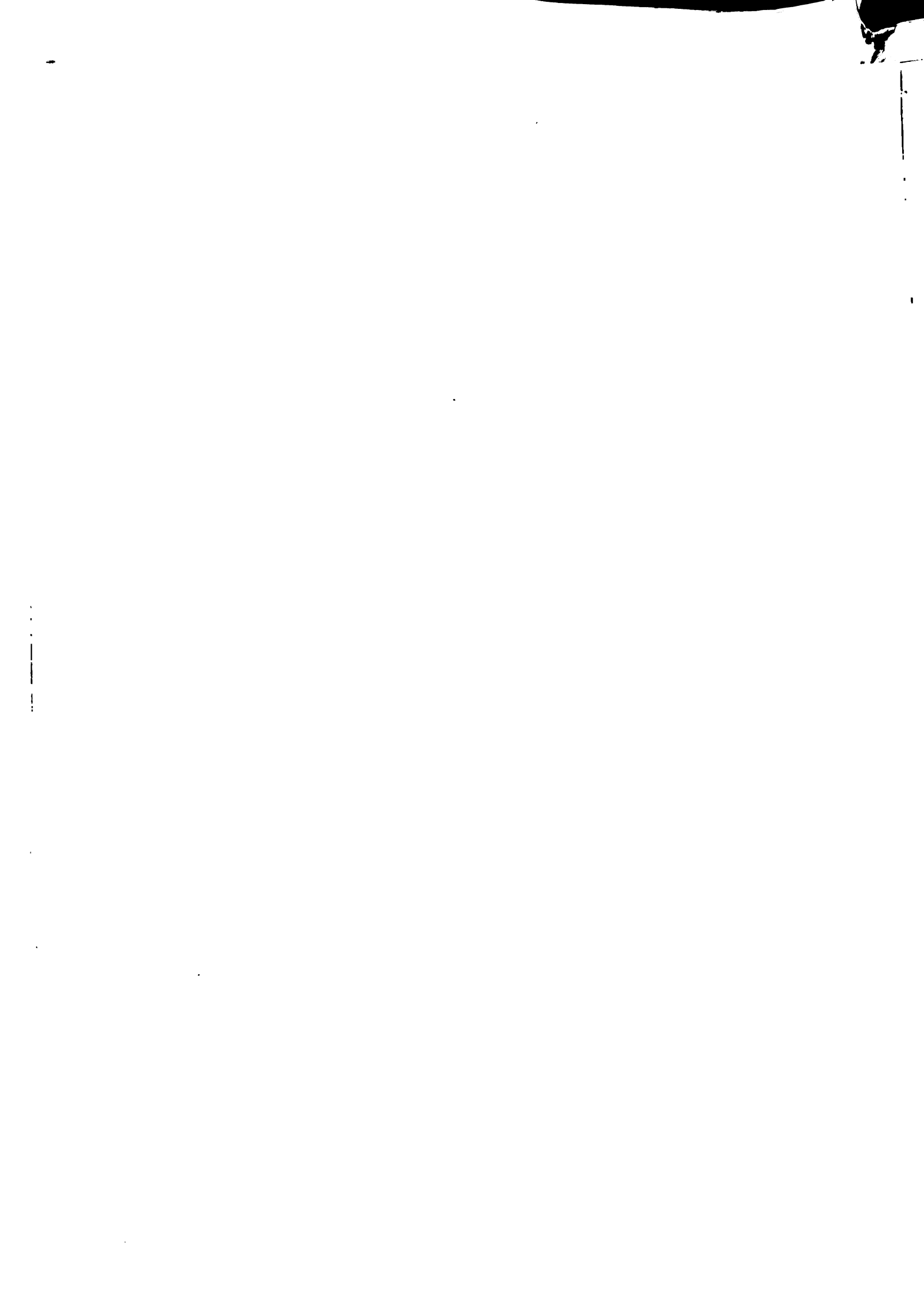
Finalmente, en base a la información disponible en Colombia a nivel de Distrito económico (que es la sumatoria de varios municipios ligados a un polo) se hace un intento en varias etapas para detectar y mapear las regiones de interés en el estudio.



## CONTENIDO

### Página

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. Introducción</b>  |           |
| <b>2. Origen y desarrollo Histórico del sector de pequeños<br/>productores agropecuarios en Colombia.....</b>   | <b>1</b>  |
| <b>2.1 Evolución general de la agricultura y ganadería en<br/>relación a la mano de obra. Génesis del sector<br/>de pequeños productores agropecuarios.....</b> | <b>1</b>  |
| <b>a) Generalidades.....</b>  | <b>1</b>  |
| <b>b) Actividades iniciales de los Españoles.....</b>   | <b>2</b>  |
| <b>c) La abolición de la esclavitud y sus efectos.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>d) El trasplante feudal en las tierras altas de Co-<br/>lombia.....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>e) La problemática de los resguardos.....</b>  | <b>9</b>  |
| <b>f) La importancia de las colonizaciones familiares....</b>   | <b>13</b> |
| <b>g) El desarrollo agrario en Colombia después de 1900.</b>  | <b>16</b> |





|  |           |
|--|-----------|
| <b>3. Dimensión.....</b>   | <b>24</b> |
| <b>4. Ubicación geográfica y caracterización de los principales<br/>espacios socio-económicos predominantemente ocupados<br/>por pequeños productores (ESEP.....</b> | <b>28</b> |
| <b>4.1 Metodología empleada.....</b>   | <b>28</b> |
| a) Descripción de la información utilizada.....  | 28        |
| b) Descripción de las variables utilizadas.....  | 34        |
| <b>4.2 Resultados.....</b>   | <b>40</b> |
| a) Explicación del mapeo realizado.....  | 40        |
| b) Caracterización de la pequeña producción en las<br>diversas zonas encontradas.....  | 50        |
| <b>Bibliografía.....</b>   | <b>60</b> |

17

## **2. Origen y desarrollo Histórico del sector de pequeños productores agropecuarios en Colombia.**

### **2.1 Evolución general de la agricultura y ganadería en relación a la mano de obra. Génesis del sector de pequeños productores agropecuarios.**

#### **a) Generalidades.**

Es bien sabido que la colonización Española en Colombia y en general en América, tuvo características muy diferentes a la que llevaron a cabo los Ingleses en Norteamérica. Mientras que en el Norte la colonización tuvo un claro sentido y base familiar con disponibilidad de abundantes recursos naturales, en el Sur, en Colombia y países vecinos, se llevó a cabo en una forma por demás extensiva, ubicando pequeños grupos humanos en un inmenso territorio, con el fin de buscar y apropiarse de los tesoros de la población indígena, oro y plata básicamente. En aquellas sitios en que los indios no pudieron ser reducidos y acostumbrados a la servidumbre, sencillamente fueron exterminados, como en los casos de los Caribes en la Costa Atlántica, los Pijoes en el Tolima, y los indios Guanes en Santanderes. Mientras que en el Norte se trasplantaron las técnicas agrícolas más avanzadas, en el Sur, tan pronto se terminaron los tesoros indígenas, se dió comienzo a un sistema de agricultura extensiva, proliferando cada vez en mayor grado el latifundio improductivo.

12/10/06 20:00

Mientras que en el Norte la indigenación abarcó familias como su centro, en el Sur fue casi exclusivamente masculina, fomentándose además, por esta misma razón, un acelerado mestizaje, como producto de la prestación de servicios sexuales de los indios y posteriormente de los negros traídos de África para explotar minas y trabajos en plantaciones con destino a la exportación.

#### b) Actividades iniciales de los Españoles.

Una vez terminada la búsqueda y apropiación de tesoros, se presentó prácticamente una extirpación de indios, que eran empleados en la explotación de las minas descubiertas en una forma por demás despiadada. A fin de asegurar la mano de obra, que posteriormente sería empleada en los trabajos de plantaciones y en labores de tipo agrícola-feudal en las tierras altas, se introdujo por parte de la Corona Española una protección al indígena.

Antes de colonizar las tierras altas, en la Costa se dió origen a plantaciones tropicales, para exportación. Estas plantaciones eran por naturaleza esclavistas, ya que los indios habían sido prácticamente exterminados en la Costa, y no eran muy apropiados para trabajar en tierras cálidas, pues los poblamientos indígenas más grandes y más desarrollados se hallaban en el interior del país, en tierras frías y altas.



Estas plantaciones generaban un desarrollo muy incipiente, ya que su demanda por manufacturas era bajísimo, representada solo por el consumo suntuario de los dueños de las plantaciones. Paralelamente a este sistema esclavista de explotación, se fué autogenerando una corriente de colonos libres (criollos y mestizos), que comenzó a adentrarse en el país, inicialmente motivada por la explotación de minas (como las colonizaciones en Antioquia), pero que después se dedicaron a la agricultura, tomando como base la unidad familiar, y generando las comienzos de una agricultura de medianos propietarios, que poco a poco fue generando en su seno grupos de pequeños productores. Estas colonias libres fueron las que posteriormente dieron lugar a las grandes colonizaciones, en especial la del Quindío, a comienzos de 1920. A manera de síntesis, en las zonas donde la explotación fué esclavista no se llegó a ningún tipo de desarrollo, mientras que en las zonas donde la colonización fué familiar, se dieron los primeros desarrollos de una agricultura capitalista.

En Colombia existían grandes sabanas con pastos naturales (aún hoy día), localizada especialmente en la Costa Atlántica y en las Llanos Orientales. En la Costa, que fué el comienzo de la colonización, se dió en primer lugar una ganadería de tipo salvaje, de cacería, que evolucionó a un tipo de ganadería extensiva, a medida que las mejores tierras vecinas a los poblados fueron adjudicadas. Se formaron estancias ganaderas





reservadas a una sola persona, y posteriormente, asociadas a la evolución de la mano de obra, se convirtieron en grandes latifundios, que subsisten aún hoy día. Dado el tipo de poblamiento humano, netamente feudal, no existía una mejor alternativa para explotar la tierra, abundante en pastos naturales (no existían grandes concentraciones de población, sino grupos pequeños desperdigados, que obligaban a una explotación extensiva).

Este tipo de latifundio ganadero se dio, como se anotó anteriormente, en la costa atlántica inicialmente, y posteriormente en los Llanos Orientales, el Valle del Cauca y las Santanderos.

Dado que cerca a las poblaciones existían grandes acumulaciones de esclavos, se dio en las tierras generalmente fértiles que las rodeaban, un desarrollo de tipo plantación. Estas tierras habían sido adjudicadas a señores, en lugar de a colonos. La pequeña y mediana propiedad, con base en los colonos, solo se dio en las vertientes de las cordilleras.

Es claro entonces que paralelamente al desarrollo de los grandes latifundios ganaderos en la Costa se dio un desarrollo de plantaciones apoyadas en mano de obra esclava generalmente traída de África, y también se dieron los comienzos de una colonización de tipo familiar, con base en colonos libres, que se ubicó en las vertientes de las Cordilleras, y donde se encuentran los gérmenes de la agricultura de pequeños productores agropecuarios (Antioquia y Santanderos inicialmente).



Debe anotarse que por el tipo de explotación que se hizo en las grandes plantaciones, sin abonos, y sin descanso, se presentó un agotamiento acelerado de estas, el cual sumado a la abolición posterior de la esclavitud, determinó que sus tierras se incorporaran también a la categoría de latifundios.

Colonizadas y repartidas las tierras de la Costa, agotadas las minas, diezmados los indígenas y saqueados los tesoros de estos, quedaban las fértiles tierras del interior. Allí, en los altiplanos, España introdujo, con base en la población indígena, un trasplante de la aristocracia terrateniente, claramente de tipo feudal.

c) La abolición de la esclavitud y sus efectos.

Los esclavos negros se fueron haciendo cada vez más escasos, y en consecuencia más costosos (en parte por la disminución de la trata). Alimentarlos igualmente era cada vez más costoso, todo lo cual llevó inexorablemente a un decaimiento de la plantación, y de la minería. Al decaer la plantación se hizo menos importante la esclavitud, y las grandes plantaciones agrícolas y ganaderas de las tierras cálidas fueron explotadas entonces por peones asalariados y por aparceros, en forma extensiva. Al abolirse, la esclavitud, que ya no era tan importante, la estructura de tenencia de la tierra permaneció intacta, y sometida por supuesto a una gran concentración. La plantación fue sustituida por el latifundio operado por peones, y, dado que



el mercado externo era tan reducido (las otras potencias tenían sus colonias y el mercado de España era reducido), no existió un estímulo importante para incrementar la producción y la productividad. Adicionalmente, dado que el desarrollo escaso que se había dado era por medio de esclavos, no existía en ellos el incentivo para mejorar las cosas; la tan mentada pereza de "los Costeños" en aquel entonces, no era sino una de las formas de combate contra los campos, por medio de simplemente la resistencia pasiva.

En consecuencia, prácticamente en todos los casos la abolición de la esclavitud conllevó el florecimiento de los latifundios. Es de anotar que paralelamente a este fenómeno, se produjeron fugas masivas de negros, que se ubicaron en sitios tales como "Palenque", Santander de Quilichao en el Sur del país, el Departamento del Cauca, y en ellos se encuentran una de las actuales formas de pequeños productores, esta vez con la característica de campos relativamente autónomos y ciudades de centros económicos importantes.

Los grandes latifundios, terminada la esclavitud, acudieron especialmente a la forma de aparcería, para asegurar la mano de obra; fue común entonces que los grandes hacendados cedieran una pequeña parte de sus explotaciones para la vivienda de los peones, y también así en algunos casos (como en Sucre y Córdoba actualmente) se dio el comienzo de grupos de pequeños productores subordinados a grandes áreas de explotación ganadera.



Finalmente debe recordarse que paralelamente a esta situación, se estaba gestando el comienzo de colonizaciones y formas de producción liderizadas por colonos libres (como en Guame, Antioquia y Girón en Santander), donde se autogeneraba una demanda por manufacturas, dándose entonces los primeros intentos de industrialización, a diferencia de las zonas de formas de producción esclavista, que no generaron ninguna demanda por manufacturas, y que en consecuencia originaron dentro de sí gran parte de las explicaciones relativas a su pobreza actual.

d) El trasplante feudal en las tierras altas de Colombia.

Además de la producción esclavista y de las plantaciones, ambas en base al trabajo del negro, España siempre tuvo en mente la creación de una nueva organización feudal en el nuevo Mundo. Para este tipo de organización se requería de mano de obra que pudiera ser explotada como servidumbre, ya no como esclava. Para ello fueron seleccionadas las mejores tierras, de climas benéficos (generalmente fríos), que tuvieran poblaciones indígenas sanas y relativamente avanzadas (con una organización jerárquica que contuviera el principio de obediencia), y además con tierras muy fértiles. Este tipo de asentamiento tuvo lugar especialmente en Cundinamarca, Boyacá y el Sur del país (Nariño). Los indígenas de estas zonas habían sido vencidos en la lucha por los tesoros, y estaban acostumbrados a la obediencia y al tributo (este último como una de las formas de cooperación al





al jefe o cacique), y finalmente estas tribus eran de agricultores, todo lo cual formaba la base de lo que los españoles querían realizar con este tipo de asentamiento, que implicaba evangelizar a los indios, crear poblados, y convertir a los conquistadores en terratenientes.

Con el fin de evitar el exterminio de la población indígena, y a fin de proveerse de mano de obra segura, se instituye por ejemplo la mita (que podía ser industrial e agraria), y que implicaba para el indígena el trabajo forzoso y remunerado, y que al igual que la encomienda tenía sus orígenes en el tributo que los indios debían pagar al cacique o jefe tribal (trabajo en otro de los indios Gustavitas, trabajo colectivo en las sembranzas de los jefes). Esta mita solo afectaba a una parte de la población en una parte de su vida (generalmente la tercera parte de la población), y revestía las características de acostumar al indio al salario, llevando de por sí el comienzo del proletariado industrial y agrícola, ya que enseñaba al indígena a cobrar por su trabajo, aunque ese salario inicialmente fuera calculado para que alcanzara a alimentarse durante su trabajo de mita. Esta mita agraria fue empleada en el trabajo de las haciendas especialmente.

Adicionalmente, en estas tierras frías también el hacendado acostumbraba dar parcelas al indio cuyo arriendo el indio debía pagar generalmente en trabajo, aunque esporádicamente en dinero, asegurándose en



estas formas la consecución de la mano de obra, y dando comienzo a la existencia del peón asalariado y al arrendatario e terrateniente de nuestros días.

Adicionalmente a la            y a la aparcería, se dió la encomienda, que fué la relación de explotación de mano de obra más típica de esa época. Mediante ella, el indígena era obligado a prestar servicios personales o tributos al encomendero, en forma gratuita. Fué el tipo de explotación predominante. El hecho de pagar los tributos los habilitaba para seguir viviendo en sus tierras, lo cual los alejaba de ser exterminados, pero igualmente perpetuaba la baja técnica en la explotación de la tierras bajo sus dominios, génesis de la actual situación en muchos sitios de pequeños productores descendientes de estas poblaciones, en la región Cundiboyencense principalmente, y en Naritó.

e) La problemática de los resguardos.

Dadas las variadas formas de explotación de los indígenas, que en muchos casos podían implicar su extermínio, y dado el objetivo de la corona Española de constituir en las zonas altas un régimen feudal, fueron creados los resguardos para proteger a las indias, consistentes en tierras que podían ser explotadas comunitariamente, y donde podían permanecer las poblaciones indígenas relativamente dentro de sus tradiciones esenciales, aunque evangelizados. Éstos resguardos siempre constituyeron un

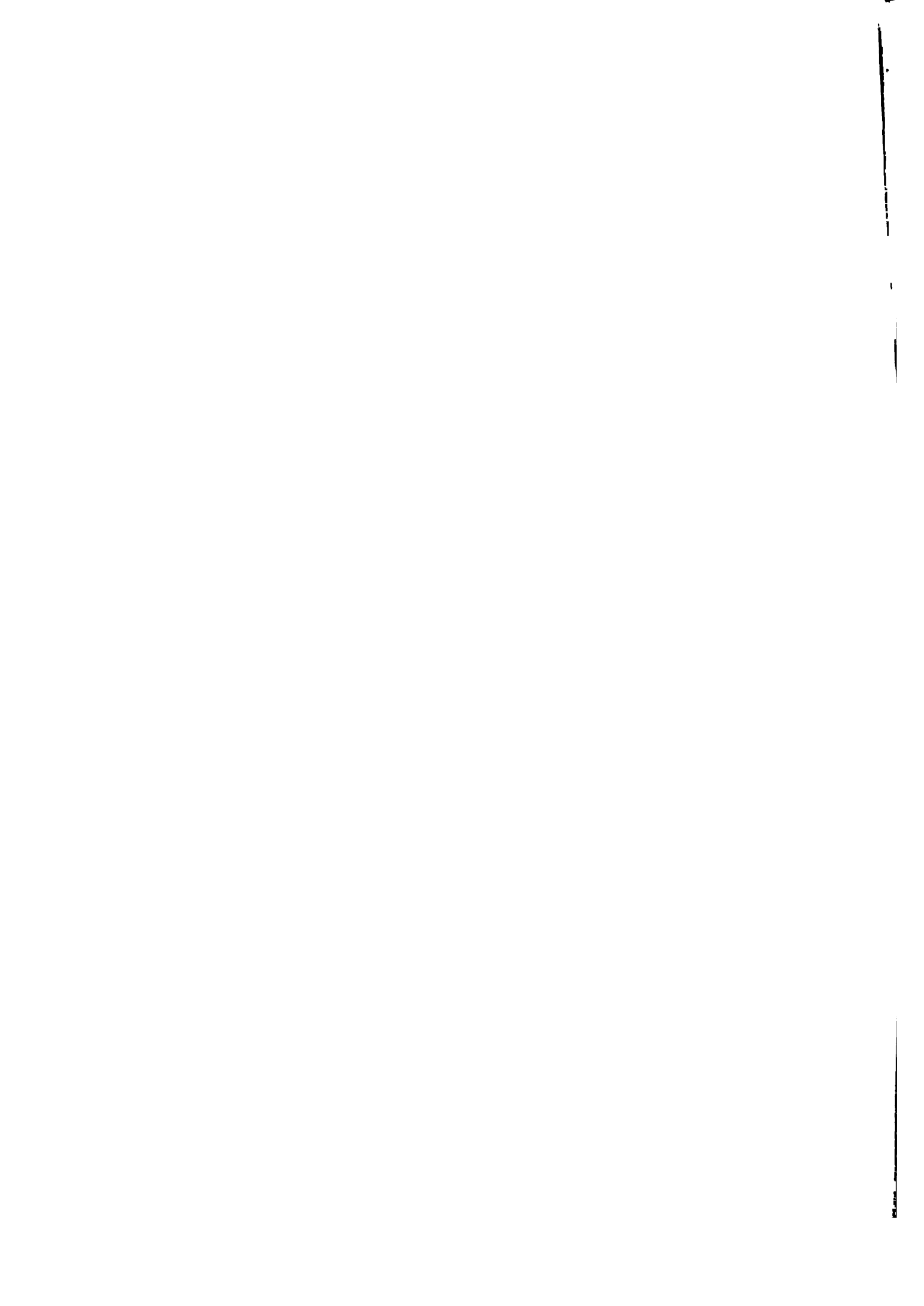


un dolor de cabeza para los terratenientes, pues representaban en la realidad una disminución de la mano de obra disponible para sus explotaciones, y por ello se opusieron a ellas.

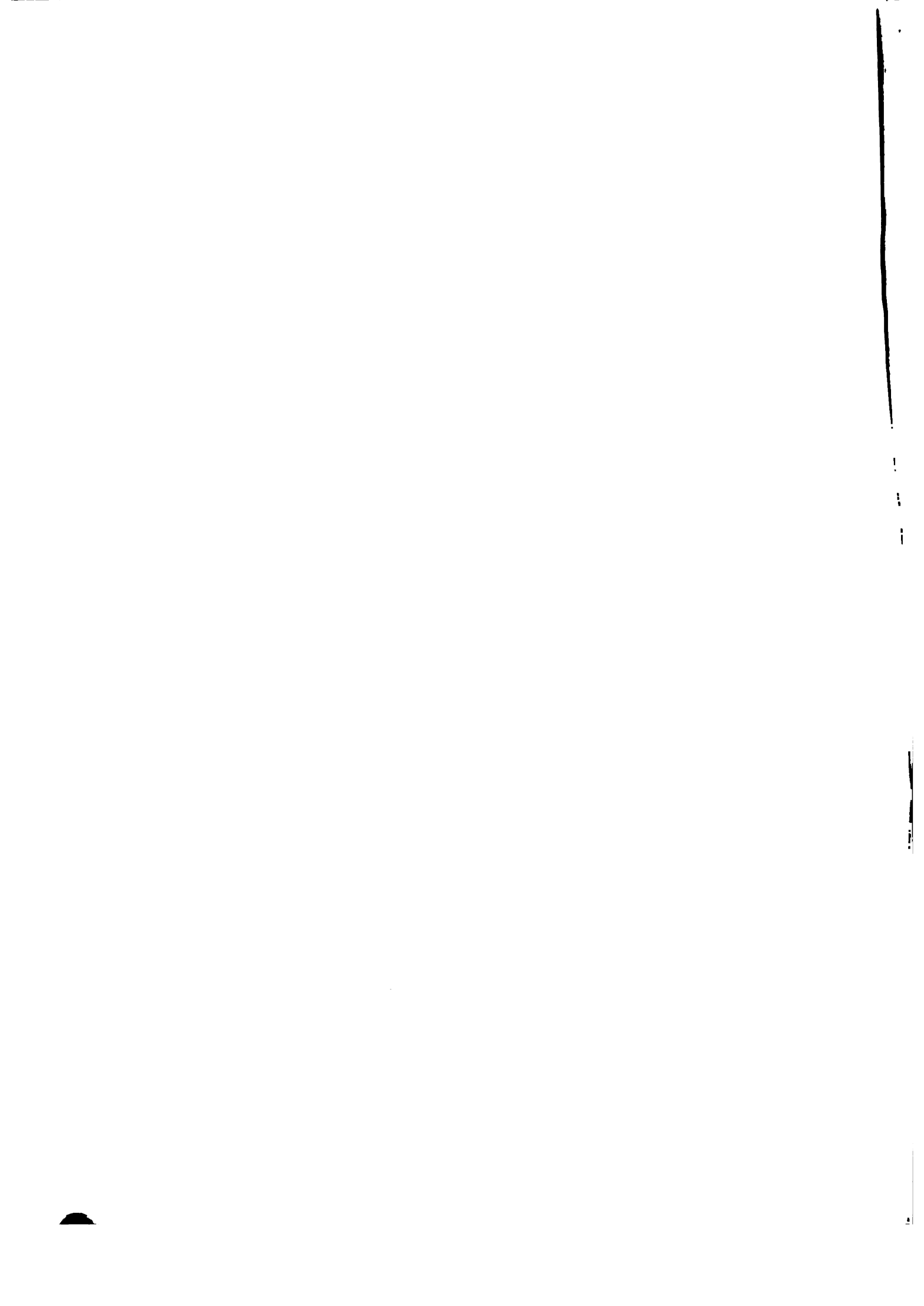
Dado el cambio en la corona española en el Siglo XVIII, con la llegada de los Borbones, se comenzó un desarrollo capitalista que influyó las colonias, y que representó un gran cambio en relación con la situación antecedente. Condujo por consiguiente a grandes cambios en la propiedad de la tierra.

Antes de estas medidas, existía un gran concentración de la propiedad, la nobleza poseía grandes tierras, la clase media había instituido el mayorazgo para no fraccionar sus propiedades solo heredaba tierras el hijo mayor varón, y la Iglesia igualmente había acumulado grandes extensiones.

España quería un desarrollo capitalista en sus colonias, con el fin de extraer excedentes, y para ello se necesitaba una explotación más eficiente de la tierra, en esta forma se prohibió el mayorazgo y se obligaba a vender a los últimos mayorazgos existentes, se hicieron grandes colonizaciones de tierras, se repartieron abundantes tierras de los ayuntamientos y en general se adoptó una política antifeudal.



Se modificó la política paternalista de los resguardos (se necesitaba más mano de obra) y era necesario proletarizar al indígena para obtenerla. Con el pretexto de redistribuir la tierra de los resguardos y dado que la extensión de estos había sido calculada previendo crecimientos de población y esta por el contrario se había reducido, se inició una política de descomposición de las mismas, rematando sus tierras y trasladando dos o tres resguardos a uno solo (este es el paso más importante en la posterior consolidación de grandes áreas de pequeños productores en la región Cundiboyacense y el Norte). Estas últimas resguardos generalmente estaban localizados en las peores tierras, y aislados de los centros poblados. Entonces, se crearon grandes áreas de autosubsistencia, de baja técnica en el cultivo, fragmentadas y aisladas geográficamente, al tiempo que se instauraban grandes propiedades (Sabana de Bogotá, y Valle de Ubaté), con carácter de latifundios, provocando en esta forma una posterior concentración de la tierra, a cuyo acceso tenían derecho los comerciantes y negociantes enriquecidos. La corona quería cambiar su dominio directo por un sistema de explotación privada, de la cual se benefició en última instancia la aristocracia criolla. El Gobierno de España esperaba cobrar estas concesiones con fuertes tributos e impuestos, sin sospechar que posteriormente los criollos ambicionarían el control de la tierra, y lo lograrían mediante la Revolución de Independencia.





Como dato, las primeras resguardos fueron creadas en 1593 y hacia 1755 con las medidas explicadas y con la presión de los mestizos, habían desaparecido la mayoría de ellos, anotando que muchas de sus tierras no siempre se remataron, sino que en muchos casos fueron vendidas a comerciantes del altiplano.

Al sobrevivir los primeros brotes de independencia, con la Revolución de los Comuneros en el Socorro (Santander), y dado que estos podrían utilizar para su provecho la incoformidad de los indígenas, por la venta de sus tierras, estas ventas fueron suspendidas, y se decretó por la Audiencia, la convivencia de los dos grupos a fin de atenuar el ímpetu liberador.

Como consecuencia de todo este proceso, y de la anterior ocupación y dominación, la situación al final del dominio español contemplaba ganadería extensiva y algunas plantaciones en la Costa Atlántica, con una concentración fuerte de la propiedad, pequeñas unidades agrícolas en Santanderes, básicamente empleadas en el cultivo del tabaco (aún hoy día) y con plantaciones de caña de mayor extensión en algunos Valles (comienzo de las explotaciones de caña en los Valles de Piedecuesta, cercanos a Bucaramanga y hoy principales productores de caña para panela), Concentración territorial en Antioquia y comienzos de las grandes colonizaciones hacia el Quindío y Caldas, existencia de resguardos en la parte central



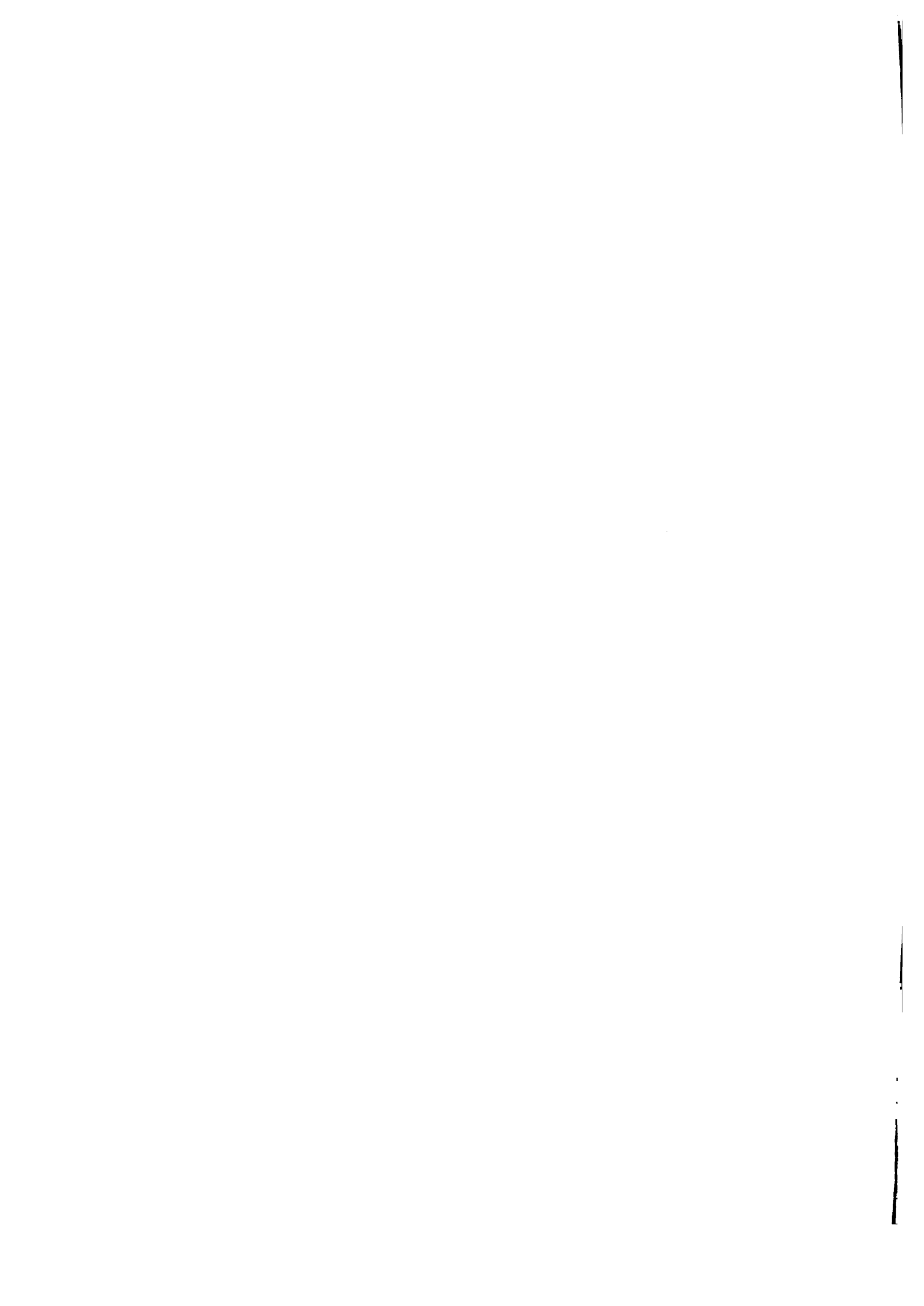
del país (Cundinamarca y Boyacá) y grandes extensiones territoriales tanto en la Sabana de Bogotá como en los Valles del Cauca, estos últimos con cultivos de caña y ganadería extensiva principalmente, inmensas ganaderías extensivas en los Llanos Orientales (lo que hoy se denomina piedemonte), y finalmente el Sur del país grandes haciendas coexistiendo, al igual que en Cundinamarca y Boyacá, con gran cantidad de resguardos indígenas, es tos en tierras de inferior calidad.

Como se podrá observar, todo el proceso había implicado has ta entonces una tendencia y una evidente concentración, cada vez mayor, de las mejores tierras en unas pocas manos.

La independencia significó solamente un cambio formal en la estructura agraria, que pasó a manos de los criollos. El pretendido impulso capitalista a la agricultura no había dado resultado, y la estructura económica se había adecuando al papel de exportadora de minerales que le había correspondido en el sistema mundial. La población indígena por lo demás, se había reducido drásticamente, y el latifundio predominaba en casi todo el país. Lo más cierto era que la abolición de los resguardos había llevado a una gran fragmentación minifundista, que sirvió de base a la expansión del latifundio.

f) La importancia de las colonizaciones familiares.

Se había anotado que en algunas regiones, por la beligerancia



de las tribus indígenas, estas habían sido exterminadas. Este es el caso de las zonas aledañas a Ocaña y Girón en Santander, y al no existir mano de obra indígena se dificultó la formación de una clase terrateniente. Surgió entonces una colonización de tipo familiar en estas regiones, la cual autogeneró un desarrollo manufacturero inicial, que posteriormente, con la política del libre cambio hacia 1850, fue quebrado, por la magnitud de las importaciones. La industria que se creó en aquel entonces significó de igual manera una demanda por los productos de la agricultura, y fue la base para la creación de un sector urbano importante.

En Antioquia, otra zona de colonizaciones familiares, las tierras tampoco eran del todo buenas, y los indígenas no eran adelantados, siendo también exterminados, eliminándose también la posibilidad de una aristocracia terrateniente. Antioquia era también una región aislada geográficamente, y solo la existencia de minas propició en un comienzo la afluencia de colonos, que llevaron negros para la realización de este trabajo minero; estos esclavos fueron poco a poco diezmados, tanto por las enfermedades como por el trabajo, y finalmente sobrevino el agotamiento de las minas, que propició a finales del Siglo XVIII el advenimiento de la agricultura de tipo familiar como única alternativa de subsistencia. Predominaba entonces un tamaño suficiente para absorber la capacidad de trabajo del propietario y su familia. Se fundaron entonces familias numerosas, que posteriormente se veían obligadas a emigrar cuando la explotación era insuficiente



para dar trabajo el número creciente de brazos, y entonces se repitió este proceso en otras zonas aisladas, acrecentando la influencia de este tipo de explotación. El maíz era el producto principal inicialmente, y dado que producían en cantidades superiores a las necesidades familiares y de que estaban aislados geográficamente, por la falta de vías, fomentaron entre ellos la crianza de cerdos. En consecuencia, en estas zonas no existían ni grandes propietarios, ni masas campesinas sin tierra, conformándose una sociedad de una homogeneidad muy diferente a la típica división en clases dominantes y dominadas, y separadas además por cuestiones de índole económico, social y cultural; señores y siervos, terratenientes y asalariados, aparceros y agregados. Los antioqueños desde un comienzo fueron diferentes en este sentido.

Si embargo, mientras no existiera un producto de perspectivas comerciales favorables, el futuro para estas colonas sería incierto. Este producto fue posteriormente el café, cuyo comienzo estuvo localizado en Norte de Santander.

Las mismas características de esta agricultura de tipo familiar fueron muy propicias para el cultivo del café, y la colonización, mediante este, perdió su carácter de transitoria, pues el café obligaba a echar raíces en la tierra cultivada. Agotadas las fronteras en Antioquia, se da comienzo en los comienzos de 1900 a la colonización del Quindío, que





conlleva el insólito fenómeno de combinar la pequeña propiedad familiar con la producción de un cultivo de exportación al mercado mundial.

Sin embargo, debe anotarse que esta colonización Antioqueña no dió paso como se cree a la democratización de la propiedad territorial en el Occidente del país, ya que los primeros colonos que llegaron al Quindío tenían vínculos muy fuertes con la clase financiera de Medellín, y dió lugar, a su vez, a la clase dirigente de la segunda oleada de colonos que llegaría hasta Manizales. En esta forma se creó una red inmensa de propietarios de fincas de tamaño medio, vinculados al capital comercial de Medellín, formadas por las famosas sociedades, que se apropiaron de gran parte de los baldíos de la región Antioqueña.

g) El desarrollo agrario de Colombia después de 1900.

A comienzos del Siglo XX, se estimaba que existían en Colombia 120.000 fundos de menos de 10 hectáreas, 75.000 de 10 a 100 hectáreas, y 15.000 de más de 1.000 hectáreas, localizados principalmente en Boyacá y Cundinamarca. Asimismo, existían unos 3.000 hacendados y 180.000 dueños de pequeñas fincas.

A comienzos de 1920, debido a la liquidación de muchas comunidades indígenas, y a la formación de grupos de agricultores mestizos e



Inmigrantes nuevas extranjeras, fueron subdivididas grandes proporciones de tierra alta, convirtiéndolas en pequeñas propiedades. Las tierras vírgenes fueron ocupadas por los Antioqueños colonos y convertidas en áreas cafetaleras. La primera guerra mundial había tenido un efecto de restricción en las importaciones, a la vez que un estímulo para el desarrollo técnico, con el fin de aprovechar las propias posibilidades del país. A su vez el alto precio del café en 1919 y 1920, más la enorme actividad de obras públicas (principalmente carreteras) como parte de una estrategia del Gobierno para invertir la indemnización Americana de Panamá, los créditos de los departamentos y finalmente la actividad de los empresarios extranjeros, subieron rápidamente la demanda agregada del país, aumentando el poder de compra. Solamente en carreteras en esos años fueron empleados más de 30.000 campesinos. El consumo de la carne aumentó hasta impedir las exportaciones, y se presentaba un euge de cultivos comerciales tales como azúcar, algodón, cacao, arroz y tabaco.

Toda esta situación de desarrollo había sido propiciada por las restricciones de la guerra. De un lado florecía el capitalismo, y de otra este se veía frenado por el atraso de la agricultura. La mayor demanda, acarreada por la inflación, no era satisfecha por la agricultura, que no estaba preparada para esta situación. Es en esta década que el Gobierno contrata dos misiones técnicas, una Austriaca y otra Canadiense, para comenzar a organizar un servicio nacional de investigación, educación y extensión agropecuaria.



Dada esa situación de estancamiento del agro, se comenzaron a estudiar medidas para adecuar su desarrollo a la nueva situación de corte capitalista. Se expide la Ley 74 de 1926, por medio de la cual se pretende variar la estructura agraria, atribuyéndole a la tierra una función social, y autorizando al gobierno para expropiar tierras no cultivadas. Además, dado que el gobierno era el mayor poseedor de tierras, se ordenó paralelamente ofrecer anualmente a la colonización una cantidad de tierras no inferior a 100.000 has. anualmente, en pequeños lotes, y previo estudio agronómico; se ofrecía a colonos nacionales y extranjeros hasta 20 has. , más un préstamo de 100 pesos para comprar herramientas y construir casa; dándole además a cada colono 50 centavos por día de trabajo en la tierra o en la casa, obligándose este a devolver trimestralmente y sin intereses, el préstamo o dinero adelantado. Es en esta década donde con mayor insistencia se quiere que la nueva agricultura sea desarrollada, y se generan grupos importantes de pequeños productores, por el mismo tipo de medidas oficiales (ejemplo restricción hasta de 20 hectáreas).

La crisis del 30 produjo la quiebra en el país de las finanzas públicas y privadas. Sorpresivamente se eliminó el crédito, y las exportaciones de café bajaron dramáticamente, disminuyendo consecuentemente las importaciones. Paralelamente, la propiedad agraria implicaba por ejemplo que para Caldas aproximadamente cada familia tuviera una propiedad y



muy buenas condiciones de vida, mientras que en Antioquia predominaba la pequeña propiedad bien distribuida al lado de unos pocos latifundios; en Cauca la mayoría de la población no poseía tierra y existían grandes latifundios. En Cundinamarca y Boyacá el problema estaba repartido (pequeñas propiedades como consecuencia de la eliminación de los resguardos y grandes haciendas y latifundios), y en el resto del país predominaba el latifundio.

En esa década, el programa del liberalismo consistía en difundir el bienestar económico, mediante una más justa distribución de la tierra en base a explotaciones familiares que representaran la creación de un amplio mercado para la creciente industria nacional, intensificando al mismo tiempo la producción agropecuaria. Se trataba realmente del propósito de la burguesía nacional industrial que ya dominaba al país, creando un mercado nacional, mediante la colonización no de baldíos, sino de tierras integradas a sus mercados. Era cierto que la tierra estaba concentrada, y si no se cambiaba esta situación, sería difícil obtener un mercado suficiente para los productos industriales.

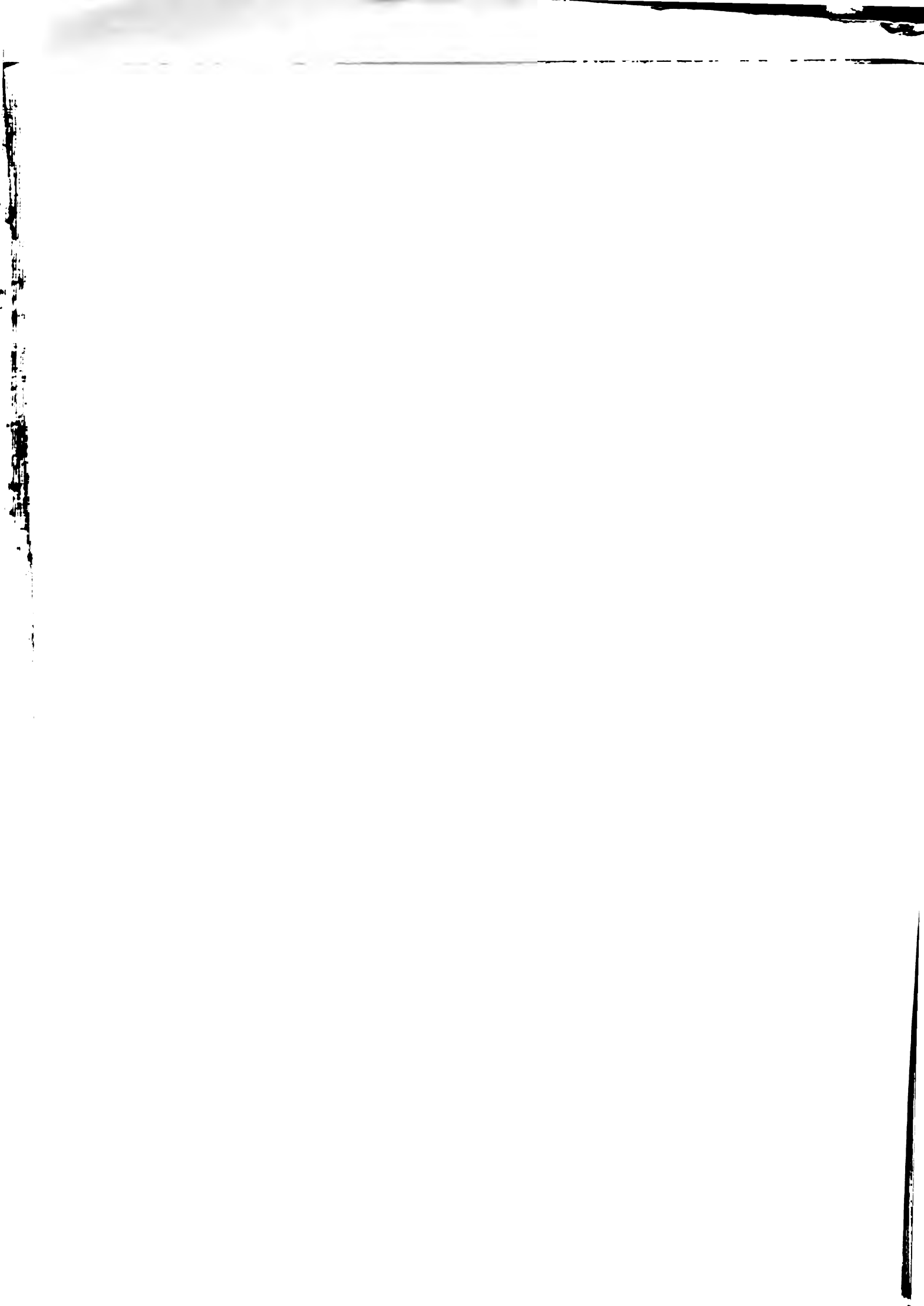
Se buscaba en esos años, bajo la presidencia de López Pumarejo, reformar la propiedad agraria con menoscabo del latifundio improductivo y en beneficio general de la propiedad mediana y pequeña, garantizando la propiedad de la tierra solo si el propietario la cultivaba.





Toda esta polémica de estos años se plasma en la Ley 200 de 1936 que buscaba en esencia la posesión y explotación económica de la tierra, emitiendo el camino de la nacionalización o colectivización de la agricultura (recuérdese que el Estado era el mayor propietario, y la opción socialista podría haber sido alimentada). La tierra que no estuviera bien explotada podría ser considerada como baldío nacional, y en consecuencia adjudicada a nuevos propietarios. Se buscaba adicionalmente dirimir los problemas de contratos entre dueños de tierras y arrendatarios y trabajadores, resolver problemas sobre el dominio de tierras entre quienes aducían títulos de propiedad y quienes alegaban la calidad de colonos, y fundar colonias agrícolas para individuos que se dedicaran a trabajar como estancieros, dando finalmente más facilidades para la adjudicación de tierras baldías.

Sin embargo, existen opiniones en el sentido de que esta reforma no resolvía el problema del campesinado, (concentración de tierras, grandes masas pobres) y de que solo se contemplaba en forma prioritaria el problema de los colonos, que era secundario. El problema grave era el de los arrendatarios, y el de los peones, que seguía bajo un sistema esencial, entre feudal. Se cree inclusive que la ley sirvió como un instrumento de los terratenientes para librarse de sus aparceros, convirtiéndolos en peones asalariados: o en campesinos sin tierra. Sin embargo, el conflicto entre los



arrendatarios y ocupantes ilegales llevó a muchos propietarios a subdividir sus tierras, dando en esta forma solo una parte de la solución, pues se daba acceso a la tierra en algunos casos, pero no se garantizaba por parte del Estado la permanencia en la corriente de los ingresos al campesino, mediante medidas complementarias de política (crédito, asistencia técnica...)

En general, la mayoría de los propietarios protestó contra la Ley, y en muchos casos, para mostrar sus tierras adecuadamente explotadas, acudieron a explotaciones ganaderas, con un patrón de uso extensivo de la tierra. Por lo demás, no parece claro que, dado la situación económica imperante en el país, se encontrara fácilmente mercado a los potenciales incrementos en la producción agrícola.

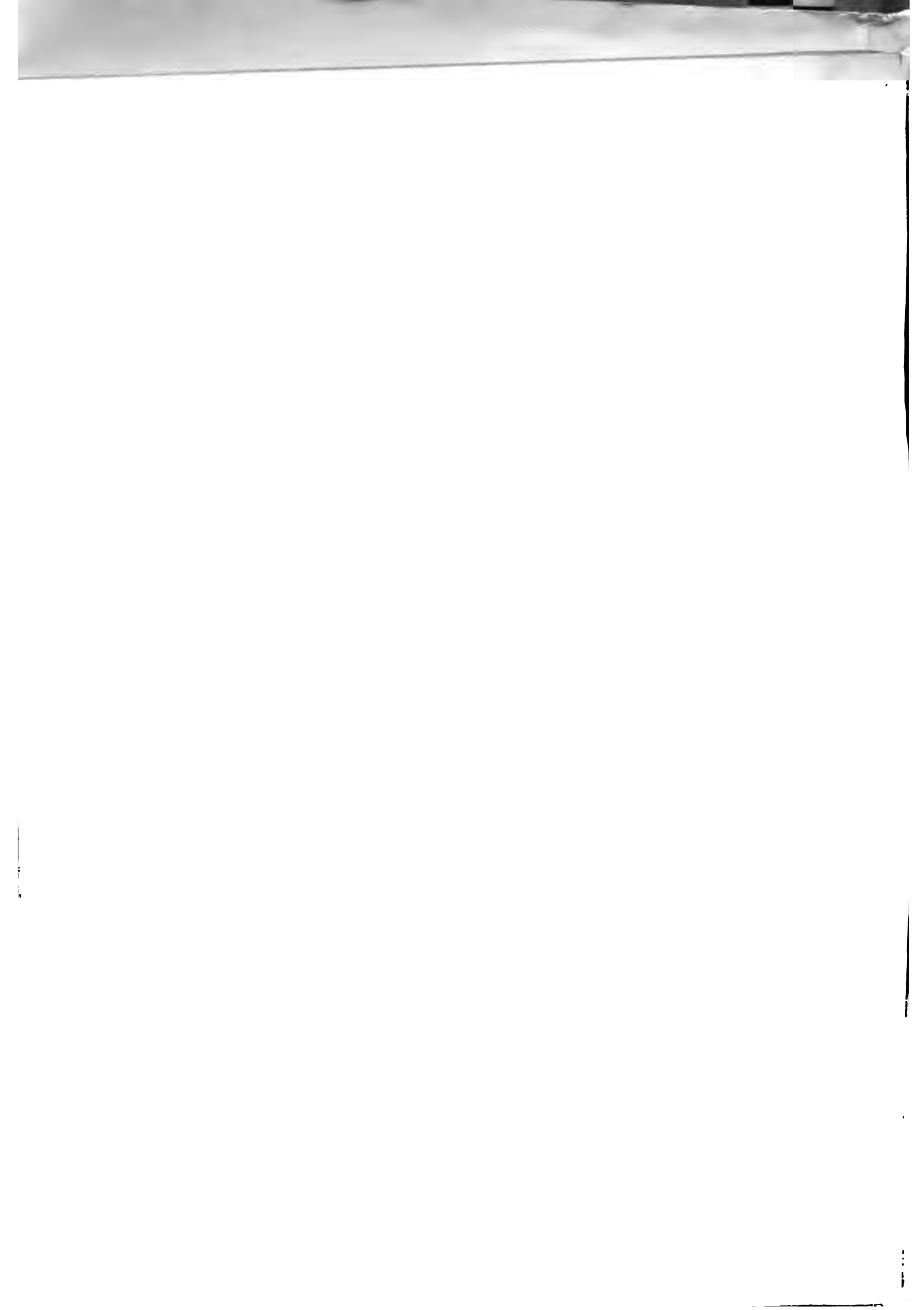
Hacia 1945, nuevamente después de una guerra mundial, vio un florecimiento industrial, que elevó el ritmo de urbanización, y llevó la problemática nacional de nueva a un plano predominantemente de desarrollo capitalista.

Bajo el Gobierno de Mariano Ospina Pérez se expide la Ley 100 de 1944, que buscó asegurar al terrateniente los contratos de tenencia o aparcería, obteniendo los propietarios grandes varias concesiones. A diferencia de los años 30, el gobierno estaba tratando de obtener el apoyo de los propietarios, en lugar de obligarlos por amenaza. No se volvió a hablar de expropiación, y en general se puede hablar de un retroceso general de la política liberal, de la cual había sido abanderado López Pumarejo.



El resultado de este retroceso se vió en la muestra agropecuaria de 1934 de un total de 919.000 predios, el 55% (o sea 504.566) eran de menos de 5 hectáreas, totalizando 927.124 hectáreas, o sea con un promedio inferior a dos hectáreas. Paralelamente, en esta época se vió una situación de violencia generalizada en el campo, que condujo a cambios importantes en la tenencia de la tierra; la inseguridad hizo que muchos terratenientes vendieran sus propiedades, elevándose las utilidades del empresario agrícola, por la reducción de la renta agraria. La economía campesina que surtía de alimentos a las ciudades se vió debilitada por la competencia de la agricultura capitalista. El campesino parcelero no desaparece, pero poco a poco se le vá arrinconando en las peores tierras, y gran parte de él migra a las ciudades.

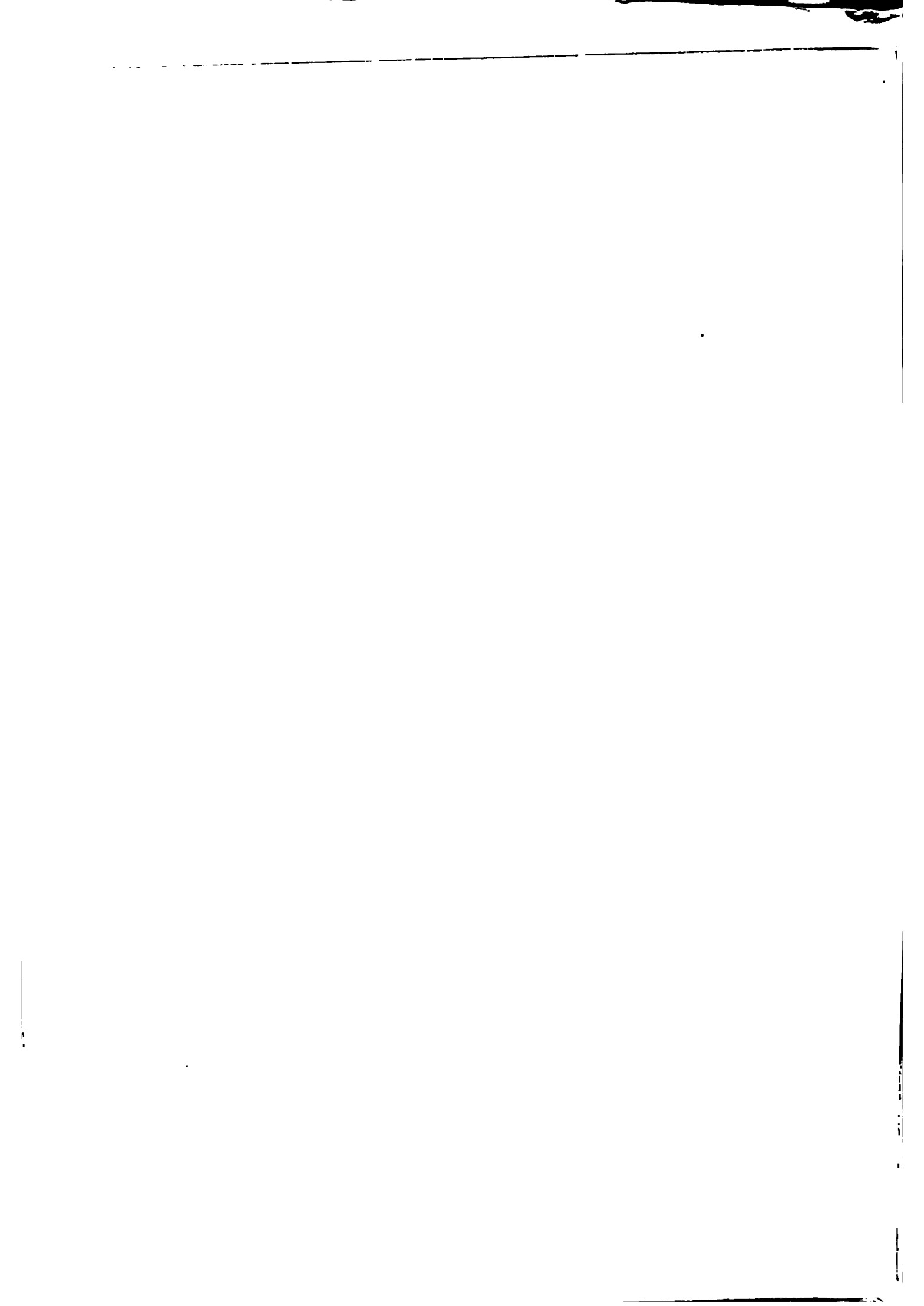
En la década del 50 se presentaba una revolución agrícola en el país, producto del proceso de urbanización y de industrialización del país, a raíz de la segunda guerra mundial. Sin embargo, este proceso dejaba exactamente en la misma situación a las grandes masas campesinas, en cuanto a términos de condiciones de vida y de trabajo, evidenciándose una aguda proletarianización de ellas. Sobre este antagonismo se comienza a discutir a partir de 1958 el nuevo problema agrario, discusión de la cual toma la bandera Lleras Restrepo, más tarde presidente, al decir que lo que se presenciara en los próximos años (o sea en la década del 60) no es una



demanda por mano de obra para la industria y servicios útiles superior a la oferta, sino por el contrario, un exceso de esta última sobremedidamente difícil de observar. En tales condiciones, decía Lleras R., lo que tiende a vincular la población campesina a la tierra puede considerarse como socialmente útil, aún en el caso de que algunos sectores rurales tuvieran que prolongarse en una economía de simple subsistencia.

Viene entonces en la década del 60 la Reforma Agraria, que para 1976 solo había cobijado a 26,000 familias, afectando medio millón de hectáreas de tierras, que eran generalmente alejadas y lejanas de los mercados, tierras que poco a poco el campesino iría dejando en manos de grandes propietarios, al no poder cumplir con las obligaciones contraídas, especialmente de crédito.

Hacia 1968 se presenta a un recrudecimiento del movimiento subversivo en el campo, presentándose invasiones campesinas, al tiempo que se radicalizaba la posición de la Asociación Nacional de Usuarios campesinos (ANUC). El Gobierno finalmente llega a un acuerdo con los propietarios, conocido como el acuerdo de Chicoral, en el cual se abandona la política reformista que se inició en la década del 60, y el terrateniente recibía garantías de que no sería expropiado, si a cambio explotaba adecuadamente sus tierras.



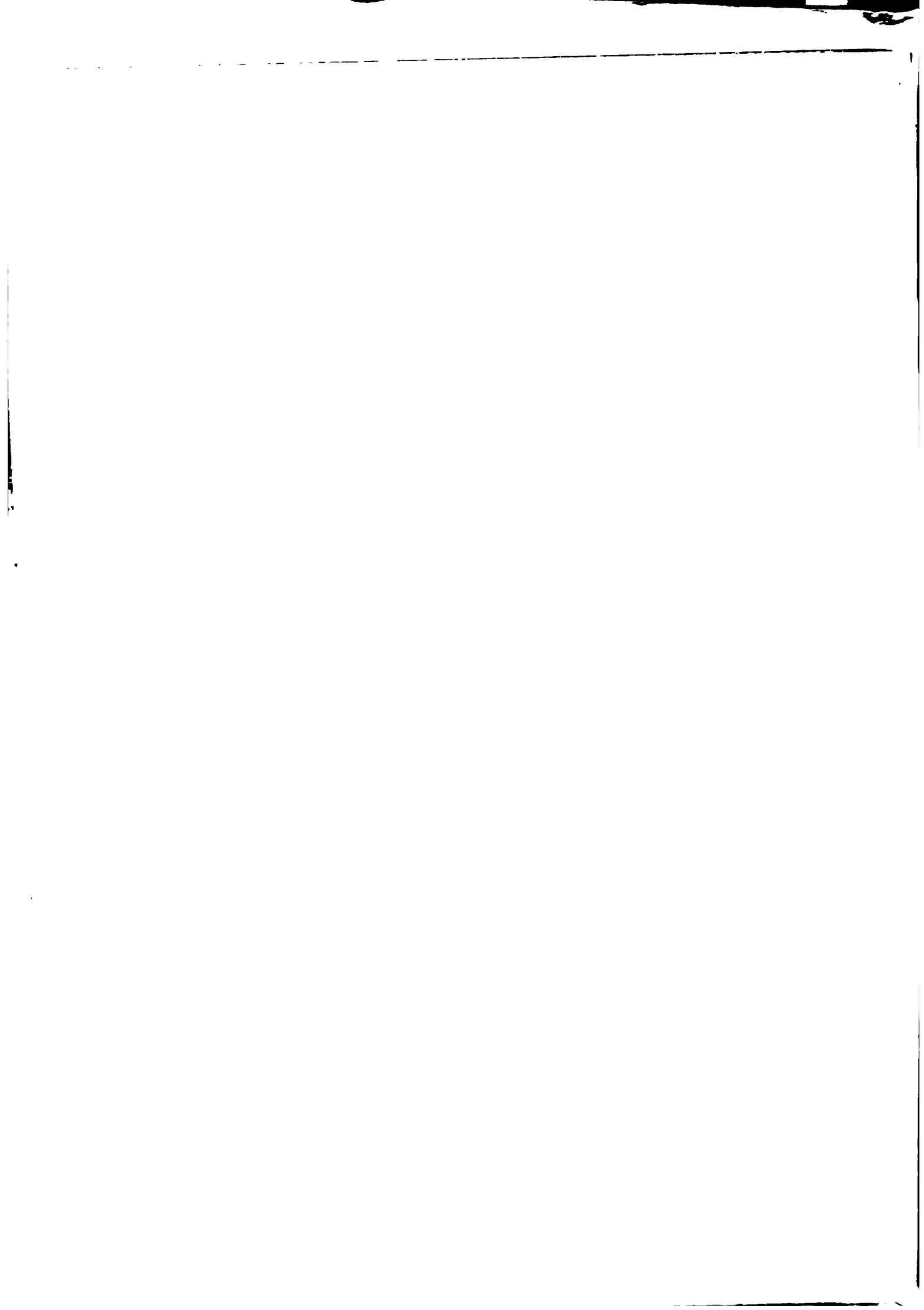


Finalmente, este cambio de política frente al problema agrario se consolida, mediante los programas DRI y PAN y en la ley de apercerfa, programas que en general buscan aliviar algo la situación de las masas pobres y de pequeños productores campesinos al tiempo que se incentiva la producción agrícola y ganadera con base en la agricultura comercial.

### 3. Dimensión

Dado el tipo de tierras que posee Colombia en las zonas de vertiente, que es donde están localizados los pequeños productores, y dado que se ha partido de la consideración de que los pequeños productores están definidos fundamentalmente en relación con el uso de la mano de obra familiar en su explotación y la contratación esporádica de mano de obra asalariada, se considera que por debajo de 20 hectáreas estarán la mayoría de ellos. A esta apreciación se suman los antecedentes jurídicos, que en oportunidades han definido 20 hectáreas, como el límite máximo para la titulación de tierras a colonos. Por lo demás, el censo facilita el análisis de estas cifras por el tamaño de los rangos que toma en cuenta.

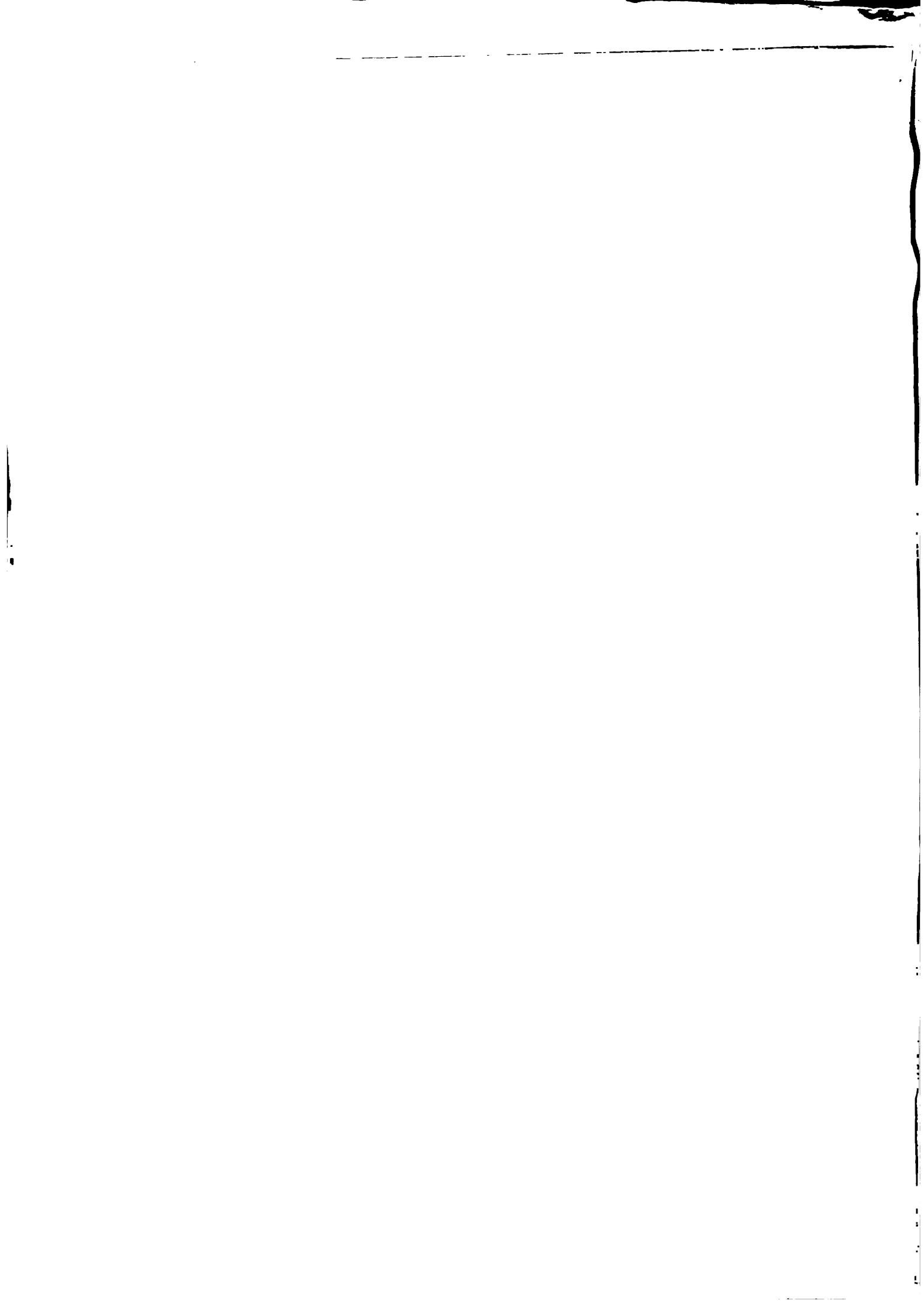
En el numeral anterior se pudieron apreciar claramente los factores que mas incidieron en la génesis y desarrollo del sector de pequeños



productores en Colombia. Antes de acudir sin embargo a las estadísticas para ubicarlos geográficamente, se puede adelantar que grandes masas de estos estarán posiblemente localizadas en las tierras altas y frías de Cundinamarca y Boyacá, así como en el Sur del país, en especial Naritío. Además, se estima que existen aún, adicionalmente a los resguardos indígenas, zonas de economía campesina aisladas geográficamente, donde están ubicados los descendientes de antiguos esclavos negros, especialmente en el Choacó y en el Sur del país (Cauca). Adicionalmente se presenta la zona de pequeños productores cafetaleros, y aquella subordinada al gran latifundio ganadero en la Costa Atlántica.

Lo que interesa en este capítulo es la magnitud de los pequeños productores, su relativa importancia en la producción agropecuaria, y las tendencias de su participación en la estructura agraria. Aunque se parte de una restricción grande en cuanto a tiempo y a estadísticas, se esbozará someramente esta situación, con base en los censos de 1960 y 1970, elaborados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

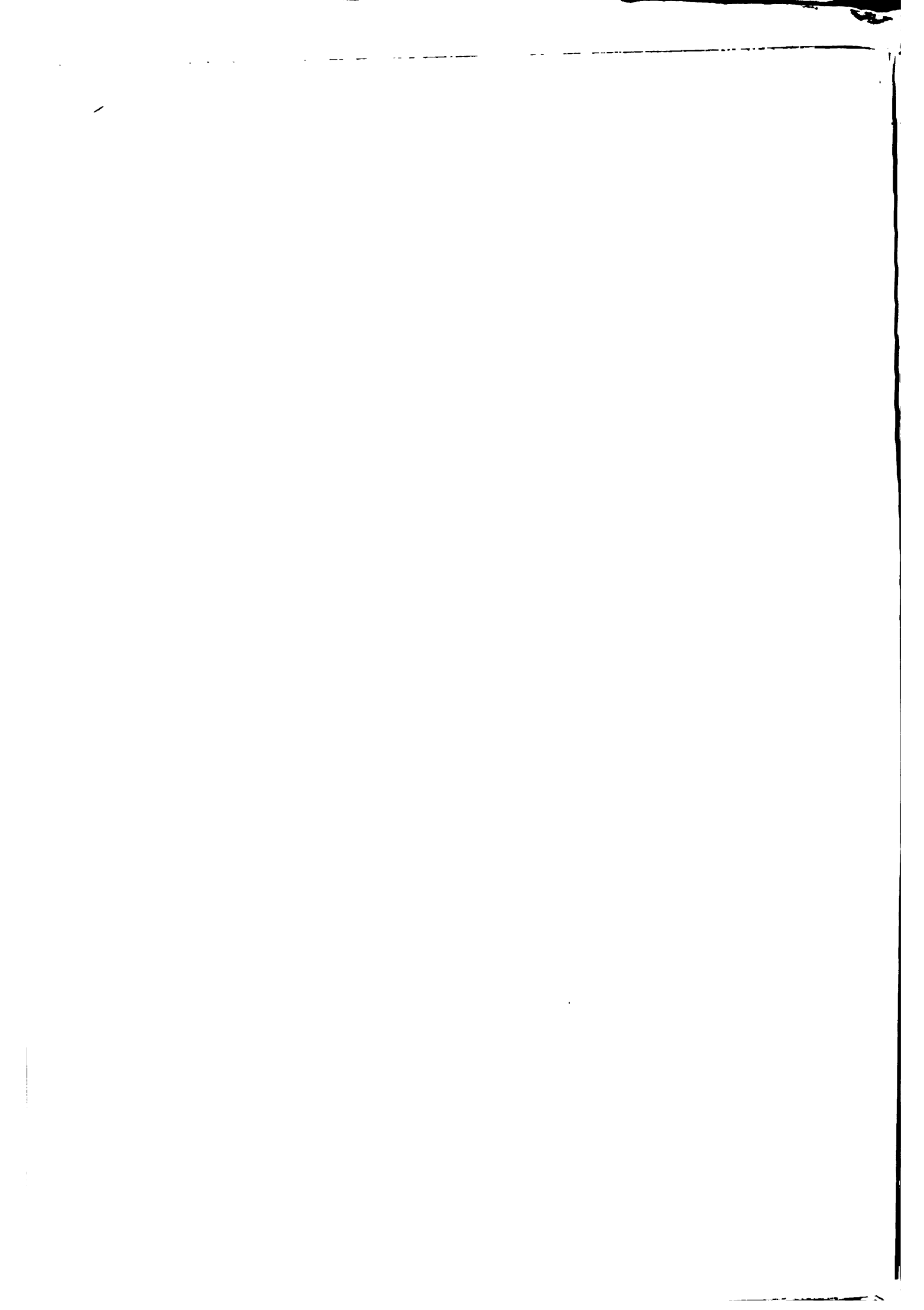
Para comenzar, en general parece ser que la distribución de la tierra en Colombia se está concentrando, aunque lentamente, entre 1960 y 1970. Esto se evidencia en la pérdida que tanto en número como en superficie han tenido las propiedades menores de 20 hectáreas, y el



Incremento en número y superficie, para las propiedades de más de 50 hectáreas. El proceso de concentración se da precisamente en una década en la que se esgrimó la política de Reforma Agraria con mayor fuerza.

Así, en 1970 existían 977.747 fincas menores de 20 has., mientras que en 1960 eran de 1.039.981 (la superficie disminuyó solo en aproximadamente 43.000 has.) representando en 1970 3.832.951 has. para esta categoría de menos de 20 has.). A su vez, dentro de esta categoría, el rango de 10 a 20 has. permanece aproximadamente constante, mientras que las disminuciones tienen lugar en explotaciones menores de 10 hectáreas.

Adicionalmente, los incrementos por ejemplo en la categoría de 200 a 500 hectáreas se dan tanto en número de explotaciones como en superficie (se incrementan en 2.651 explotaciones y en 706.700 has., pasando de 14.6 a 15,2% de la superficie total). Este tamaño de las grandes propiedades es el que representa el mayor dinamismo, y el que mayor participación ha tenido en la expansión de la frontera agrícola del país.



Tal vez un efecto importante del proceso de reforma agraria ha sido la disminución de las formas de aparcería, en las cuales las explotaciones menores de 20 has., tenían en 1960 una participación del 51.0%, que solo llegó al 36.6% en 1970. Paralelamente, entre los dos censos, la participación de forma de tenencia en propiedad aumentó, tanto en número de propiedades como en superficie, en especial para las explotaciones entre 0,1 y 10 has., fenómeno que puede ser atribuido a la titulación hecha a los colonos que aparecían en el censo de 1960.

En cuanto a la producción de los pequeños productores, frecuentemente se ha dicho en Colombia que estos producen el 60% de los alimentos básicos, excluyendo cultivos comerciales como el arroz, lo cierto es que hasta el momento es difícil disponer de estadísticas seguras al respecto, y de que adicionalmente, si esto fuera cierto, dada la evidencia de los censos, parecería ser que los pequeños han comenzado a perder terreno en la producción de alimentos. Adicionalmente a la pérdida en términos relativos y absolutos para las explotaciones menores de 20 has., no solo en cuanto explotaciones y superficie, se puede hipotetizar que los pequeños productores en Colombia están disminuyendo su participación relativa en la producción de alimentos, frente al incremento en explotaciones comerciales de mayor tamaño, por el tipo de desarrollo capitalista que





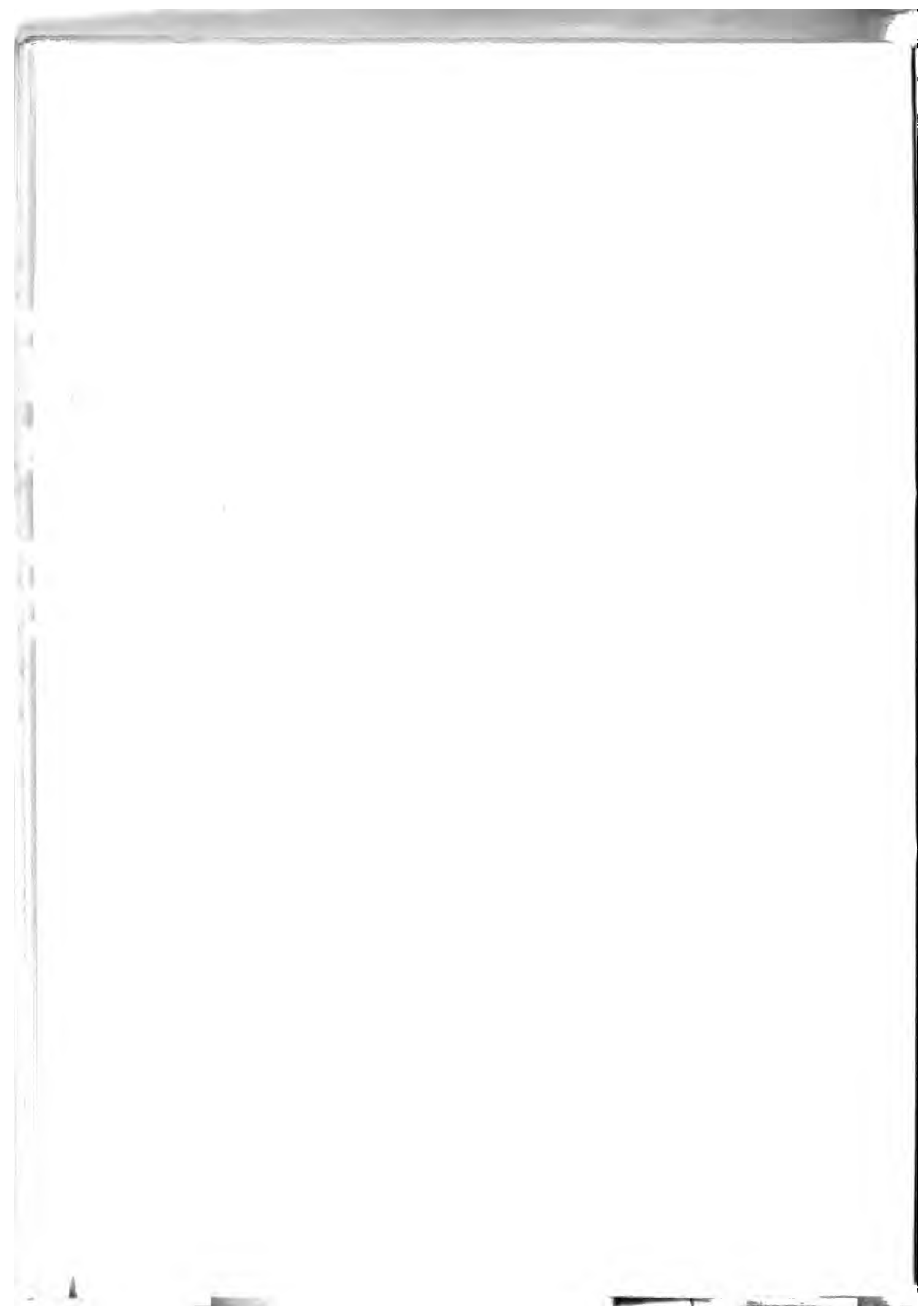
se ha venido dando en el campo. Sin embargo, dado que el sector comercial actúa en base principalmente a una tasa de ganancia, se podría también pensar que este ha reemplazado al pequeño productor solo en algunos productos que ofrecen una ganancia normal, dejando al pequeño productor renglones alimenticios en los cuales la rentabilidad de la operación no es apropiada comercialmente. En esta forma, el papel de los pequeños productores estaría más del lado de llenar los vacíos que deja el sector comercial en la producción de alimentos, permaneciendo marginalmente vinculados al sistema económico, y evitando su eliminación total.

#### 4. Ubicación geográfica y caracterización de los principales espacios socio-económicos predominantemente ocupados por pequeños productores (ESEEP).

##### 4.1 Metodología Empleada

###### a) Descripción de la información utilizada.

Para la aproximación al fenómeno de la pequeña producción en Colombia, se utilizó básicamente la información recogida, compilada y analizada por una misión del programa de Cooperación FAO - BIRF.



Los resultados de la investigación realizada por esa misión fueron publicados en varios tomos, uno de los cuales, el tomo IV Atlas Estadístico/1, es la base para la realización del presente estudio.

El objetivo explícito de la misión FAO-BIRF, era el de identificar un posible programa de desarrollo rural para Colombia basado principalmente en un análisis regional/2. Para eso sintetizó una serie de datos estadísticos basados en una subdivisión del país en distritos económicos.

Acá se utiliza únicamente la información primaria obtenida de los distritos, basada en una División de Colombia por regiones económicas propuesta por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), hecha en 1970/3.

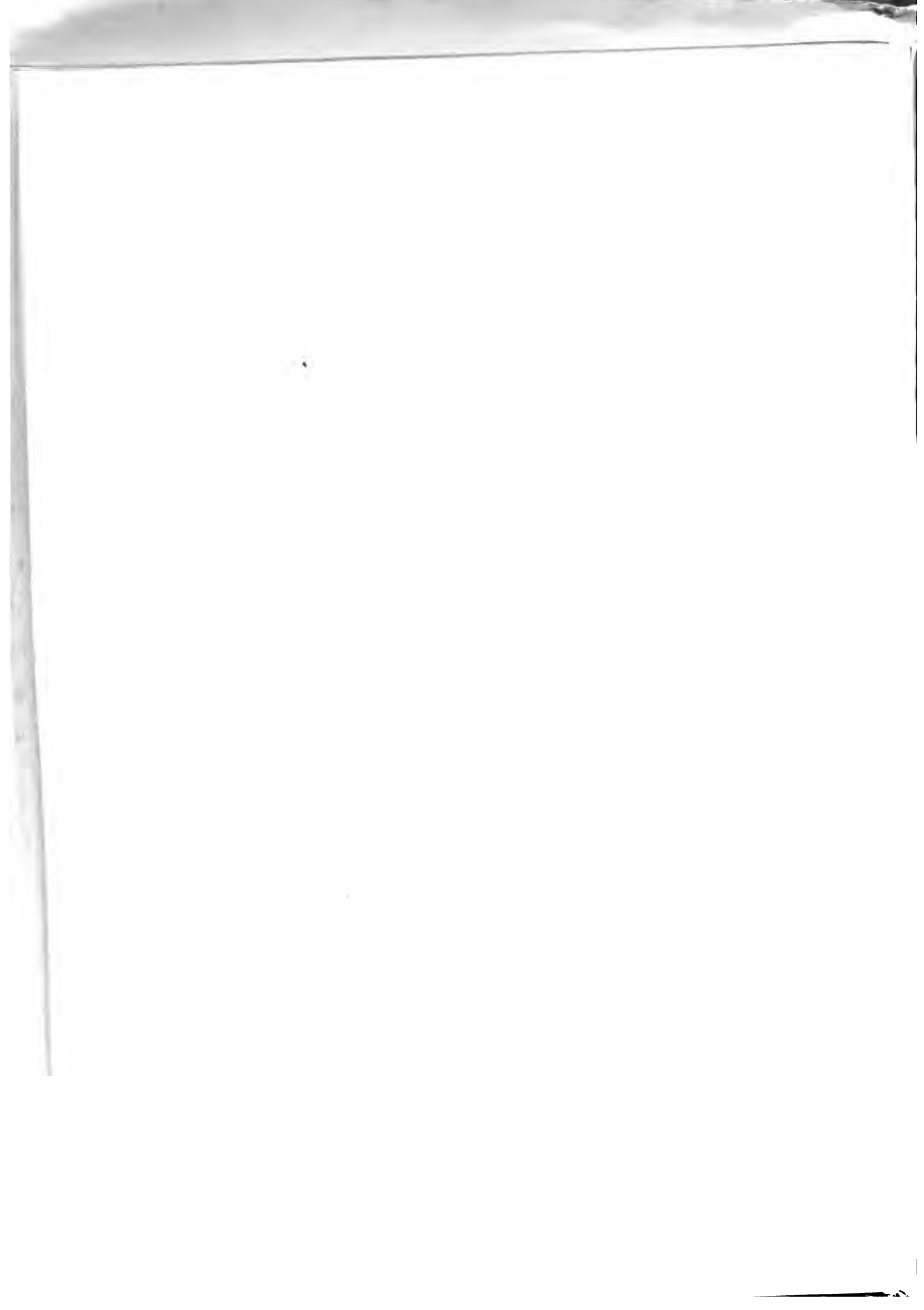
La propuesta del DNP surge a raíz de lo inapropiado de la división administrativa Colombiana/4, para efectos de planeación especialmente en el sector agropecuario. Al respecto se argumentaron dos puntos centrales:

1/ Los Informes fueron publicados en Febrero de 1974. Bajo el nombre "Misión de identificación en Colombia Desarrollo Rural Integrado..."

2/ Ver: "Misión de Identificación en Colombia..." Tomo IV, FAO-BIRF, pag.4

3/ Ver DNP "Políticas de Desarrollo Regional y Urbano. Modelo de Regionalización," "Revista de Planeación y Desarrollo, Vol. II, Oct. 1970, # 3."

4/ Para esa época Colombia costaba de 22 departamentos y 930 municipios.



i) Los departamentos son demasiado amplios, especialmente en relación con la topografía muy quebrada en Colombia; no pueden en consecuencia servir como unidad de planeación especialmente para la agricultura y actividades de desarrollo rural regional.

ii) Los municipios, al contrario, son demasiado pequeños y numerosos para la planeación regional.

El criterio que se debe utilizar es entonces, según DNP, el de la polarización urbana, que permite ubicar espacios geográficos funcionales. Las regiones entonces, surgirán en base a la zona de influencia de un determinado centro urbano importante, en él se concentran las actividades económicas y sociales de una zona, superando generalmente las divisiones político-administrativas.

Para definir los centros urbanos importantes que se constituyen en polos de desarrollo regionales, se jerarquizaron en base a tres aspectos fundamentales: el demográfico, el económico y el social.

En lo demográfico se estudió la población en cuanto a su tamaño<sup>I</sup>, concentración, vitalidad y movilidad.

<sup>I</sup> Centros de más de 30.000 habitantes que concentran el 96% de la población.



En el campo económico se analizaron las actividades industriales, comerciales y bancarias.

En lo social se estudió el equipamiento urbano.

En cada uno de los aspectos se realizó una jerarquización, encontrándose que no existía una perfecta consonancia entre los tres resultados.

Para llegar a la jerarquización definitiva se utilizó el método de Fisher, para discriminar grupos, determinándose los siguientes indicadores que cubren los tres aspectos arriba mencionados.

-población urbana

-valor agregado industrial

-valor de los cheques pagados directamente y por compensación.

-Número de causas en hospitales por 10.000 habitantes.

-matrícula en educación superior.

-matrícula en centros de formación superior.

El método aplicado iterativamente permitió ubicar 6 grupos de ciudades. En el grupo VI por ejemplo se encuentra únicamente Bogotá, en el V ciudades como Barranquilla, Medellín y Cali. En el





grupo IV ciudades como Cartagena, Cúcuta, Manizales, Palmira, Bucaramanga, Pereira, Armenia e Ibagué. En el nivel III ciudades como Valledupar, Sincelejo, Montería, Villavicencio etc. En el nivel II ciudades como Florencia, Ipiales, etc., y en el primer nivel poblaciones como Pitalito, Yarumal, (Ver mapa No. 1).

La determinación de la zona de influencia de los p<sub>o</sub>los jerarquizados se hizo mediante el método de Reilly/1. EL resultado ubica cuatro grandes zonas de atracción migratoria: Antioquia, Atlántico, Cundinamarca y Valle. En estas secciones se encuentran los principales polos de desarrollo: Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cali. Se hizo a esta primera regionalización una serie de ajustes teniendo en cuenta sobre todo dos aspectos: i) Confrontación en la geografía. Se delimitan más exactamente las regiones al tener en cuenta las líneas divisorias de agua y, en general, las características geográficas y topográficas del país, ii) Confrontación con los límites político-administrativos.

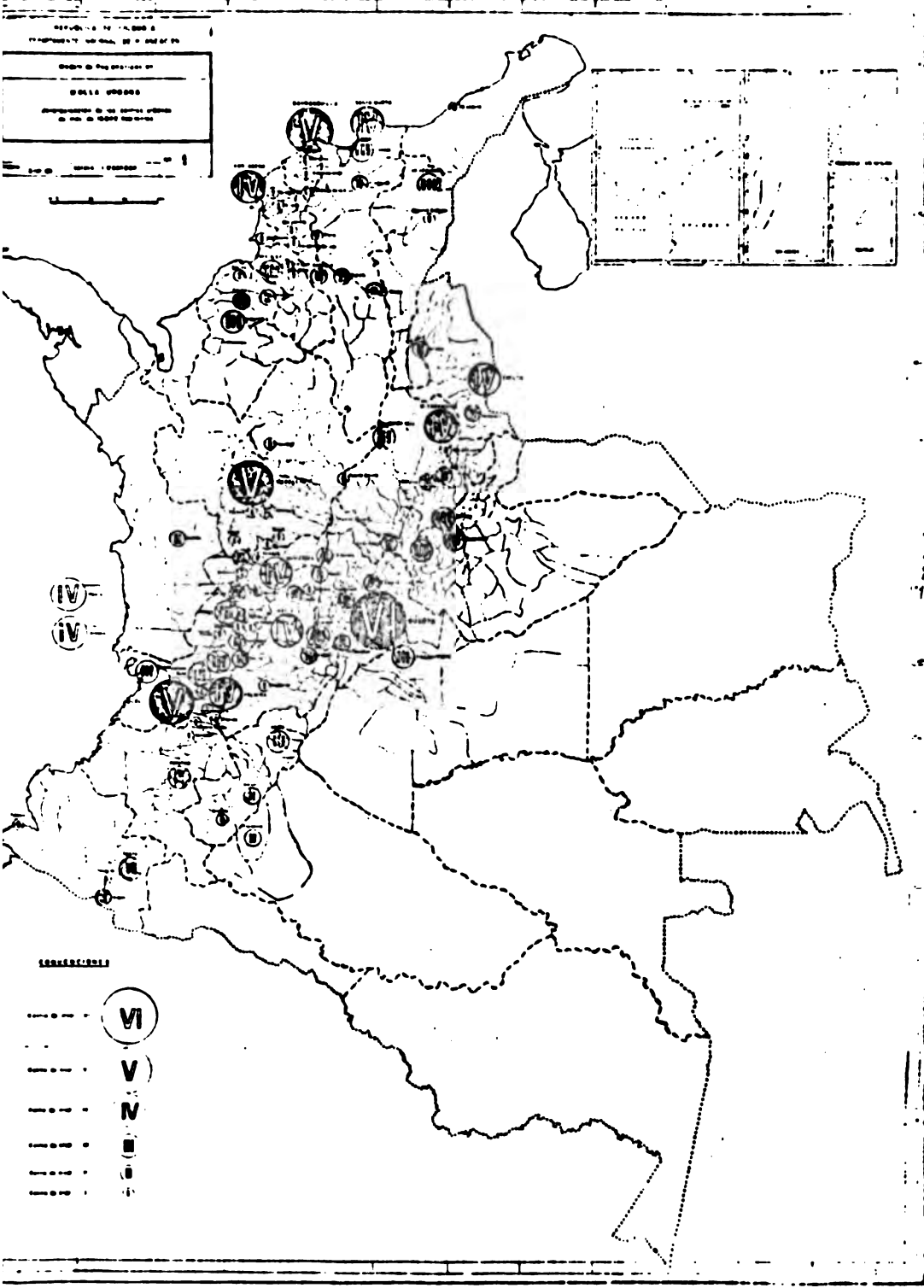
Los límites regionales no coinciden con los departamentos, pero se trata en cambio de respetar los límites municipales.

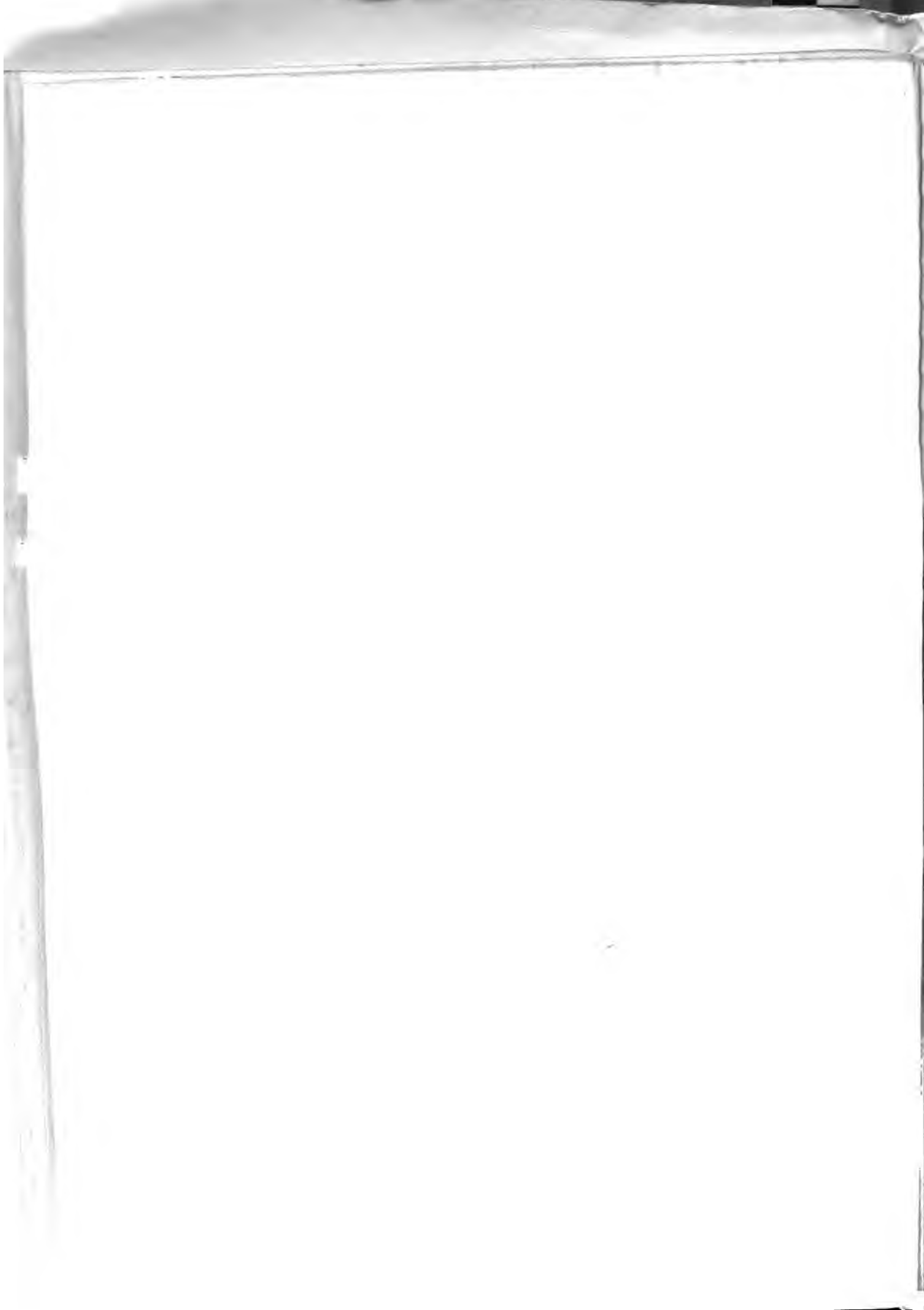
1 La Ley de Reilly afirma que dos centros se atraen en razón directa del producto de sus poblaciones y en razón inversa de una cierta potencia de su distancia.



MAPA No. 1

COLOMBIA - POLOS DE DESARROLLO ECONOMICO





El resultado final de el DNP es la división del país en 7 grandes regiones, polarizados por Cali, Manizales, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá y Neiva, más una región intermedia sin polarización (Ver mapa No. 2).

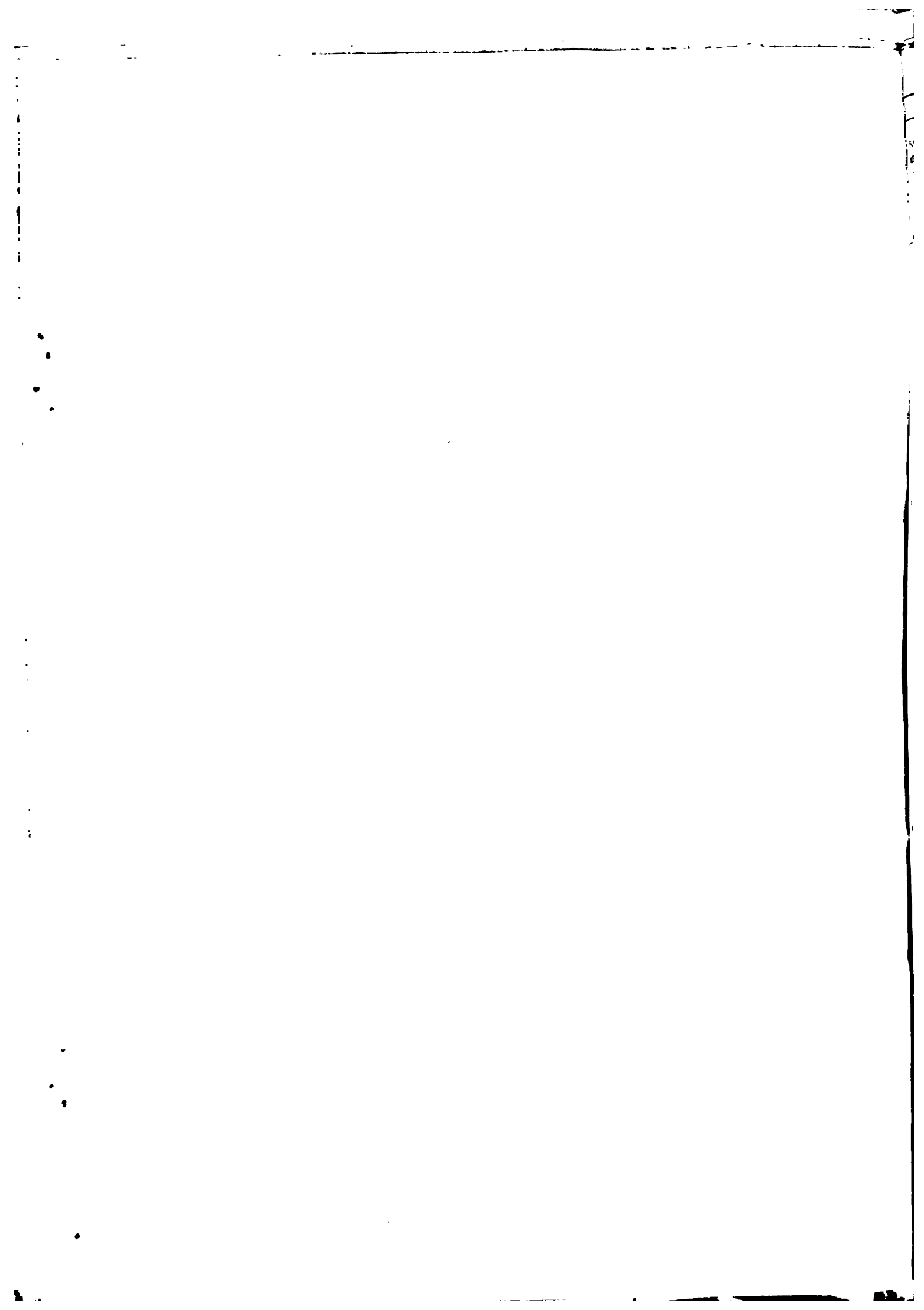
Cada región económica puede incluir varios niveles encadenados de polarización, dependiente de la red urbana. Sin embargo se identificó un nivel de base de una manera sistemática: el "distrito económico". A este nivel existe un centro distrito que polariza funciones básicas y locales en el punto medio entre el municipio y la ciudad mediana o grande: mercado local, carreteras, servicio primario de banco y algunos servicios sociales y administrativos.

El tamaño de los centros de distrito varía mucho: puede ser un pequeño centro rural en un área lejana o una ciudad mediana o grande que tiene otras funciones además de las funciones básicas.

Se llegó así a la conformación de 72 distritos que agrupan a las 930 municipios que existían en ese entonces en el país (Ver cuadro No. 1 y Mapa No. 2).

b) Descripción de las variables utilizadas.

De la información que sistematizó la misión a este nivel de distrito fueron seleccionadas originalmente 6 variables (Ver cuadro 2), así:

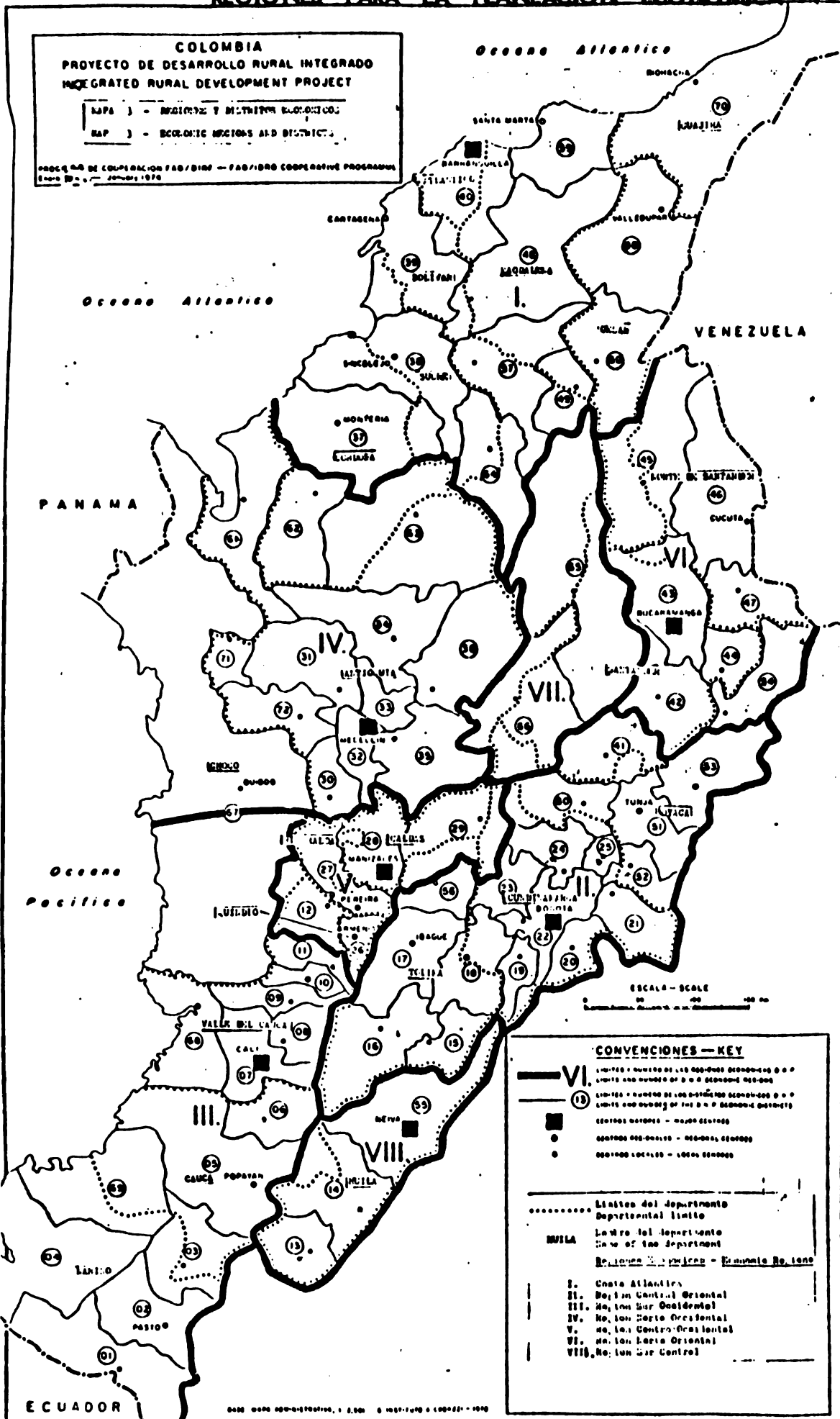


# MAPA No. 2 REGIONES PARA LA PLANEACION ECONOMICA

**COLOMBIA**  
**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO**  
**INTEGRATED RURAL DEVELOPMENT PROJECT**

MAPA 1 - REGIONES Y DISTRITOS ECONOMICOS  
 MAP 1 - ECONOMIC REGIONS AND DISTRICTS

PROYECTO DE COOPERACION FAO/IDR - FAO/IDR COOPERATIVE PROGRAM  
 Enero 1974 - January 1974



**CONVENCIONES - KEY**

- VI** Límites y número de los departamentos económicos o de límites y número de los departamentos económicos
  - 11** Límites y número de los distritos económicos o de límites y número de los distritos económicos
  - Centros urbanos - Major centers
  - Centros secundarios - Secondary centers
  - Centros locales - Local centers
- 
- ..... Límites del departamento  
Departmental limits
  - MULLA** Nombre del departamento  
Name of the Department
  - Región de planeación - Economic Region
- 
- I. Costa Atlántica
  - II. Región Central Oriental
  - III. Región Sur Occidental
  - IV. Región Norte Occidental
  - V. Región Centro-Occidental
  - VI. Región Norte Oriental
  - VII. Región Sur Oriental
  - VIII. Región Sur Central

Escala: 1:500,000 - Scale: 1:500,000



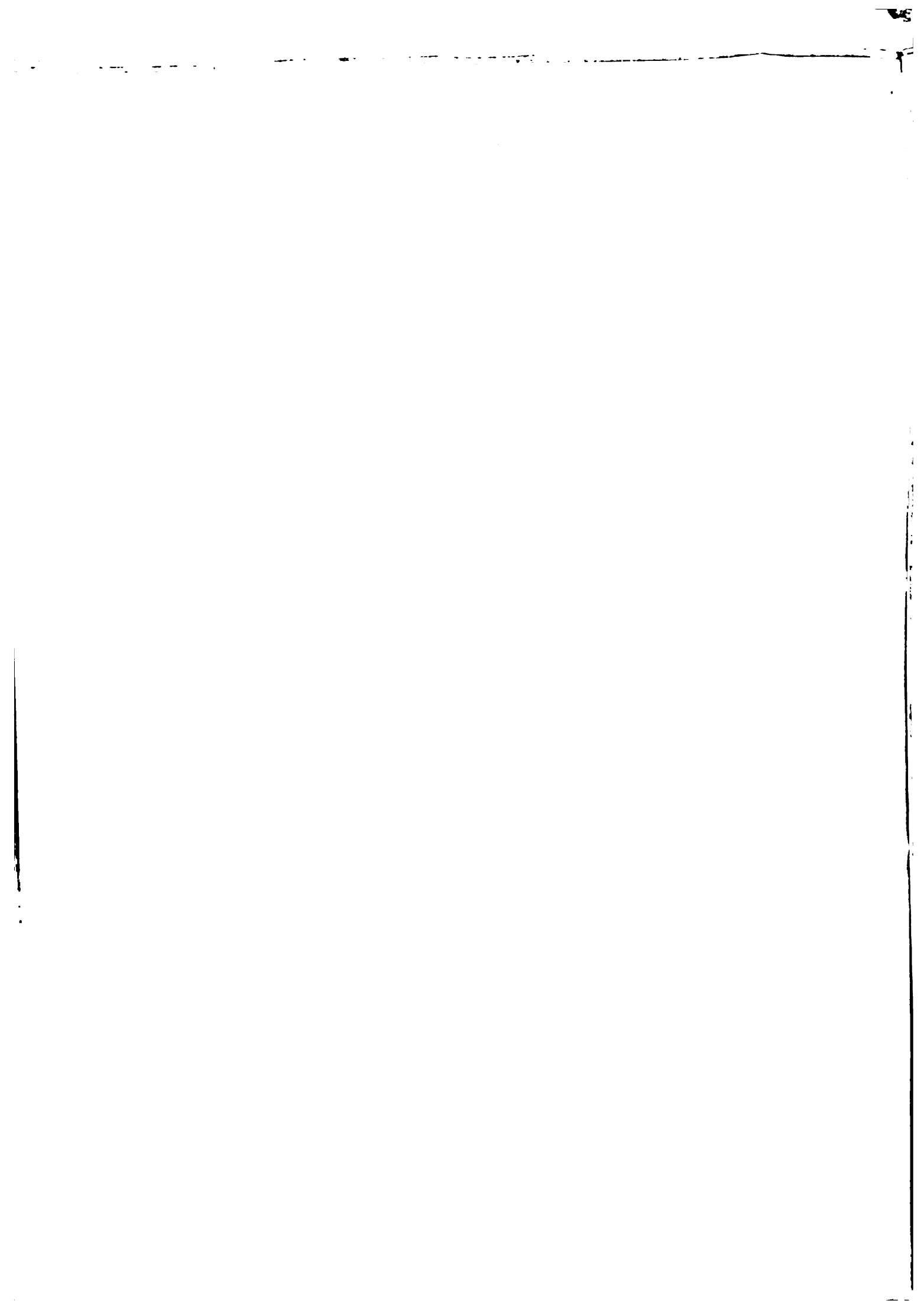


1) Porcentaje de tierras agrícolas (cultivos más pastos) de explotaciones menores de 20 hectáreas con relación al total de hectáreas agrícolas del Distrito. Esta variable permite observar la concentración o no de la pequeña producción en un distrito. La fuente de esta información es el censo agrícola de 1970, que realizó el DANE.

2) Intensidad o sea la superficie cultivada como un porcentaje del total de la superficie de tierras de cultivos (cultivos más de cano) en el Distrito. Se trabaja bajo el supuesto de que el pequeño productor utiliza más intensivamente la tierra. La fuente de esta variable también es el Censo agrícola del 70.

3) Número de familias rurales sin explotación más familias con explotación de menos de 1 hectárea con relación al total de familias rurales. Esta variable indicaría las zonas donde existe un acelerado proceso de proletarianización. Es una estimación basada en las relaciones regionales suministradas por el DANE, promedio de 6 a 6,4 personas por familia y en base al censo de 1964.

4) Porcentaje de agricultores (con capital inferior a \$ 100.000 en 1972) que recibieron crédito a corto plazo, en relación al total de agricultores que recibieron crédito en 1972 (a corto, mediano) largo plazo y con capitales diferentes). Esta variable permitiría la ubicación de zonas donde existiesen pequeños propietarios bajo el

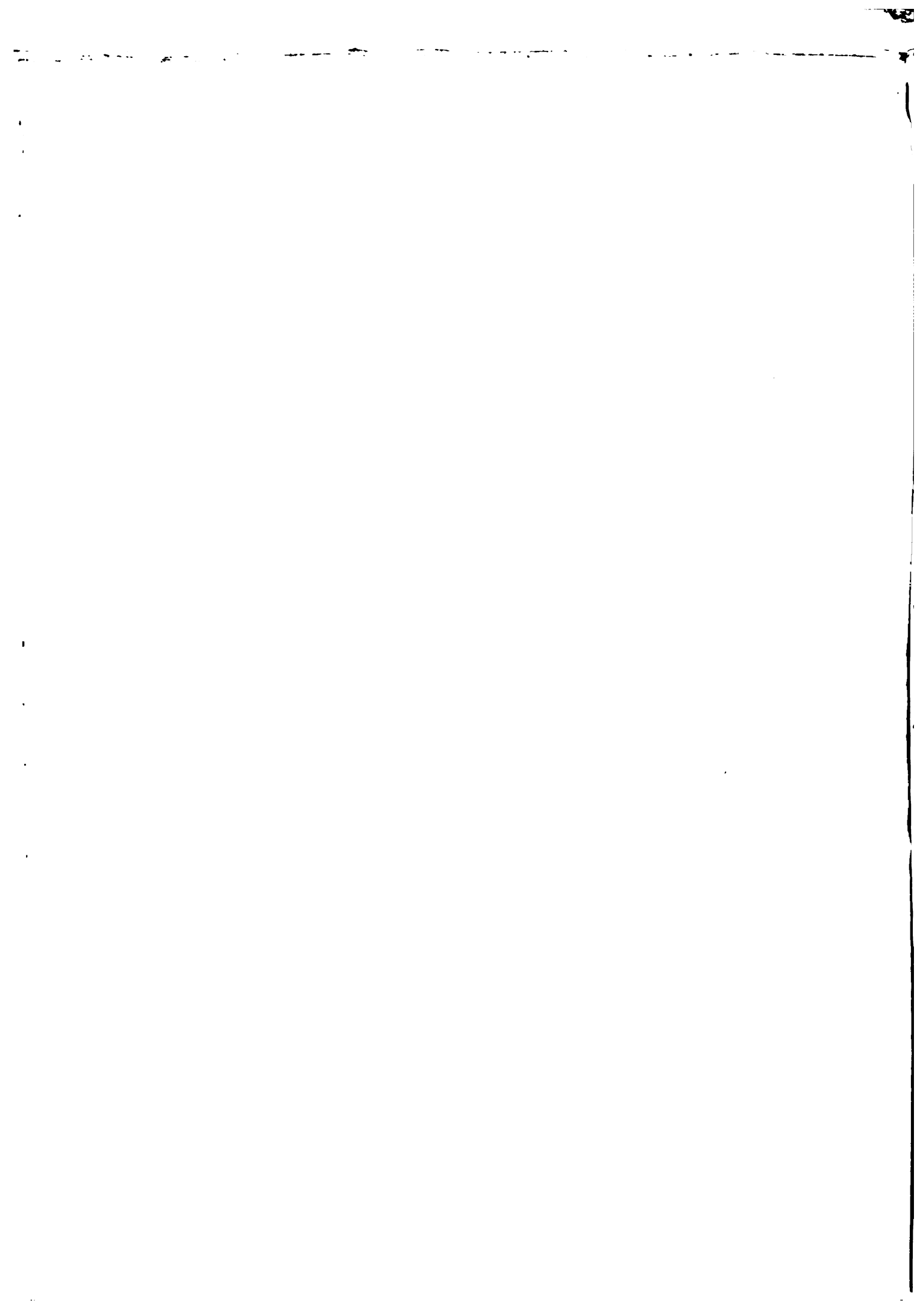


CUADRO No. 1

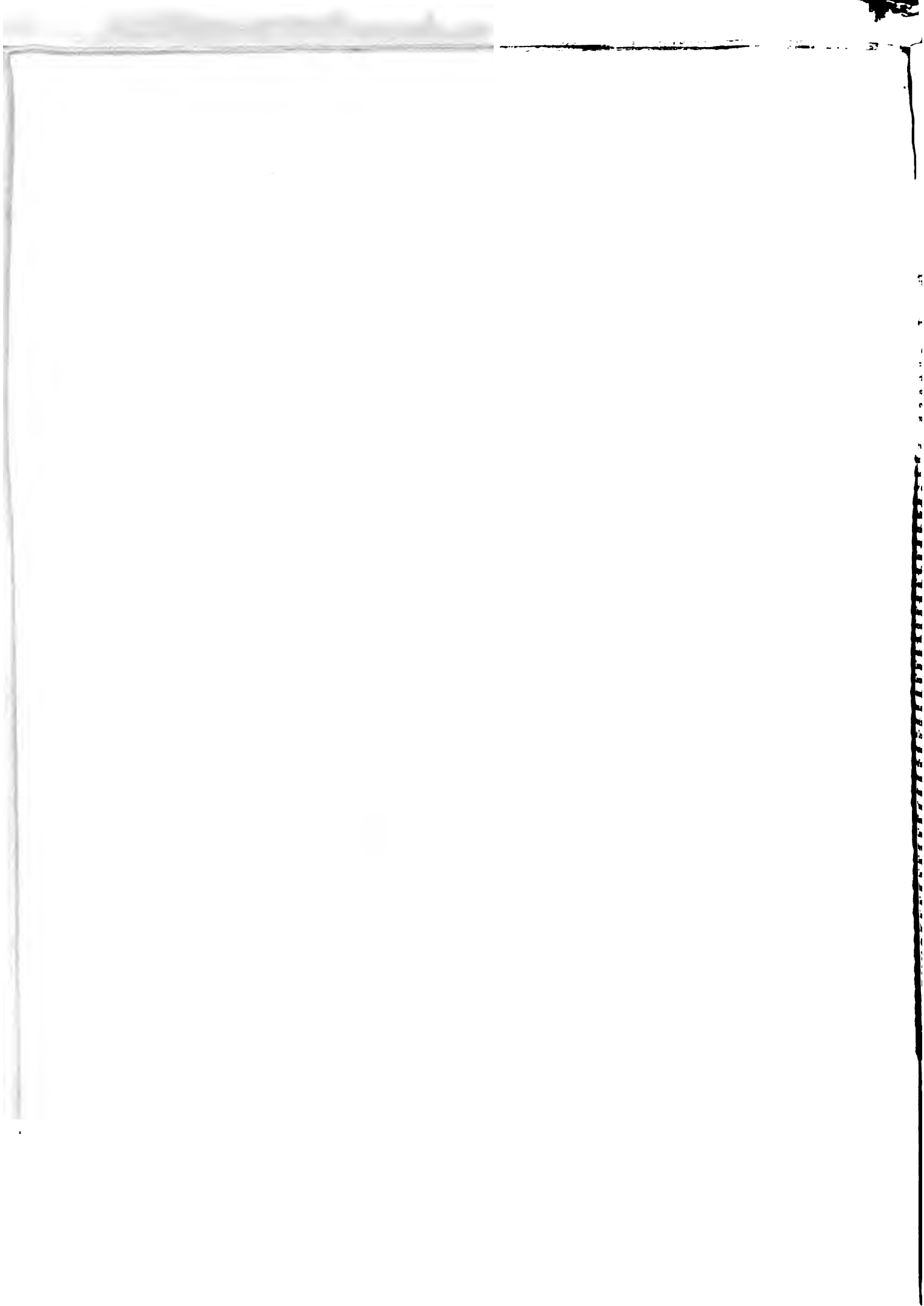
COLOMBIA: DISTRITOS ECONOMICOS

| Código | Nombre del Distrito Económico | Municipio                | Superficie (km²) | Población (1950) | Población (1960) | Crecimiento Poblacional (%) | Índice de Desarrollo Económico | Índice de Desarrollo Social | Índice de Desarrollo Cultural | Índice de Desarrollo Educativo | Índice de Desarrollo Sanitario | Índice de Desarrollo Habitacional | Índice de Desarrollo Industrial | Índice de Desarrollo Comercial | Índice de Desarrollo Turístico | Índice de Desarrollo Científico | Índice de Desarrollo Tecnológico | Índice de Desarrollo Ambiental | Índice de Desarrollo Sostenible |                  |
|--------|-------------------------------|--------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------------|
|        |                               |                          |                  |                  |                  |                             |                                |                             |                               |                                |                                |                                   |                                 |                                |                                |                                 |                                  |                                |                                 | Superficie (km²) |
| 1      | Bogotá                        | Bogotá                   | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             | 100              |
| 2      | Cali                          | Cali                     | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 3      | Barranquilla                  | Barranquilla             | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 4      | Medellín                      | Medellín                 | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 5      | Manizales                     | Manizales                | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 6      | Neiva                         | Neiva                    | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 7      | Cartagena                     | Cartagena                | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 8      | Soledad                       | Soledad                  | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 9      | Valledupar                    | Valledupar               | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 10     | Montería                      | Montería                 | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 11     | San José del Guaviare         | San José del Guaviare    | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 12     | San Andrés Boga               | San Andrés Boga          | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 13     | San Vicente del Caguán        | San Vicente del Caguán   | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 14     | San Vicente del Tagua         | San Vicente del Tagua    | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 15     | San Vicente del Vepe          | San Vicente del Vepe     | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 16     | San Vicente del Palmar        | San Vicente del Palmar   | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 17     | San Vicente del Socorro       | San Vicente del Socorro  | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 18     | San Vicente del Tundama       | San Vicente del Tundama  | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 19     | San Vicente del Guaviare      | San Vicente del Guaviare | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |
| 20     | San Vicente del Naranjo       | San Vicente del Naranjo  | 100              | 100              | 100              | 0                           | 100                            | 100                         | 100                           | 100                            | 100                            | 100                               | 100                             | 100                            | 100                            | 100                             | 100                              | 100                            | 100                             |                  |

1. Este cuadro muestra los datos de los distritos económicos de Colombia en 1950 y 1960. Los datos de población son estimaciones basadas en los censos de 1950 y 1960. Los datos de superficie son estimaciones basadas en los mapas de 1950 y 1960. Los datos de desarrollo son estimaciones basadas en los datos de 1950 y 1960.







CUADRO No. 2

COLOMBIA. DISTritos ECONOMICOS SEGUN LA CLASIFICACION DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.  
VARIABLES USADAS EN LA SELECCION DE ESPACIOS SOCIOECONOMICOS PREDOMINANTEMENTE OCUPADOS  
POR PEQUEÑOS PRODUCTORES.

| Districtos   | Tierras de Pequeños Productores/1 | Intensidad de Cultivo/2 | Índice de Pre-literización/3 | Crédito para Pequeños en relación al total de Crédito/4 | Crédito para Pequeños en relación a total familias/5 | Nº. de agricultores Pequeños/6 |
|--------------|-----------------------------------|-------------------------|------------------------------|---|--|--------------------------------|
| L. Atlántico | 32                                | 49,7                    | 33                           | 22,1  | 15,3   | 66,2                           |
| L. Bolívar   | 27                                | 77,7                    | 39                           | 25,2  | 19,3   | 61,1                           |
| L. Magdalena | 29                                | 47,5                    | 32                           | 36,7  | 15,5   | 65,5                           |
| L. Tolima    | 55                                | 8,1                     | 33                           | 16,6  | 0,8  | 34,3                           |
| L. Popayán   | 22                                | 56,5                    | 34                           | 34,0  | 14,5   | 59,5                           |
| A. Santander | 34                                | 62,5                    | 40                           | 37,0  | 15,3   | 58,2                           |
| 7. Cali      | 38                                | 35,8                    | 70                           | 27,4  | 4,1  | 29,8                           |
| 8. Nariño    | 46                                | 78,2                    | 68                           | 23,0  | 9,1  | 41,5                           |
| 9. Boyacá    | 26                                | 07,6                    | 51                           | 23,3  | 9,3  | 38,1                           |
| L. Tolón     | 68                                | 94,0                    | 58                           | 27,3  | 6,8  | 35,7                           |
| L. Sevilla   | 41                                | 83,0                    | 58                           | 23,2  | 8,4  | 30,7                           |
| L. Córdoba   | 35                                | 87,9                    | 55                           | 22,6  | 7,1  | 34,6                           |
| L. Huila     | 26                                | 39,8                    | 20                           | 29,3  | 32,7   | 65,8                           |
| L. Guaviare  | 18                                | 49,9                    | 26                           | 29,6  | 29,6   | 49,9                           |
| L. Meta      | 35                                | 66,9                    | 40                           | 30,2  | 28,3   | 43,9                           |
| L. Casanare  | 35                                | 71,6                    | 21                           | 29,6  | 23,6   | 45,6                           |
| L. Guajará   | 26                                | 44,1                    | 23                           | 29,9  | 24,8   | 40,2                           |
| L. Guaviare  | 27                                | 91,2                    | 48                           | 20,7  | 8,5  | 37,8                           |
| L. Guaviare  | 12                                | 90,1                    | 38                           | 22,3  | 11,9   | 61,9                           |
| L. Cauca     | 6                                 | 74,3                    | 47                           | 34,6  | 16,3   | 75,4                           |
| L. Cauca     | 20                                | 29,9                    | 32                           | 21,3  | 7,6  | 64,4                           |
| L. Cauca     | 27                                | 71,9                    | 49                           | 20,9  | 13,0   | 61,6                           |
| L. Cauca     | 43                                | 96,1                    | 39                           | 24,5  | 15,0   | 58,8                           |
| L. Cauca     | 49                                | 78,4                    | 36                           | 25,6  | 8,1  | 68,9                           |
| L. Cauca     | 48                                | 40,5                    | 30                           | 24,8  | 9,2  | 73,4                           |
| L. Cauca     | 22                                | 92,3                    | 46                           | 14,6  | 12,5   | 39,8                           |
| L. Cauca     | 24                                | 70,5                    | 48                           | 19,5  | 13,5   | 36,7                           |
| L. Cauca     | 27                                | 63,1                    | 51                           | 26,6  | 11,4   | 42,8                           |
| L. Cauca     | 16                                | 51,1                    | 47                           | 26,1  | 9,6  | 33,3                           |
| L. Cauca     | 25                                | 65,8                    | 45                           | 25,3  | 10,4   | 34,8                           |
| L. Cauca     | 16                                | 43,2                    | 56                           | 33,4  | 7,8  | 29,6                           |
| L. Cauca     | 20                                | 55,7                    | 68                           | 24,8  | 7,1  | 42,8                           |
| L. Cauca     | 27                                | 72,9                    | 53                           | 36,2  | 4,6  | 43,0                           |
| L. Cauca     | 16                                | 28,2                    | 53                           | 29,8  | 7,8  | 34,4                           |
| L. Cauca     | 38                                | 46,5                    | 35                           | 34,5  | 15,1   | 52,8                           |
| L. Cauca     | 9                                 | 30,8                    | 40                           | 25,4  | 15,5   | 25,7                           |
| L. Cauca     | 7                                 | 38,6                    | 55                           | 35,9  | 12,0   | 45,8                           |
| L. Cauca     | 11                                | 50,3                    | 49                           | 39,8  | 19,9   | 38,1                           |
| L. Cauca     | 10                                | 36,9                    | 22                           | 42,1  | 29,1   | 24,3                           |
| L. Cauca     | 11                                | 27,9                    | 31                           | 38,9  | 16,3   | 25,0                           |
| L. Cauca     | 31                                | 45,4                    | 22                           | 28,2  | 11,6   | 71,0                           |
| L. Cauca     | 19                                | 42,4                    | 18                           | 35,3  | 22,5   | 47,7                           |
| L. Cauca     | 18                                | 35,0                    | 36                           | 32,3  | 0,2  | 26,7                           |
| L. Cauca     | 47                                | 39,2                    | 13                           | 38,0  | 37,3   | 55,4                           |
| L. Cauca     | 11                                | 28,7                    | 43                           | 29,6  | 12,3   | 21,2                           |
| L. Cauca     | 11                                | 34,1                    | 44                           | 32,1  | 3,9  | 22,5                           |
| L. Cauca     | 20                                | 26,5                    | 16                           | 32,7  | 28,7   | 49,7                           |
| L. Cauca     | 5                                 | 27,4                    | 58                           | 35,1  | 7,0  | 4,5                            |
| L. Cauca     | 10                                | 19,0                    | 62                           | 29,4  | 31,2   | 33,2                           |
| L. Cauca     | 43                                | 51,1                    | 28                           | 31,9  | 14,2   | 74,7                           |
| L. Cauca     | 49                                | 38,9                    | 37                           | 22,1  | 9,2  | 81,6                           |
| L. Cauca     | 52                                | 54,8                    | 35                           | 17,1  | 6,6  | 88,4                           |





supuesto de que recibe crédito a corto plazo y su capital es inferior a \$ 100.000. La fuente de esta información es la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

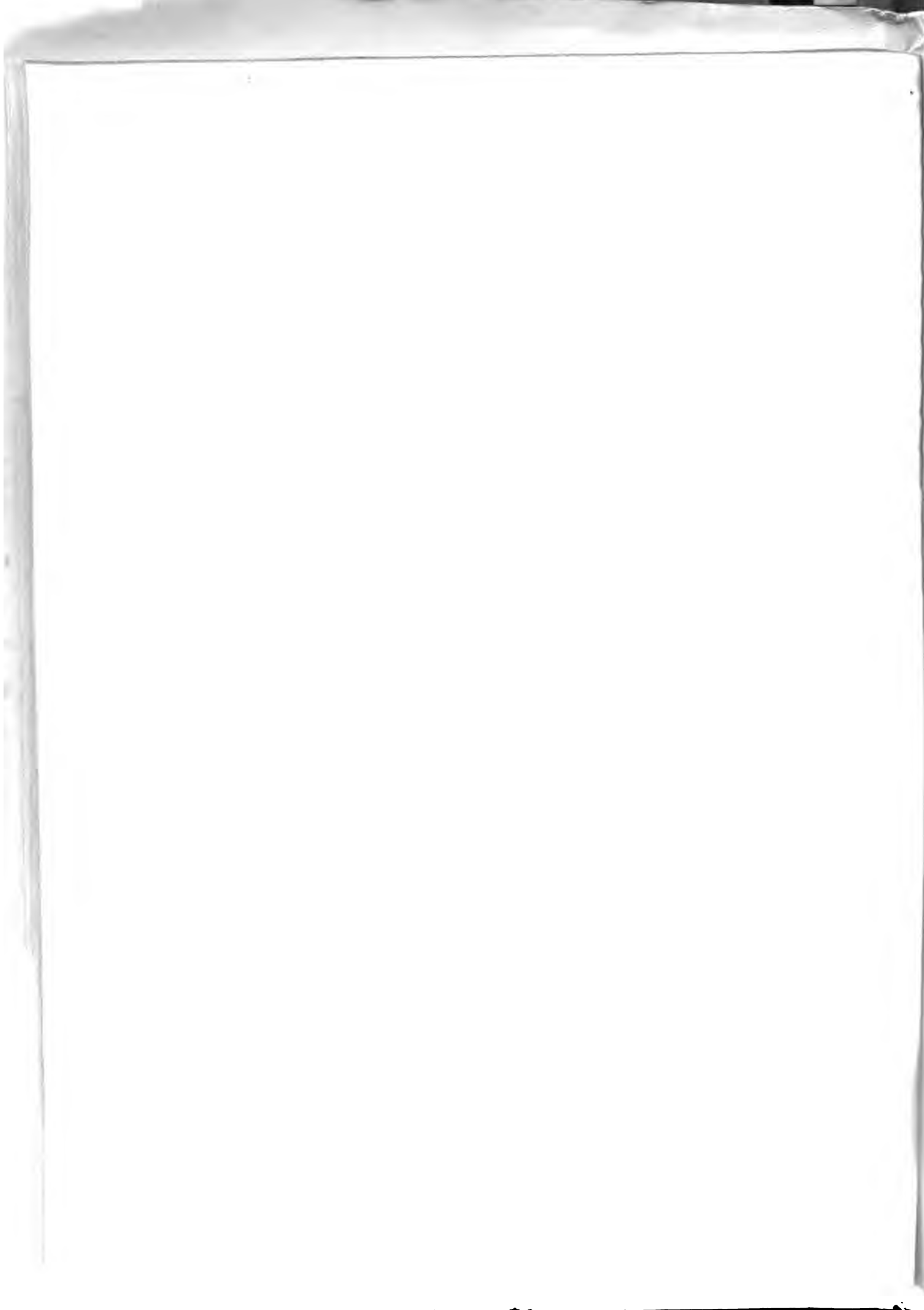
5) Porcentaje de agricultores pequeños (con capital inferior a \$ 100.000 en 1972) que recibieron crédito a corto plazo en relación al número total de familias rurales. Permite observar lo mismo que la variable anterior en relación (en este caso) a las familias rurales del Distrito. La fuente es la misma (Caja Agrario).

6) Porcentaje del total de agricultores propietarios de 0,1 hectáreas a 20 hectáreas en relación al número total de familias rurales. Permite observar lo mismo que la variable 1 las tierras ocupados por pequeños propietarios teniendo en cuenta en este caso la proporción frente a las familias rurales.

#### 4.2 Resultados

##### a) Explicación del mapeo realizado.

De las seis variables elegidas originalmente, debieron ser descartadas dos, las variables de crédito, por falta de representatividad.



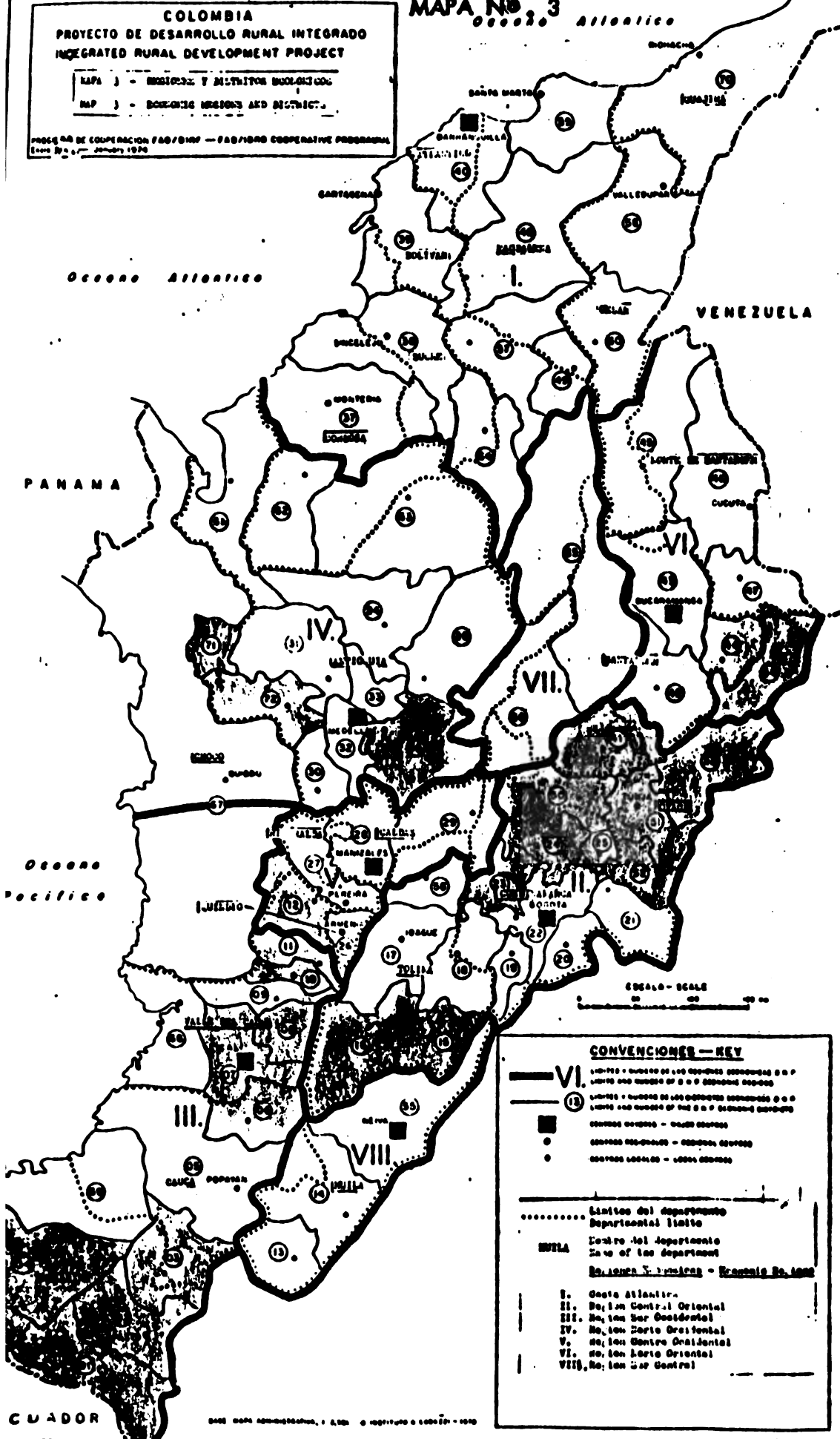
... más representativo en porcentaje de tierras agrícolas (cultivo más pastos) en explotaciones menores de 20 sobre el total de Has. agrícolas del Distrito. Ordenación de acuerdo a su Importancia.

MAPA N<sup>o</sup> 3

COLOMBIA  
 PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO  
 INTEGRATED RURAL DEVELOPMENT PROJECT

MAPA 3 - HISTORIA Y DISTRITOS MUNICIPALES  
 MAP 3 - HISTORICAL MUNICIPALITY AND DISTRICTS

PROYECTO DE COOPERACION FAD/IDEP - FAD/IDEP COOPERATIVE PROGRAM  
 Enero 1974



ESCALA - SCALE  
 0 50 100

CONVENCIONES - KEY

- VI. Límites de los departamentos
- 12 Límites de los municipios
- Centros urbanos - Urban centers
- Centros sub-urbanos - Sub-urban centers
- Centros locales - Local centers

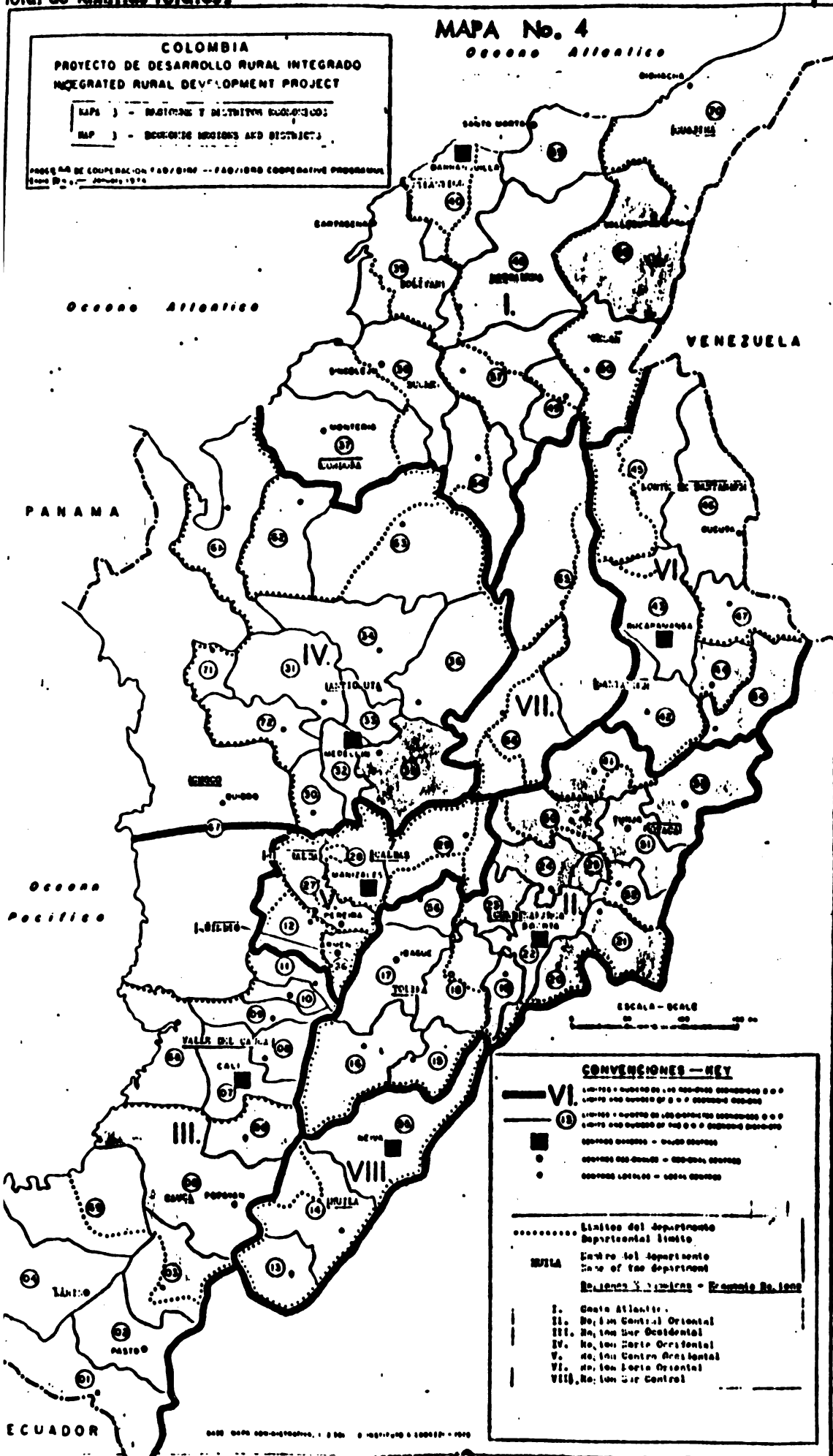
- Límites del departamento  
 Departmental limits
- CAPITAL  
 Capital of the department
- Región N. 1 - Región N. 8
- I. Costa Atlántica
  - II. Región Central Oriental
  - III. Región Sur Occidental
  - IV. Región Centro Occidental
  - V. Región Centro Oriental
  - VI. Región Norte Oriental
  - VIII. Región Sur Central

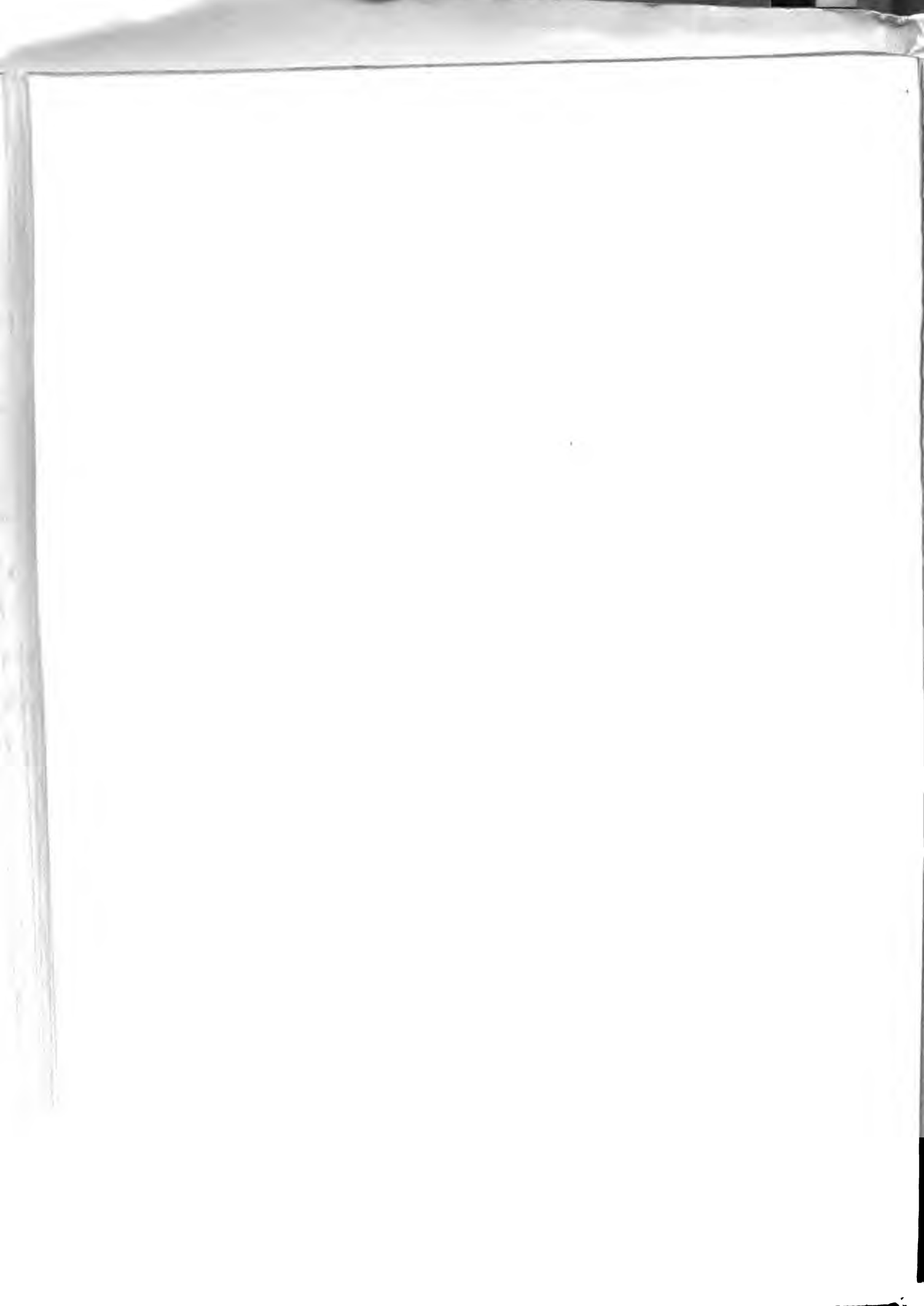
CUADOR

BASE MAPA ADMINISTRATIVO, © 1974 © INSTITUTO GEOGRÁFICO - 1974



más representativo en porcentaje del total de agricultores propietarios de 0,1 Has. a 20 Has. en relación total de familias rurales.



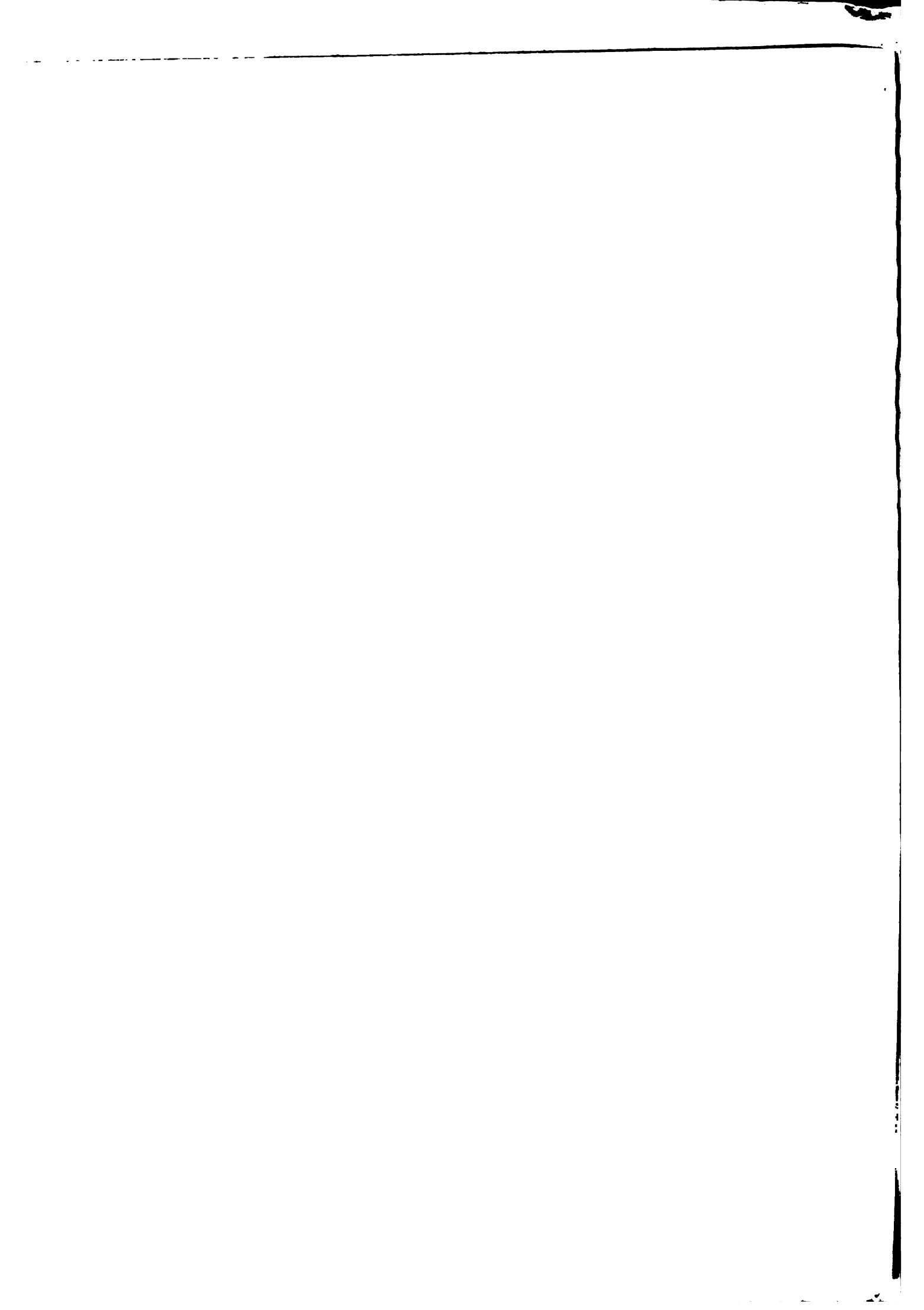


Todas las variables fueron ordenadas 1, según la importancia de los diversos distritos.

Al observar, posteriormente, los resultados de mapear las variables 1 y 6 que permiten ubicar el total de tierras dedicada a la pequeña producción y el número de agricultores que poseen pequeñas propiedades (Ver Mapas 3 y 4, Cuadros anexos 1 y 2), se vió que no coincidían con los de crédito y que en la zona de la Costa Atlántica solo el distrito de Valledupar presentaba un alto porcentaje de agricultores propietarios de 0,1 a 20 hectáreas.

Al indagar el problema, se tuvo conocimiento de que en el año 1974, se había presentado un debate en el Congreso Nacional sobre el funcionamiento de la Caja Agraria. El debate surgió debido a que en una investigación realizada sobre las estadísticas de destino de crédito otorgado por la Caja Agraria, se presentaba el hecho de que éste no había sido concedido a pequeños propietarios sino a grandes hacendados atendiendo a preferencias políticas de los gerentes de la Caja Agraria. El resultado obvio era descartar las variables de crédito debido al sesgo político que en ellas existía.

V Como distritos más representativos en el caso de la variable 1 fueron tomados los que estuvieron sobre el 30%. En la variable 2 los que estuvieron sobre el 50%.



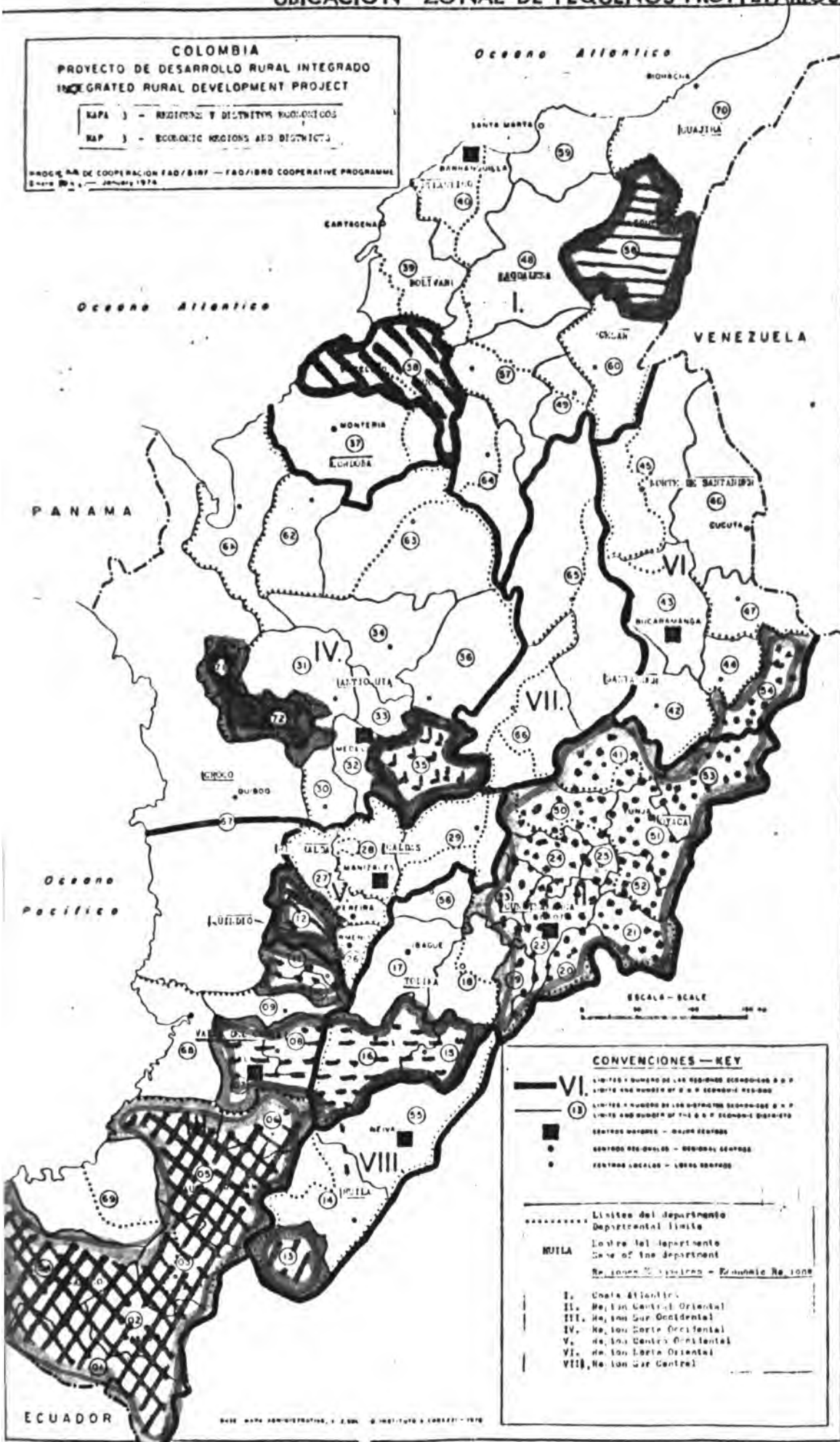


# MAPA No. 5 UBICACION ZONAL DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

**COLOMBIA**  
**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO**  
**INTEGRATED RURAL DEVELOPMENT PROJECT**

MAP 3 - REGIONES Y DISTRITOS ECONÓMICOS  
 MAP 3 - ECONOMIC REGIONS AND DISTRICTS

PROGRAMA DE COOPERACION FAD/IBRD - FAD/IBRD COOPERATIVE PROGRAMME  
 Enero 1974 - January 1974





El paso siguiente con las cuatro variables definitivas fué, en base a las variables 1 y 6, realizar un estudio de las zonas donde se presentara la pequeña propiedad.

Superponiendo los distritos más representativos de esas dos variables, se ubicaron 8 zonas en donde se concentra la pequeña propiedad. (Ver Mapa No. 5), así:

I. Zona Sur-Occidental: Distritos de Ipiales, Pasto, Mercaderes, Tumaco, Popayán y Santander (en verde en el mapa).

II. Zona: Distrito de Pitalito (morado y rayado en el mapa, Distrito No. 13).

III. Zonas: Distritos de Cali, Tulúa, Sevilla, Palmira, Occidental: Natagaima y Chaparral (rojo en el Mapa).

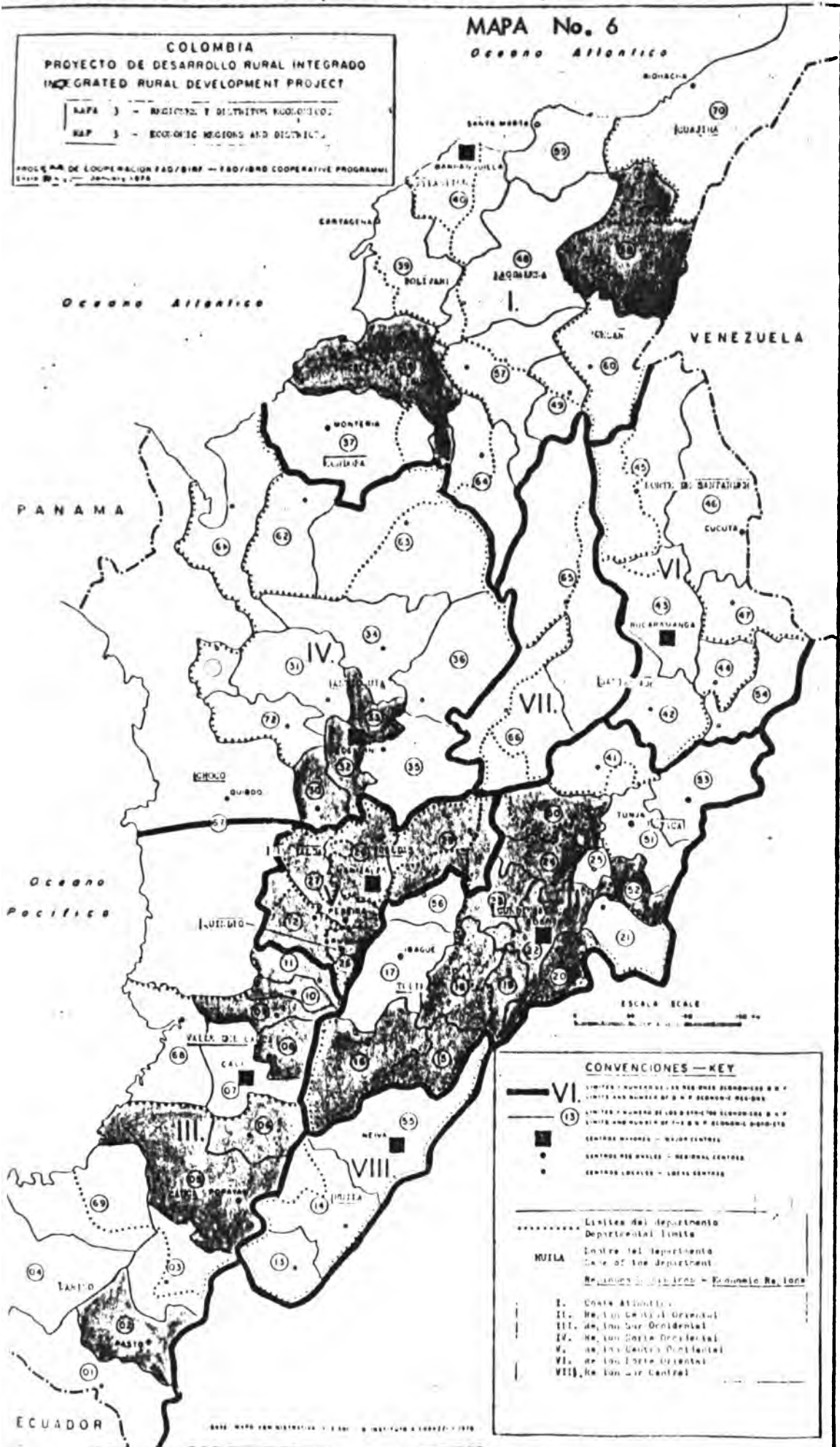
IV. Zona: Distrito de Cartago (morado y rayado en el Mapa Distrito No. 12).

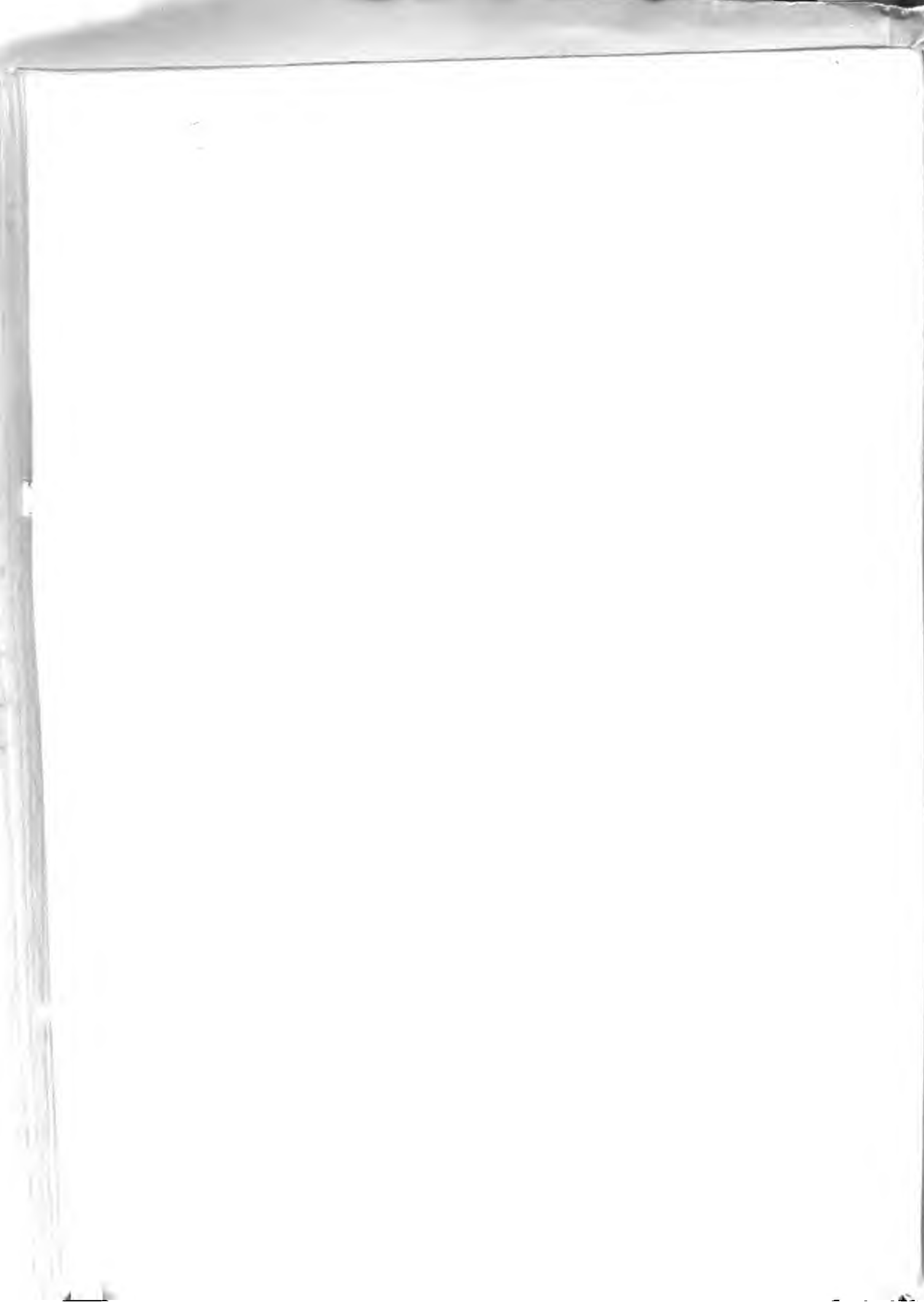
V. Zona: Central: Distritos de Fusagasugá, Ciénega, Gachetá, Bogotá, Facatativá, Zipaquirá, Chocontá, Guavatá, Chiquinquirá, Tunja, Tenza, Duitama y Soatá (en azul en el mapa).

VI. Zona Rionegro: Distrito de Rionegro (morado en el mapa Distrito No. 35).



más representativo de intensidad de cultivos por distritos, expresada en porcentaje de la tierra cultivada, en el total de tierras de cultivo (cultivo más descansos).





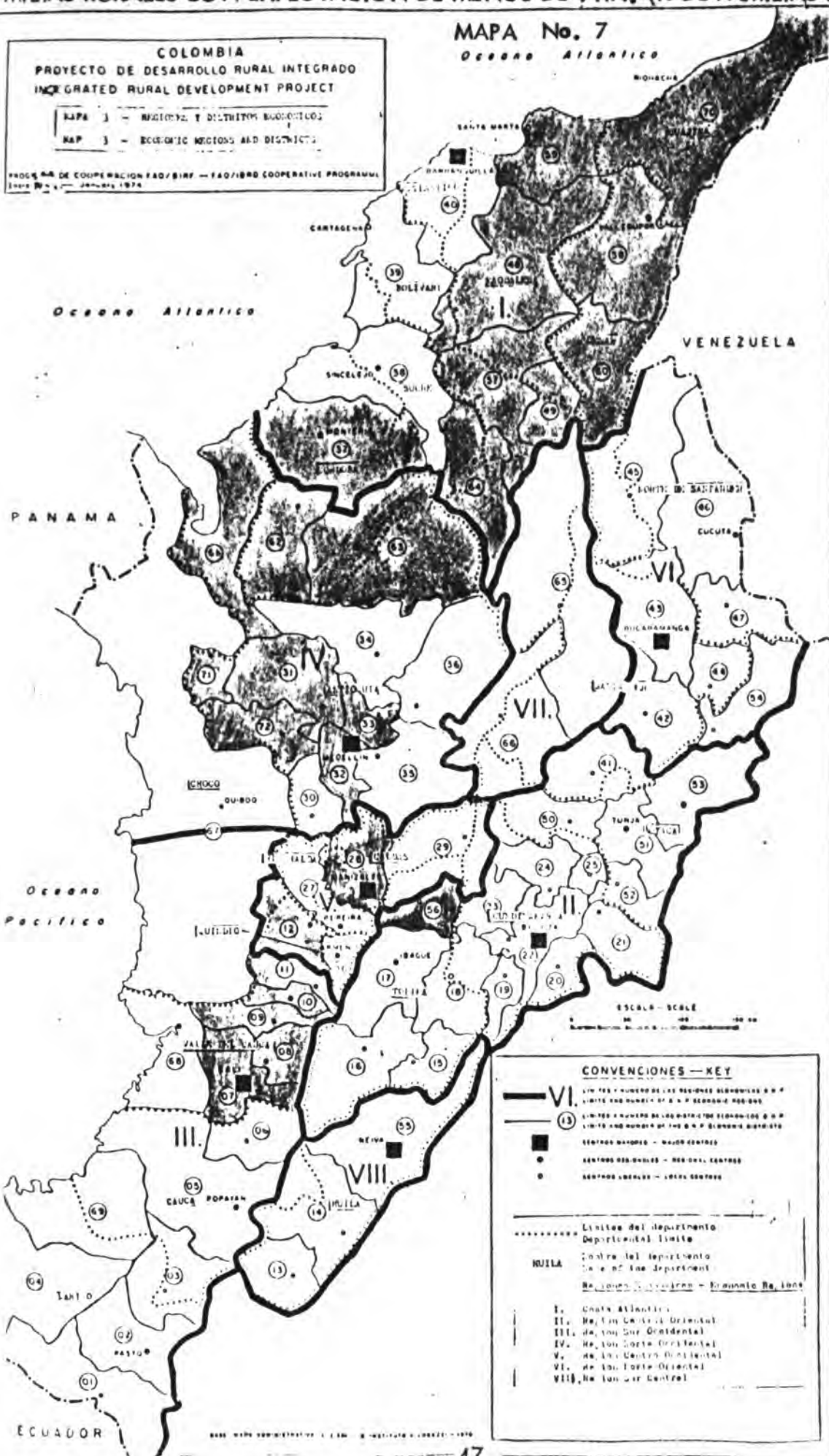
**DISTRITO MAS REPRESENTATIVO EN NUMERO DE FAMILIAS RURALES SIN EXPLOTACION MAS FAMILIAS RURALES CON EXPLOTACION DE MENOS DE 1 HA. (% DE FAMILIAS RURALES).**

**MAPA No. 7**  
*Oceano Atlantico*

**COLOMBIA**  
**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO**  
**INTEGRATED RURAL DEVELOPMENT PROJECT**

MAPA 3 - REGIONES Y DISTRITOS ECONOMICOS  
MAP 3 - ECONOMIC REGIONS AND DISTRICTS

PROGRAMA DE COOPERACION FAO/IBRD - FAO/IBRD COOPERATIVE PROGRAM  
June 1974 - January 1974



**CONVENCIONES — KEY**

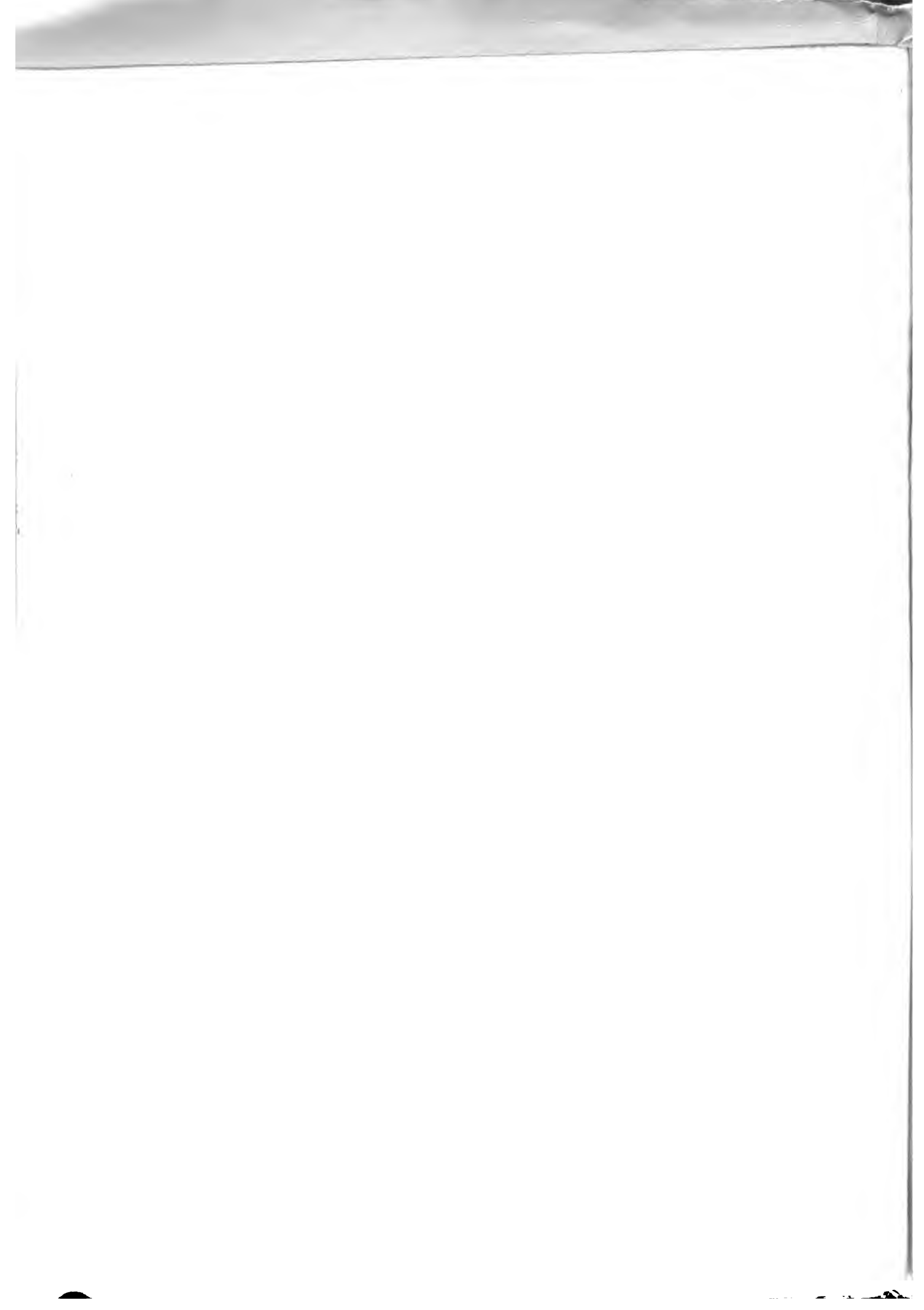
- VI — LIMITE Y NUMERO DE LAS REGIONES ECONOMICAS O R. P. LIMITE AND NUMBER OF E. P. ECONOMIC REGIONS
- (13) — LIMITE Y NUMERO DE LOS DISTRITOS ECONOMICOS O R. P. LIMITE AND NUMBER OF THE E. P. ECONOMIC DISTRICTS
- — CENTROS MAYORES — MAJOR CENTRES
- — CENTROS REGIONALES — REGIONAL CENTRES
- — CENTROS LOCALES — LOCAL CENTRES

----- Limite del departamento  
Departmental limite

..... Limite del departamento  
In e of the Department

----- Re. zona de desarrollo — Economic Region

I. Costa Atlantica  
II. Región Centro Oriental  
III. Región Sur Occidental  
IV. Región Norte Occidental  
V. Región Centro Occidental  
VI. Región Norte Occidental  
VIII. Región Sur Central



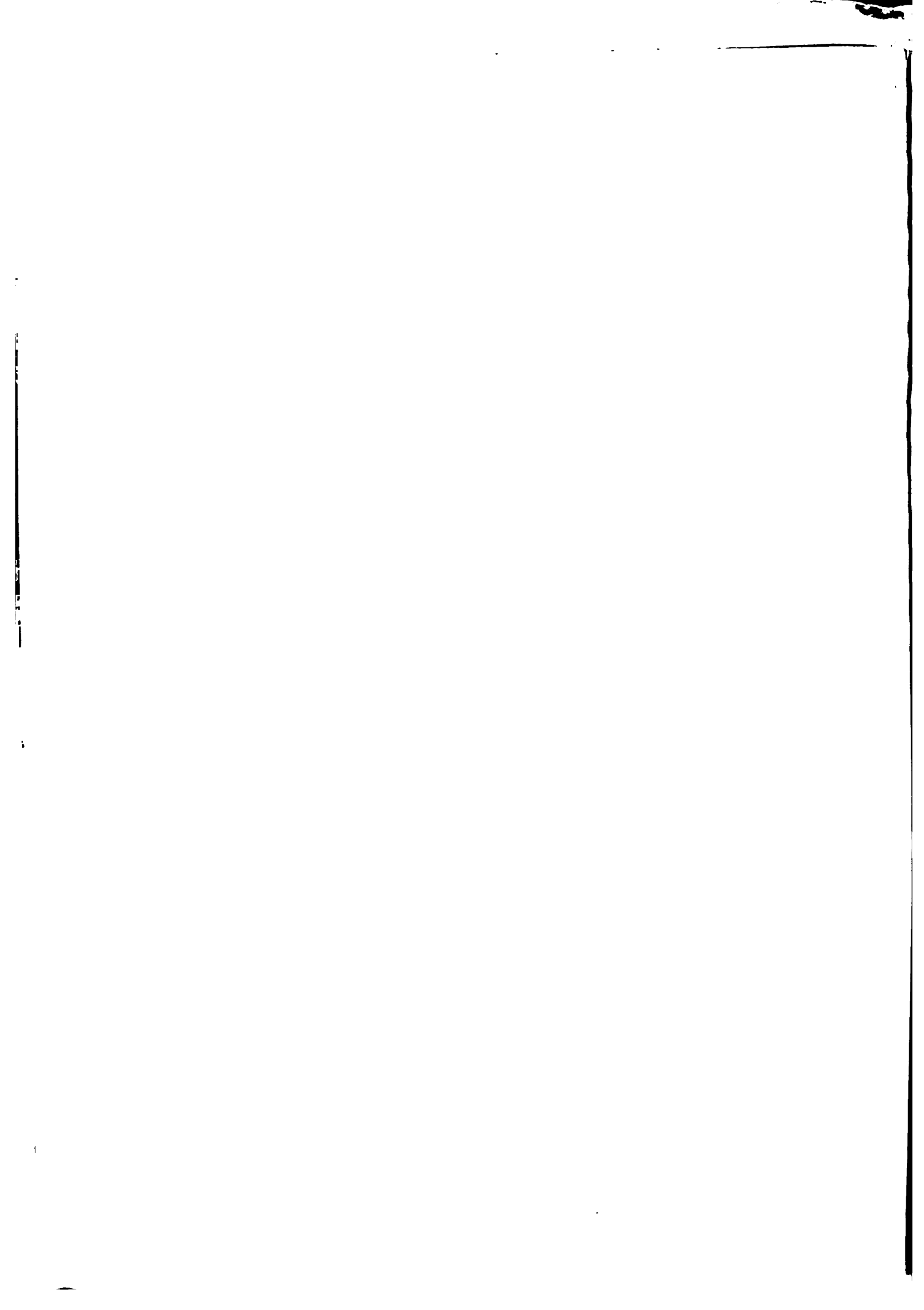


VII. Zona Betulia-Murindo; Distrito de Betulia - Murindo (morado y negro en el mapa Distrito No. 71-72).

VIII. Zona Valledupar; Distrito de Valledupar (azul y rayado en el mapa Distrito No. 58).

El criterio para la zonificación respondió además a la inclusión de las otras dos variables, que fueron manejadas con un criterio similar a las anteriores (Ver mapas 6 y 7, Cuadros anexos 3 y 4). De la variable 3 (proletarización) y la variable 4 (Intensidad) se dedujo que la zona de Valledupar (Zona VIII) presentaba pequeños productos con características diferentes a los de las otras zonas, ya que en ella además de un alto número de pequeños propietarios se presentaba también gran intensidad en el uso de la tierra y un elevado índice de proletarización. Igual sucede con la zona occidental (Zona III) pero por obvias razones -distancia geográfica- las dos zonas fueron consideradas diferentes.

En las zonas Sur-Occidental (Zona I) y en la zona Central (Zona V) también se presentaban algunas similitudes; en ninguna de las dos existía un elevado índice de proletarización, en cambio en algunos de sus distritos integrantes la intensidad del uso de la tierra era alto. Al aislamiento geográfico de la zona I debido a el relieve geográfico hizo obvia su diferenciación en la zona V.

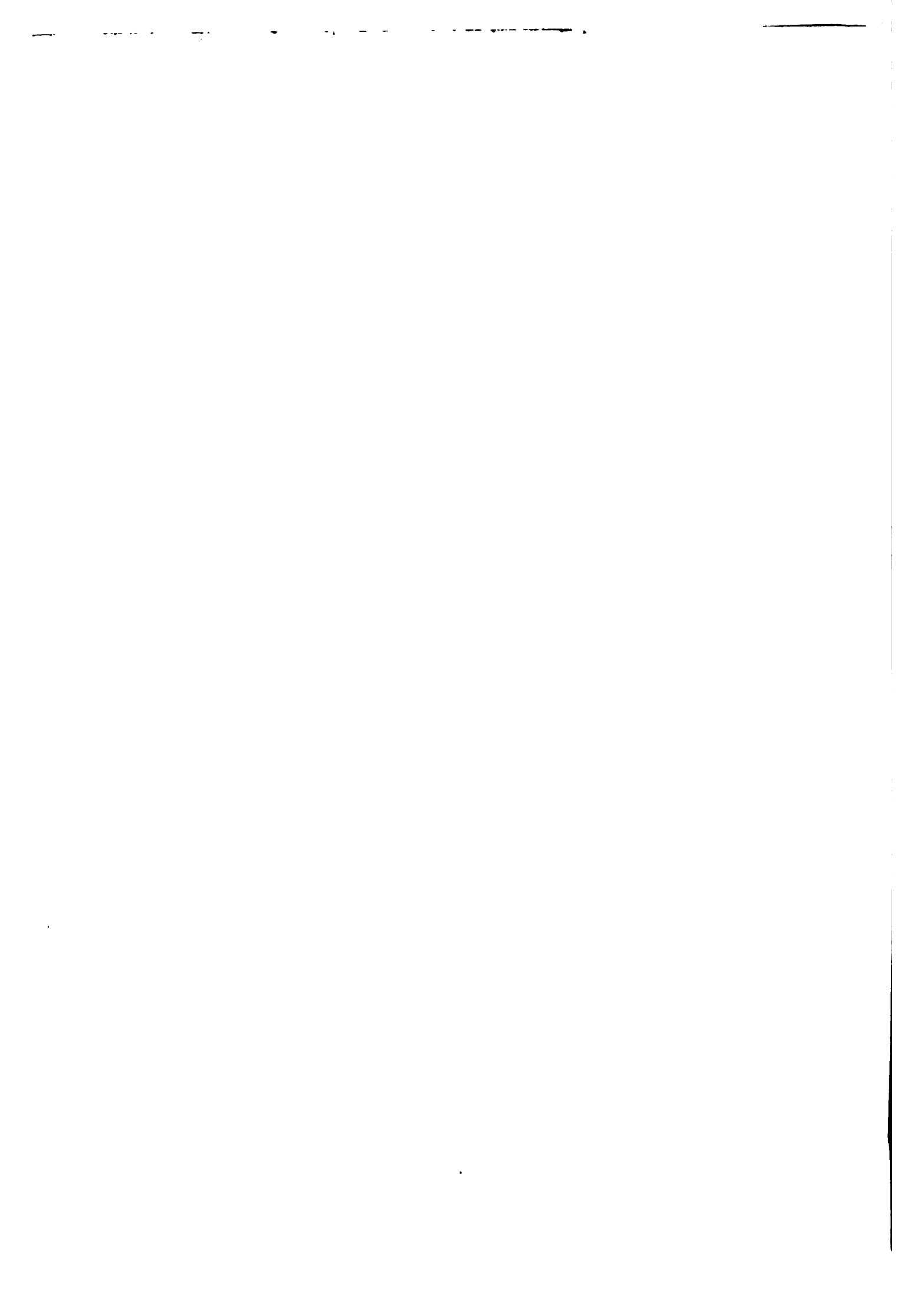


La zona de Pitalito (Zona II) fue diferenciada de la zona Sur-Occidental (Zona I) debido a que está separada de ella por la presencia del Macizo Colombiano. Además, no presenta ni una alta intensidad de cultivos ni un elevado índice de proletarización lo que la diferencia aún más.

La zona de Cartago (Zona IV) fue diferenciada de la zona occidental debido a que en su interior se cultiva sobre todo el café en tierras de ladera. Aunque en algunos de sus municipios existe alguna agricultura de otro tipo, su conexión parece más clara con la zona Cafetera en la que no existe un elevado número de pequeños propietarios (esto se estudiará a fondo más adelante).

La zona de Rionegro (Zona VI) es una zona especial dentro de la región antioqueña, en ella existen tierras frías que le asemejan a la región central, su tierra no está intensamente cultivada y a pesar de la cercanía a un polo industrial (Medellín) no presenta un elevado índice de proletarización. En ello contrasta con la zona de Betulia y Murindó (Zona maderera por excelencia, que presenta un elevado índice de proletarización por lo cual se les diferencia.

Por último, en base al índice de intensidad de cultivos que se presenta en Sincelejo (Distrito No. 38) y atendiendo a que



en esa zona existe un elevado número de latifundios ganaderos<sup>1</sup>, que pueden hacer bajo el porcentaje de pequeños propietarios que muestra la intensidad con que se cultiva tierra en esa región, se decidió introducir una última zona, (IX), llamada zona de Síncelejo.

Para observar los cruces de las dos variables utilizadas en principio (Variables 1 y 6) con las otras dos variables (2 y 3), se diseñaron dos mapas más (Ver mapas 8 y 9) en los cuales se superpone a las zonas los Distritos en que existieran ya fuera gran intensidad (mapa 8) o un elevado índice de proletarización (mapa 9). Ello permitió llegar a los resultados arriba expuestos.

- b) Caracterización de la pequeña producción en las diversas zonas encontradas.

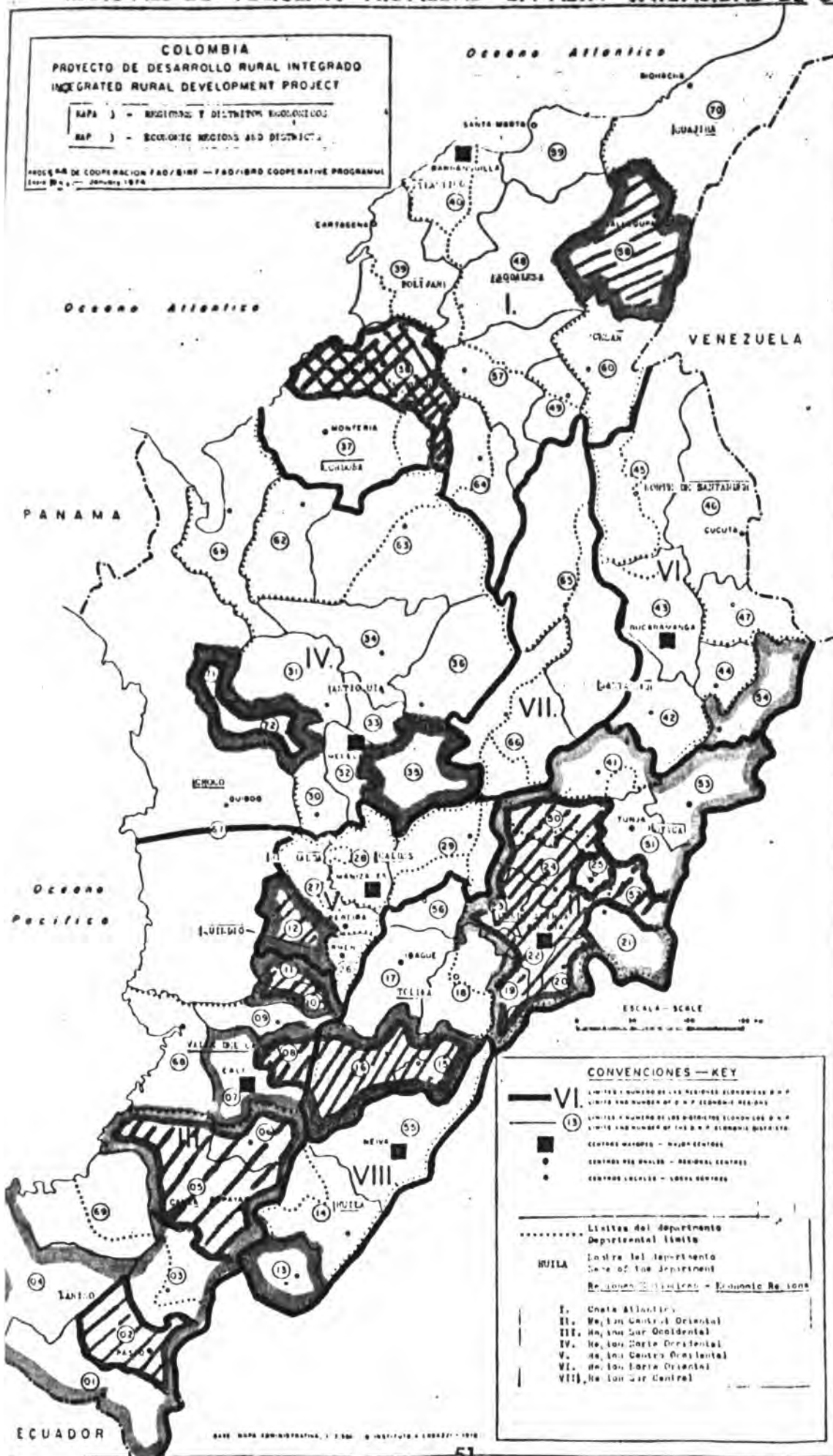
Aunque el análisis anterior permitió ubicar regiones en donde se asentaba la pequeña producción, al observar más a fondo la estructura agraria del país se observa en él una gran heterogeneidad en cuanto a la pequeña producción se refiere.

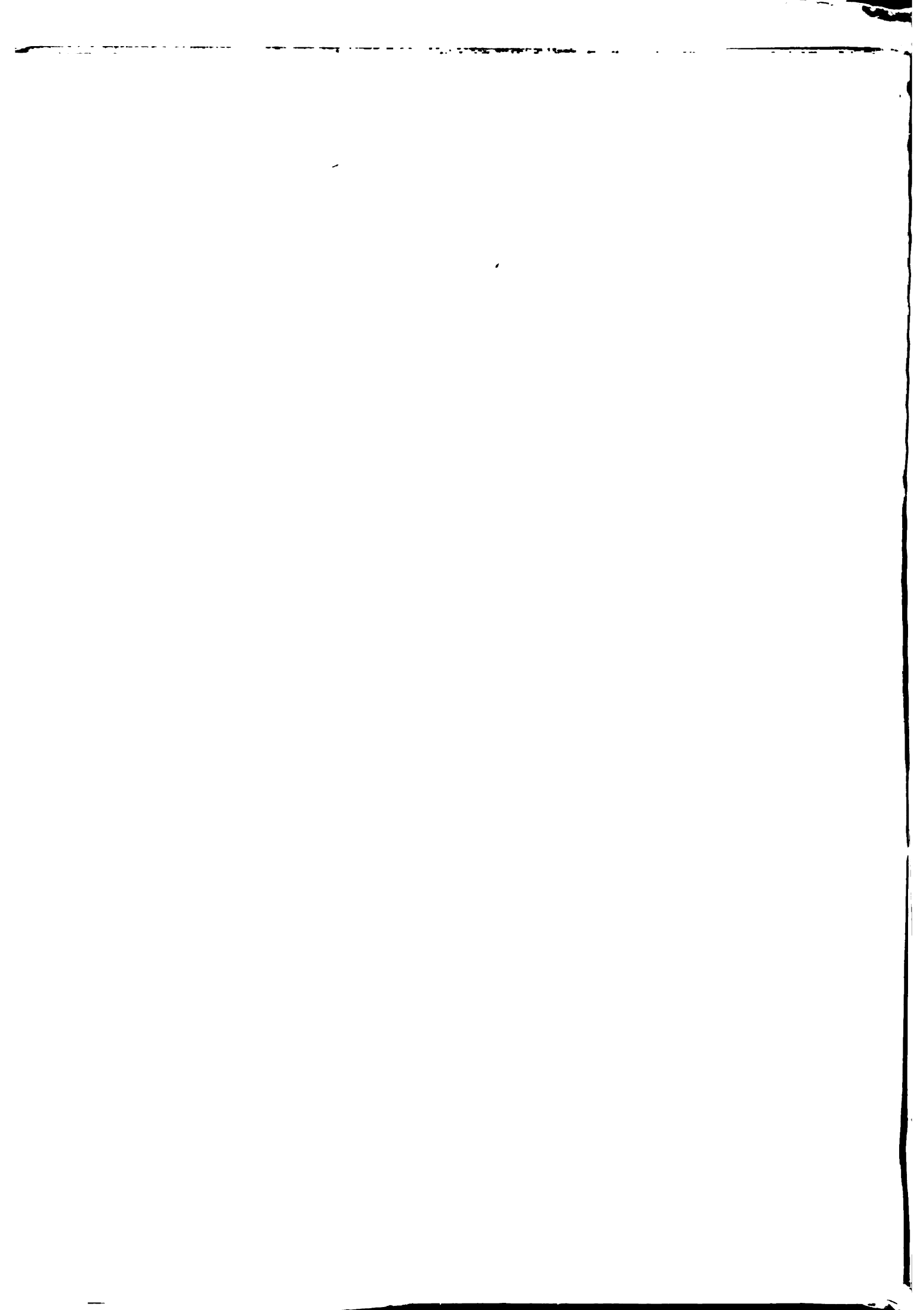
Se puede inicialmente observar que el pequeño productor establece diversas relaciones con la zona en la que se encuentra.

<sup>2/</sup> Ver Salomón Kalmanovitz "Desarrollo de la agricultura en Colombia", Editorial la Carreta, Medellín 1978, pag. 111.



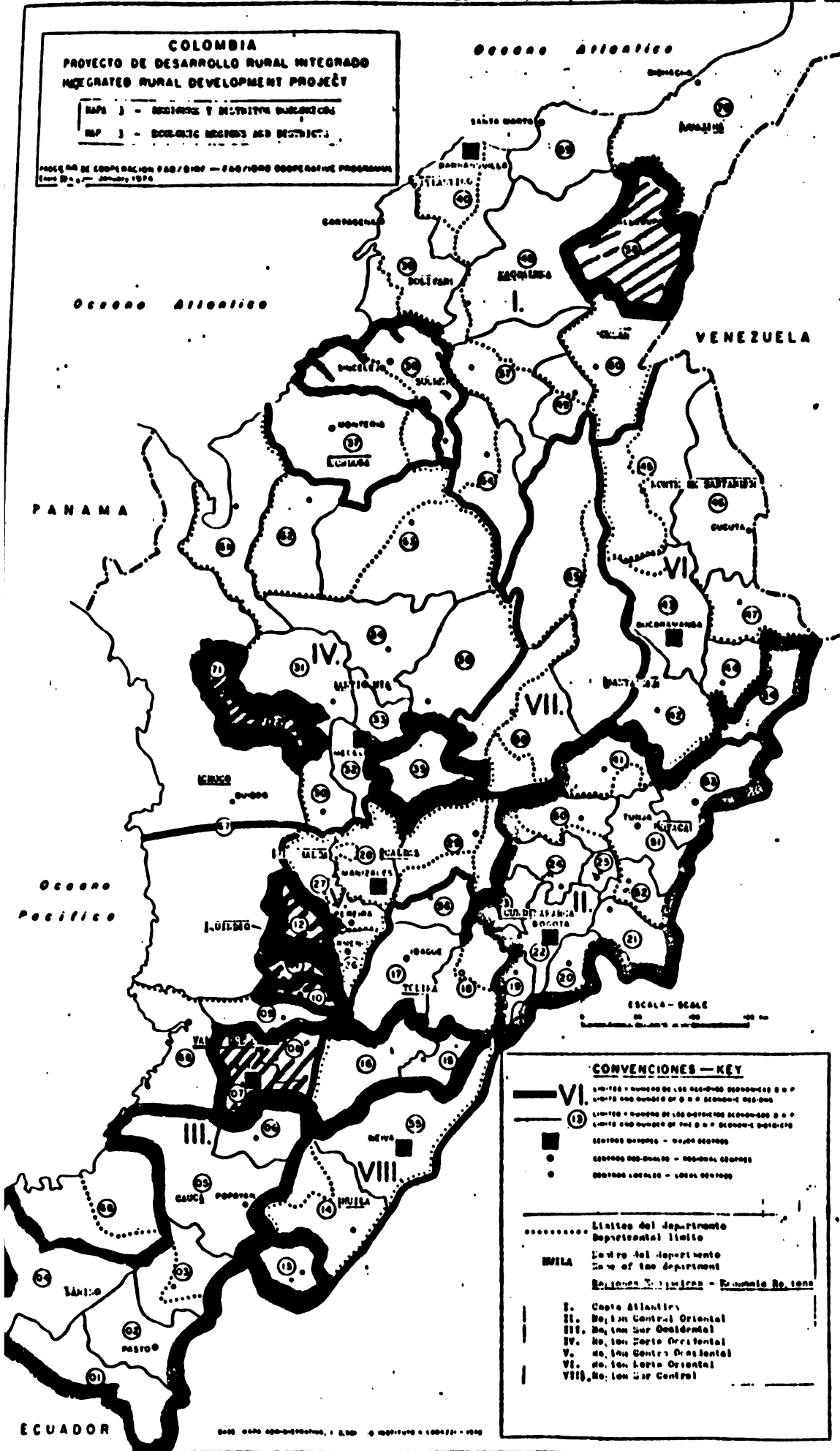
REGIONES DE PEQUEÑA PROPIEDAD EN ALTA INTENSIDAD DE CULTIVOS.







REGIONES DE PEQUEÑA PROPIEDAD CON ALTO INDICE DE PROLETARIZACION



**COLOMBIA**  
**PROYECTO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO**  
**INTEGRATED RURAL DEVELOPMENT PROJECT**

MAP 1 - REGIONES Y DISTRITOS MUNICIPALES  
 MAP 2 - ECONOMIC REGIONS AND DISTRICTS

PROCESO DE COOPERACION FAD/FAO - FAO/FAO COOPERATIVE PROGRAM  
 Enero 1974 - January 1974

**CONVENCIONES — KEY**

- VI. Límites y número de las economías o de los centros o número de las economías o de los centros
- III. Límites y número de las economías o de los centros o número de las economías o de los centros
- Centros urbanos - Urban centers
- Centros sub-urbanos - Sub-urban centers
- Centros locales - Local centers

---

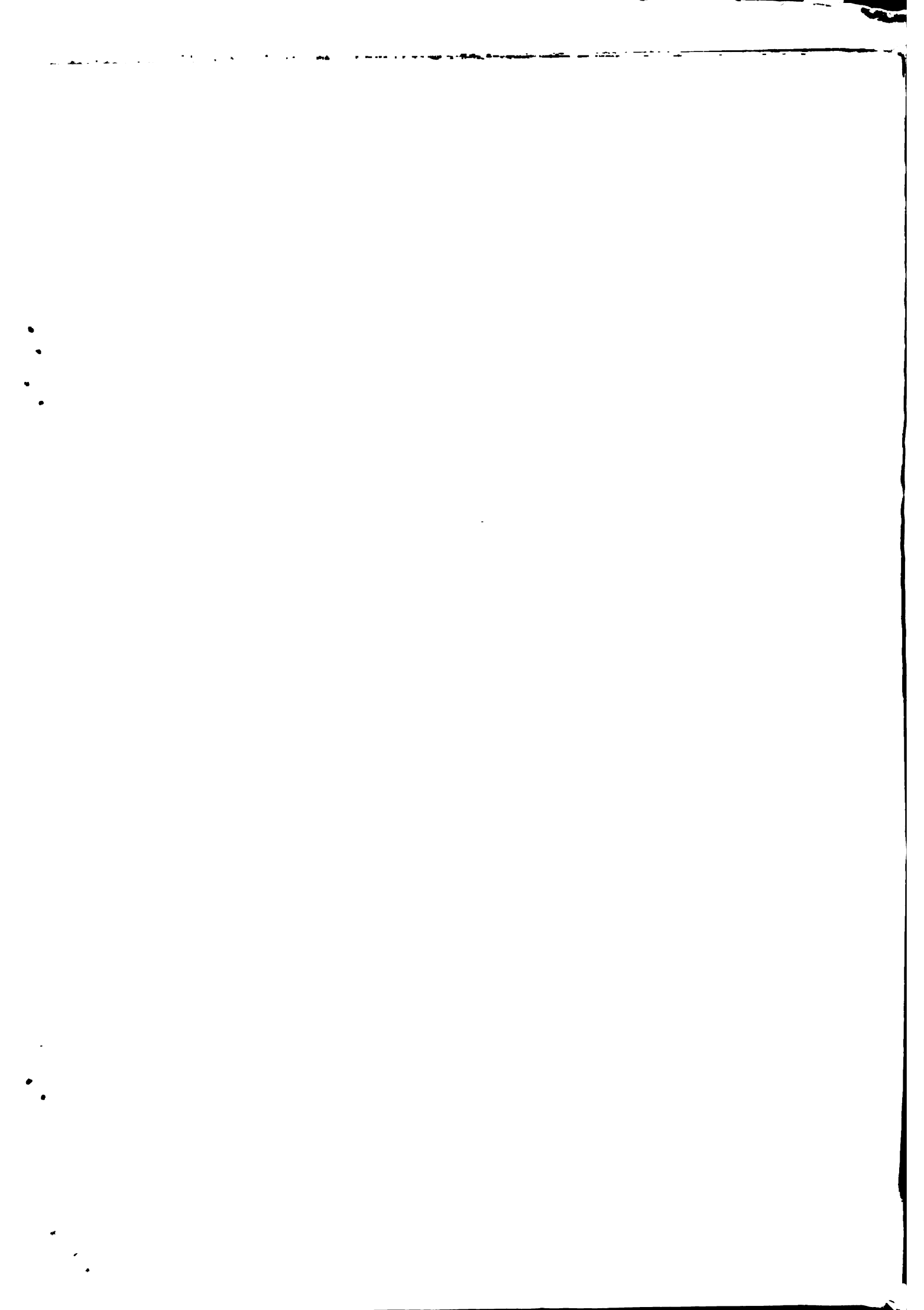
..... Límites del departamento  
 Departmental limits

----- Límites del departamento  
 Limits of the department

----- Límites del departamento - Municipio No. 1000

---

I. Costa Atlántica  
 II. No. 100 Central Oriental  
 III. No. 100 Sur Occidental  
 IV. No. 100 Costa Occidental  
 V. No. 100 Centro Occidental  
 VI. No. 100 Llanos Orientales  
 VIII. No. 100 Sur Central



En Colombia se ha generado zonas socio-económicas muy definidas; existe en ella una amplia economía cafetera, una economía ganadera, y una economía de agricultura comercial. Además una serie de centros industriales: Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla. Ello ha hecho que el campesino defina su relación con la economía según el sitio donde se encuentre y en base a las relaciones de mercado en el que se encuentra inmerso. Se encuentra así un pequeño propietario en la zona de influencia ya sea de un polo industrial, de una zona ganadera, cafetera o de agricultura comercial; además, un pequeño propietario aislado de todas ellas. Se ve así que es ese tipo de relación el que va a permitir la subsistencia o no del pequeño productor.

En cuanto a pequeños propietarios dentro de la zona de influencia de la agricultura comercial se pueden ubicar dos zonas: Occidental y Valledupar. Diferenciados sin embargo, entre ellas, y en la característica común de una intensiva utilización de la tierra.

La zona occidental es la zona típica de agricultura comercial, en ella se cultiva esta de azúcar, soya y sorgo. Además, se encuentra en ella uno de los principales centros industriales del país, Cali.

La persistencia de los pequeños propietarios en una región de tan elevada presión por las tierras, se explica por la venta de



la fuerza de trabajo que el campesino hace en las grandes explotaciones de agricultura comercial. Los cultivos comerciales por su estacionalidad permiten el enganche temporal de muchos campesinos; sin embargo, la existencia de elevados índices de proletarianización en la región permiten prever la desaparición de la pequeña propiedad debido a la expansión de la agricultura comercial y a la influencia del polo industrial que se surte de las materias primas que ésta produce. Es de anotar que los índices de proletarianización en la zona son mucho más altos hacia la región del valle. En la subzona tolimense se presenta un proceso más lento, ya que allí la expansión de la agricultura comercial no es tan grande.

La zona de Valledupar produce algodón, ajonjolí, y sorgo fundamentalmente. El pequeño propietario que subsiste en la región se diferencia de el de la región anterior por una razón clara; se encuentra ubicado en una zona montañosa, la región de la Sierra.

El pequeño productor produce café, plátano, etc. En una economía típica de ladera. Ello hace que el índice de proletarianización no se allí tan alto, aunque en el caso del campesino que se encuentra en tierras planas el proceso debe ser mucho más acelerado, debido a que la presión por las tierras planas es superior/1.

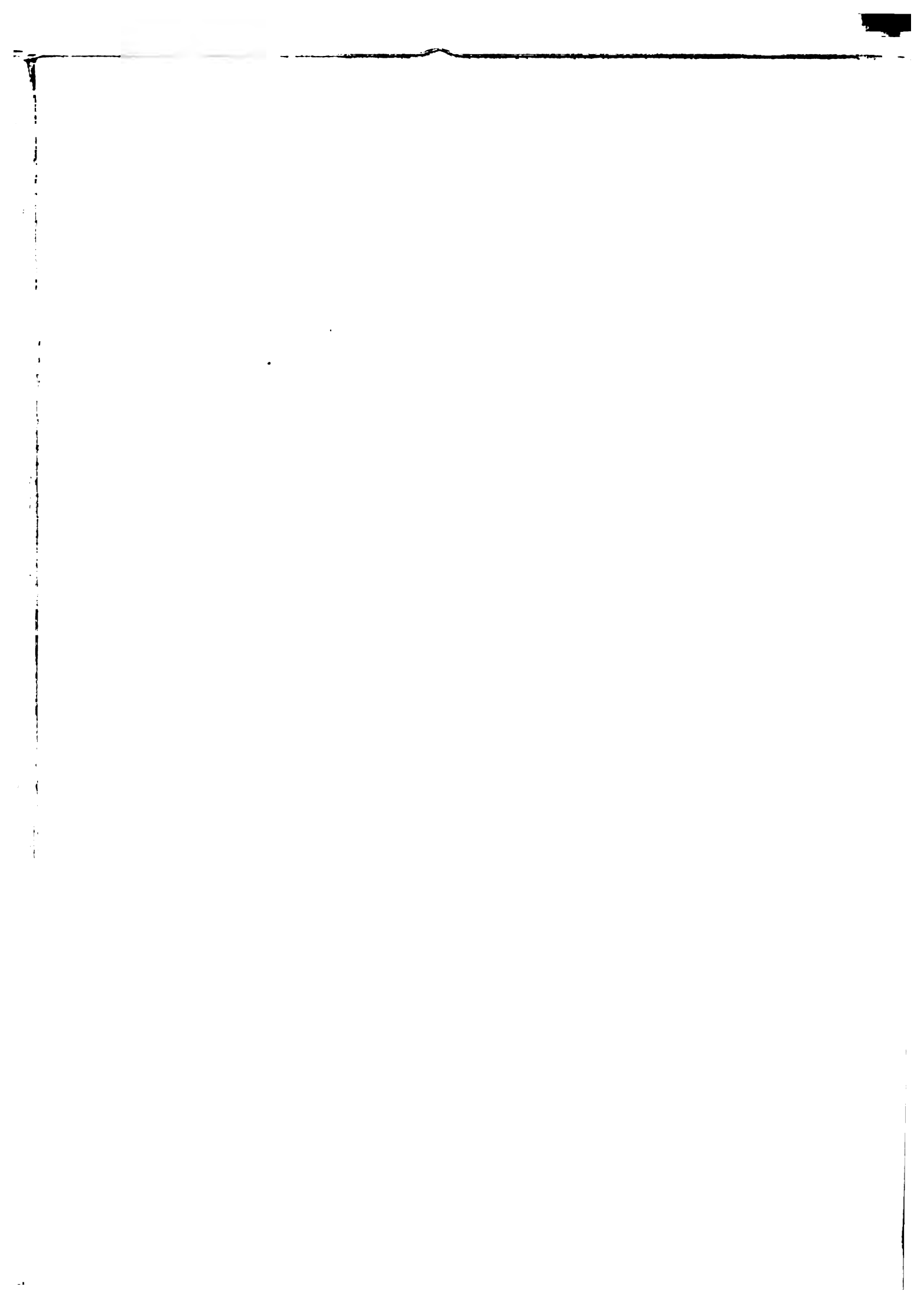
1/ Hay que tener en cuenta que en los datos analizados no se refleja el impacto del cultivo de la marihuana que puede causar un reordenamiento del problema.



En cuanto a la zona cafetera se refiere los resultados han sido muy claros, en los datos se refleja un acelerado proceso de concentración de las tierras cafeteras, obviamente también un elevado índice de utilización de la tierra junto con un impresionante proceso de proletarización. Ello resulta apenas obvio dada la característica demanda de mano de obra que el café trae consigo, junto a una elevada tasa de ganancia. No se puede hablar en este caso de un pequeño productor cafetero sino en la región de Cartago (Zona IV). En esta zona sin embargo, la proletarización es alta como es característico en la zona cafetera; además esta región presenta una gran influencia de la agricultura comercial. Previéndose que el pequeño productor por lo arriba anotado no tenga posibilidades de crear un fondo de mantenimiento y mucho menos de acumulación.

Las zonas bajo la influencia de un polo industrial resultan ser tres: La zona central (Zona V), la zona de Rionegro (Zona VI) y la zona de Betulia-Murindó (Zona VII). Todas ellas con claras diferencias entre sí.

La zona central, la más amplia de todas, presenta una relación con Bogotá, la ciudad más grandes del país. Es interesante observar que en ella el índice de proletarización es bajo, mientras que el de intensidad del uso de la tierra es alto sobre todo en las subzonas sur y nor-occidental. En estas se asientan los pequeños productores



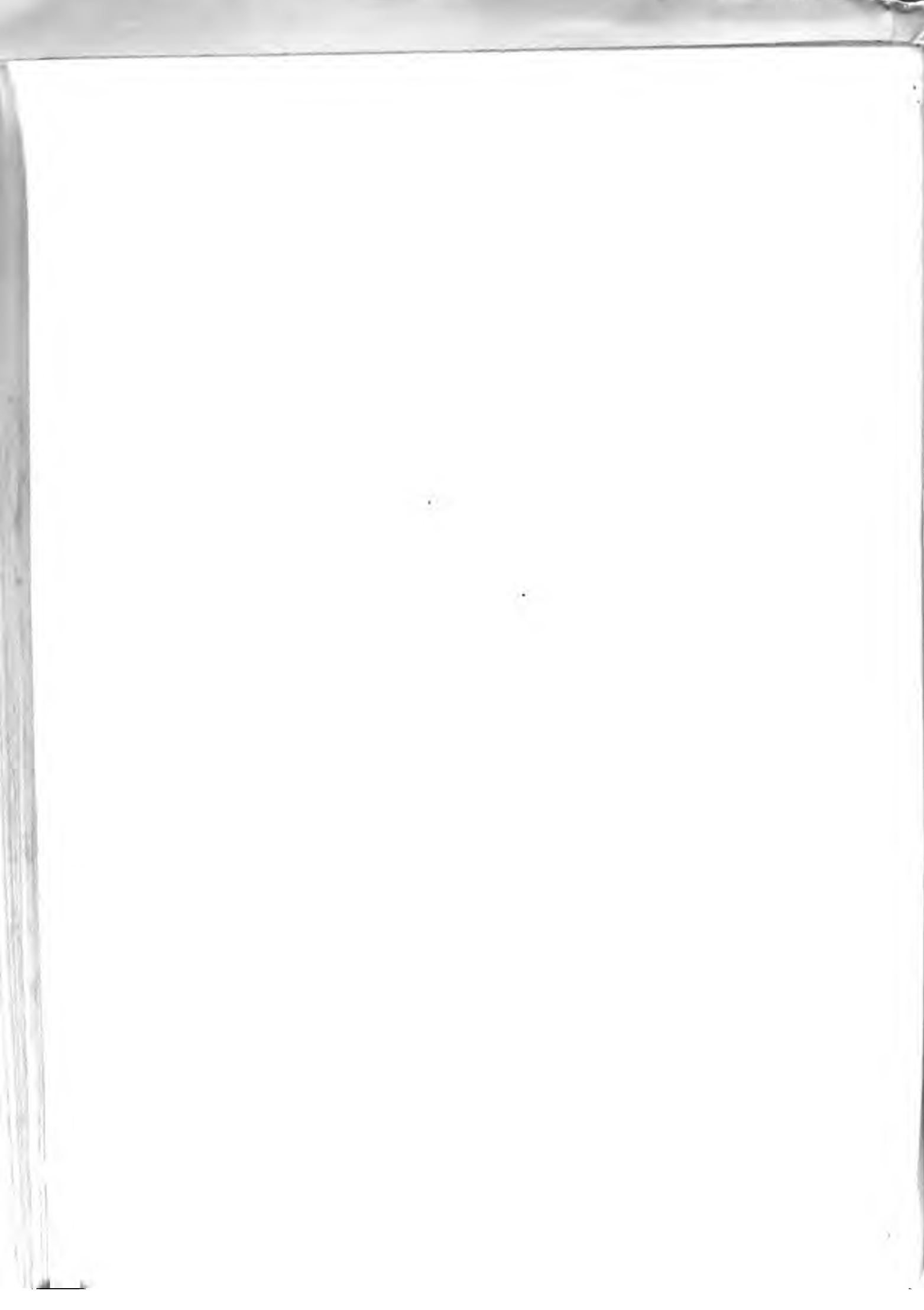


con una dinámica más clara. Son campesinos que subsisten por la relación que llevan en un mercado amplio como el de Bogotá. Son por tanto abiertos a todas las fluctuaciones del mercado pero cuando en esta la demanda baja el campesino puede auto-sostenerse gracias a la diversificación de cultivos que posee en su propiedad.

En el norte de la zona, la propiedad es más fragmentada, teniendo ello su origen en la disolución de los resguardos (Ver punto 2), el índice de proletarización y la intensidad del uso de la tierra son bajos. En ella el campesino, no tan estrechamente ligado al Centro Industrial, no alquila su mano de obra sino que se centra en su cultivo en una empresa campesina típicamente familiar.

En general, la zona central es la más claramente demarcada y típicamente campesina. Aunque en ella existe una alta presión por la tierra, el campesino está ligado a un mercado amplio y relativamente estable. El tamaño de la finca no es tan pequeño como en la zona sur-occidental y permite trabajar a una familia de 6 personas en promedio, no dándose altos índices de proletarización por consiguiente.

La zona de Rionegro presenta una dinámica similar a la del norte de la zona central, ya que pese a la cercanía de un polo industrial (Medellín) no presenta altos índices de proletarización aunque

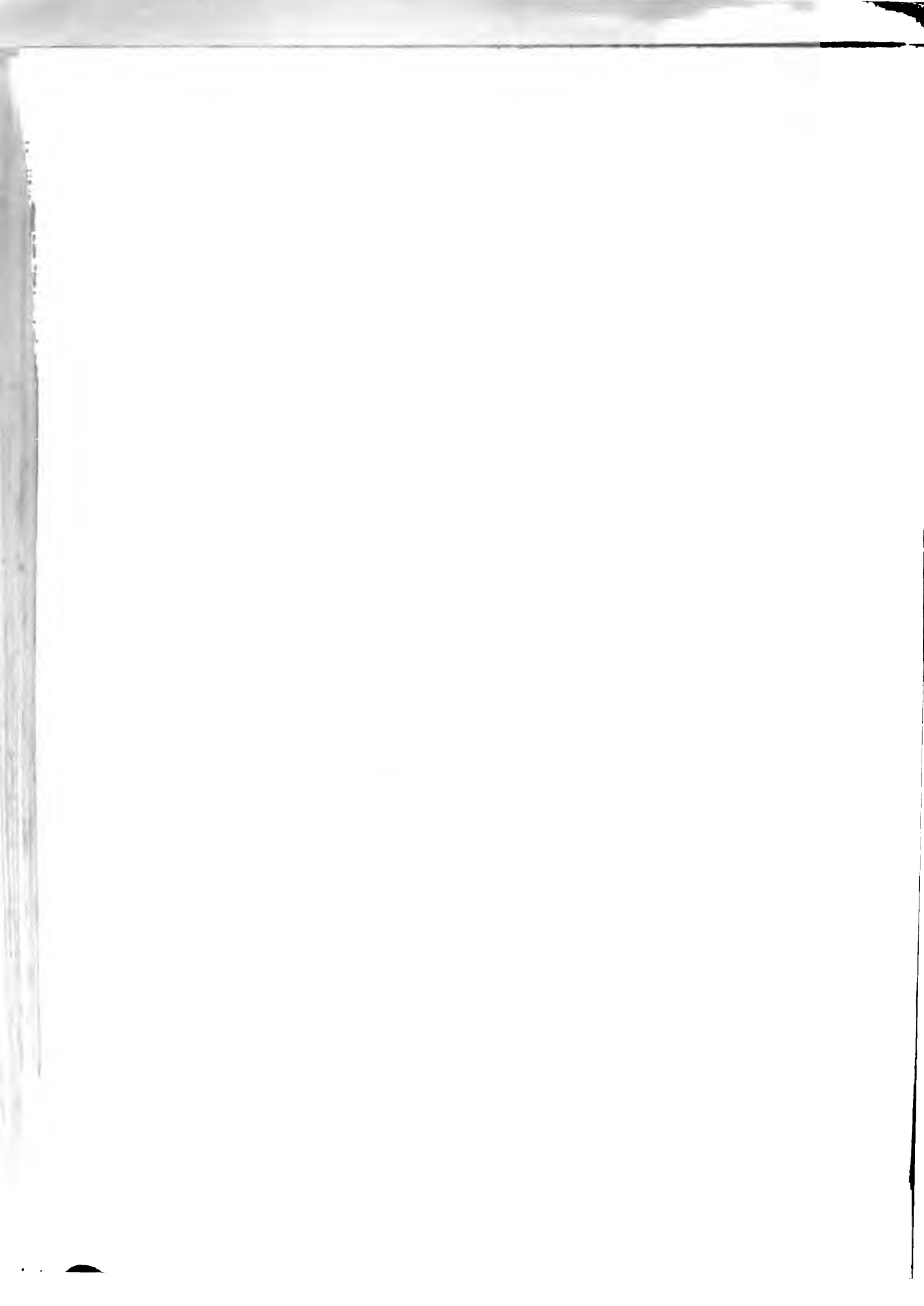


tampoco la tierra es utilizada intensamente. El campesino sobrevive por la misma causa o sea un mercado amplio sumado a una tierra regularmente fragmentada y sin presión de la agricultura comercial o el latifundio ganadero.

Por el contrario la zona de Betulia-Murindó, cercana también a Medellín, si presenta un alto índice de proletarización, ello debido a que es zona fundamentalmente maderera, donde el campesino es presionado por las grandes empresas madereras.

En relación a pequeños propietarios vinculados a una economía ganadera, se puede ubicar un distrito claramente, el de Sincelejo. En contraste con el resto de la Costa Atlántica en él no existe un elevado índice de proletarización, ello debido a que el campesino de esa zona está vinculado al mercado de los centros urbanos locales (Cartagena, Barranquilla, y Sincelejo). Por otra parte, en el sur de Sucre a orillas del Magdalena existe una economía arrocerá relativamente importante que ha permitido la subsistencia del pequeño productor. En el resto de la Costa, por el contrario, es clara la exclusividad del latifundio ganadero que expulsa aceleradamente al campesino y lo vincula como peón a la estancia.

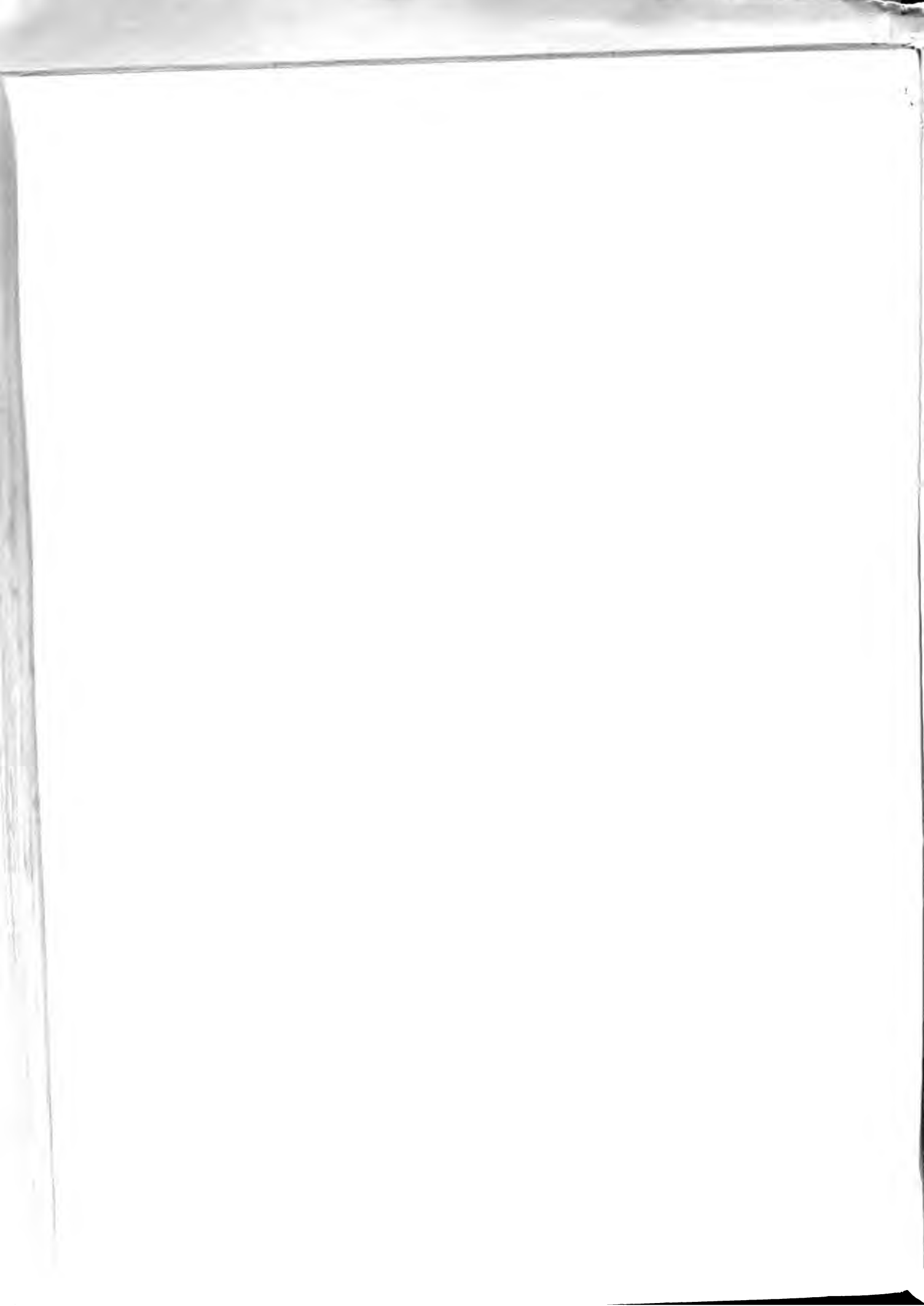
La zona sur-occidental es una región aislada y centrada en sí misma, asimismo no presenta tan claras características de economías dominantes sobre los campesinos.



La zona I presenta un elevado número de pequeños propietarios con explotaciones menores de 20 Has. En los distritos cercanos a ciudades intermedias (Popayán y Pasto), se da una elevada intensidad en el uso de la tierra. En la zona se cultivan sobre todo productos tradicionales (papa, frijol, yuca) que surten a las diversas poblaciones de la región. El poco dinamismo industrial de las ciudades de la zona explica la poca presión que existe sobre la economía campesina. Siendo ella una economía que se mantiene vinculada a un mercado interregional escasamente desarrollado pero autosuficiente debido al aislamiento geográfico de la zona.

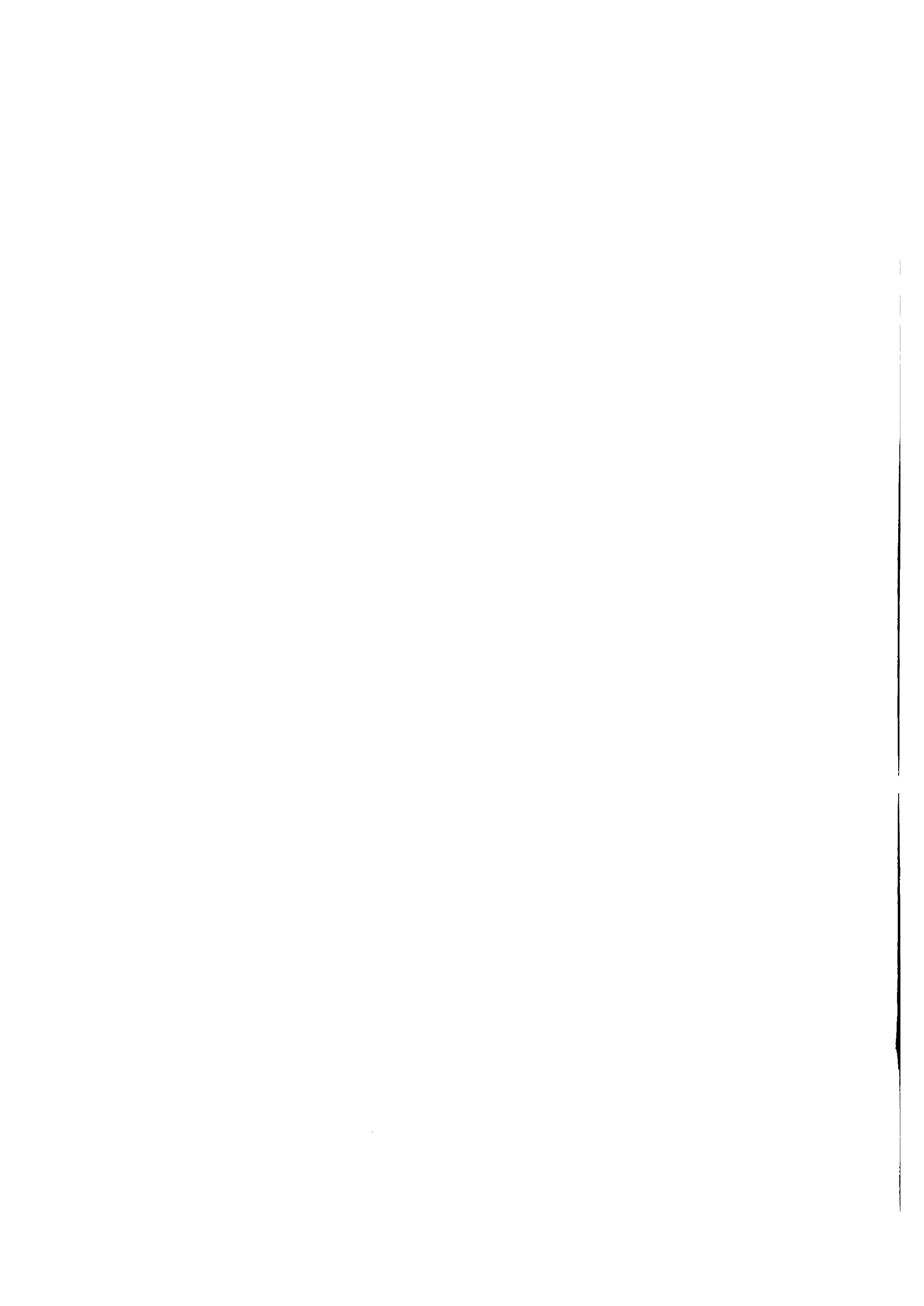
El origen de la economía campesina que en esta zona se presenta, se remonta a la disolución de los resguardos (Ver punto 2), ello propició una alta fragmentación de la tierra. Subsistiendo importante núcleos indígenas en toda la región. En el distrito de Santander (Santander de Quillichao) se da en contraste una cultura cimarrona ubicada dentro de una cultura como la payanesa que es altamente racista.

La característica central del pequeño propietario en esta región es su permanencia, lo que se observa claramente en el bajo índice de proletarización que en ella se da. La presión sobre la tierra no es alta ya que existen pocas haciendas ganaderas y una ausencia casi total de



agricultura comercial, lo que explica lo reducido del salario agrícola en la región. Es obvio, que en estas condiciones el campesino subsiste ya que su relación con un mercado estable y la poca presión sobre la tierra le permiten crear un fondo de mantenimiento aunque no de acumulación, que origina la persistencia del minifundio característico de la zona que es junto con la central la más definida en cuanto a pequeña producción se refiere, pero que es fundamentalmente diferente a ésta debido a lo escaso del desarrollo industrial de sus ciudades.

II. Zona Pitalito. Esta pequeña zona como se aclaró antes, se encuentra aislada por la Cordillera de la zona sur-occidental, además se favorece del mercado urbano de Florencia una ciudad de escaso desarrollo. Los pequeños propietarios que en ella se dan dedican sus tierras a cultivos tradicionales de clima cálido.





## BIBLIOGRAFIA

1. COLMENARES, Germán. "Historia Económica y Social de Colombia" Bogotá, 1973.
2. TIRADO MEJIA, Alvaro. "Introducción a la Historia Económica de Colombia" Universidad Nacional de Colombia, 1971.
3. LIBOREIRO, Ernesto. et. al. "Análisis de las empresas comunitarias campesinas en Colombia". IICA, Bogotá, 1977.
4. VERGARA, Javier y VELASCO, citado por Bejarano A. Jesús. "El fin de la Economía exportadora y los orígenes del problema agrario". Cuadernos Colombianos No. 7, Editorial Lealón, Medellín, 1975.
5. GILHODES, Pierre "Las luchas agrarias en Colombia". Editorial la Carreta, Medellín, 1974.
6. KALMANOVITZ, Salomón. "Desarrollo de la agricultura en Colombia". Editorial La Carreta, Bogotá, 1978.
7. FALS BORDA, Orlando. "Campesinos de los Andes". Edit. Punta de Lanza. 5a. Edición, Bogotá, 1979.

... 2004 ...



DOCUMENTO  
MICROFILMADO  
21 OCT 1986

Fecha: \_\_\_\_\_

